

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



**COMISIÓN PERMANENTE**

**SEGUNDO RECESO**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN VIRTUAL**  
**CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2020**

*Presidencia de la C. diputada Isabela Rosales Herrera*

---

**(10:25 Horas)**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Buenos días a todas y a todos los que nos acompañan hoy miércoles 15 de julio a nuestra sesión de la Comisión Permanente.

Se instruye a la Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Gracias, diputada Presidenta. Preguntaría si algún diputado o diputada está pendiente de emitir su pase de lista.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Gracias, diputada Salido. Si es tan amable por favor de registrar mi asistencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Creo que está un poco mal la conexión del diputado José Luis pero, si están de acuerdo, por instrucciones de la Presidencia se preguntaría a esta Comisión Permanente si existe alguna diputada o diputado, aparte del diputado José Luis Rodríguez, de pasar lista.

Siendo así, diputada Presidenta le informo que existen 17 diputados registrados el día de hoy. Por lo tanto, hay quórum.

## I LEGISLATURA

## Lista de Asistencia

Fecha y Hora 15-07-2020 10:26:33

Asistentes: 16

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	Normal
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	Normal
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	Normal
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	Normal
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--

**LA C. PRESIDENTA.-** Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente si alguna o algún diputado está en contra de dispensar la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este Congreso legislativo. Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Comisión Permanente si existe alguna o algún diputado en contra de dispensar la lectura del orden del día.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados de manifestarlo.

No habiendo ningún diputado o diputada, se dispensa la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 89 puntos.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

#### COMUNICADOS

- 4.- UNO, DE LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL DECLINA TURNO, RESPECTO DE UN PUNTO DE ACUERDO.
- 5.- UNO, DE LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA MODIFICACIÓN DE TURNO, RESPECTO DE UN PUNTO DE ACUERDO.
- 6.- UNO, DE LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UN EXHORTO PARA EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.
- 7.- UNO, DE LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SU RENUNCIA AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
- 8.- UNO, DE LA DIPUTADA ALLESSANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REALICE UNA EXCITATIVA A LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL, PARA LA DICTAMINACIÓN DE SIETE INICIATIVAS.
- 9.- UNO, DE LA DIPUTADA LIZZETE CLAVEL SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SU RENUNCIA AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
- 10.- UNO, DE LA DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SU RENUNCIA AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
- 11.- UNO, DEL JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DECLINACIÓN DE TURNO RESPECTO A UNA INICIATIVA.
- 12.- SEIS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:

- 12.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 61 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.
- 12.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.
- 12.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.
- 12.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 25 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.
- 12.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.
- 12.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BAEZ GUERRERO.
- 13.- DOCE, DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES, REMITE OPINIONES RESPECTO DE INICIATIVAS CIUDADANAS.
- 14.- ONCE, DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES, REMITE OPINIONES RESPECTO DE INICIATIVAS CIUDADANAS.
- 15.- TRECE, DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES, REMITE OPINIONES RESPECTO DE INICIATIVAS CIUDADANAS.
- 16.- DOCE, DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES, REMITE OPINIONES RESPECTO DE INICIATIVAS CIUDADANAS.
- 17.- ONCE, DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES, REMITE OPINIONES RESPECTO DE INICIATIVAS CIUDADANAS.
- 18.- ONCE, DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES, REMITE OPINIONES RESPECTO DE INICIATIVAS CIUDADANAS.
- 19.- ONCE, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES, REMITE OPINIONES RESPECTO DE INICIATIVAS CIUDADANAS.
- 20.- UNO, DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL, REMITE EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO E INFORMES DE LAS ÁREAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

#### INICIATIVAS

- 21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y LAS FRACCIONES VIII, XII, XXIII DEL ARTÍCULO 10; EL PÁRRAFO PRIMERO, LAS FRACCIONES IV, V, VI, VII, VIII, IX, XII, XVI, XXXII, XXXVII Y XXXVIII DEL ARTÍCULO 13; Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XVI,

RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 10, TODAS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y LA DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 91, 96, 104, 110, 115, 172, 187, 191, 192 Y 194 DE LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL APARTADO C DEL ARTÍCULO 32 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 29 TER A LA LEY DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA LAS RELACIONES LABORALES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON SUS TRABAJADORES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE ROBO O RAPIÑA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

28.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 6 Y SE MODIFICA EL ARTÍCULO 11, AMBOS DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.

29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

30.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 24 Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

31.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL ACCESO, CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y FOMENTO CULTURAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.

32.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 116, 117, 122 Y SE AÑADE UN TRANSITORIO VIGÉSIMO A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

33.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 5, SE ADICIONA LA FRACCIÓN I, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 6 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 5 BIS Y 6 BIS A LA LEY DEL DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ Y GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.

34.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE RESPETO A LA PARIDAD EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

35.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA ARTÍCULO 281 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE COMISIÓN DEL DELITO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

36.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.

37.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS DE MANEJO ESPECIAL.; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA, CAMBIO CLIMÁTICO Y ANIMAL.

38.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL APARTADO A Y SE RECORREN LAS SUBSECUENTES; Y SE ADICIONA UN APARTADO E, TODOS DEL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO PENAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

39.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 35 APARTADO A, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

40.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

41.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

42.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN XXXIV Y XXXVI BIS, RESPECTIVAMENTE, AL ARTÍCULO 3° Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

43.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO V, AL TÍTULO CUARTO DE LA LEY DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE TURISMO.

44.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 86 BIS Y 86 TER A LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

45.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 5, 10, 12, 31 Y 48 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

46.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 9 Y 11 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

47.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE INCLUSIÓN DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS Y JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES.

48.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 50 BIS Y UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 74 TER DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE TRACTOCAMIONES DOBLEMENTE ARTICULADOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.



49.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN IX, SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN II, Y UN ARTÍCULO 38 BIS, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

50.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

51.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 13 BIS A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZUÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

52.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE REFORMAN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 2, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZUÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

53.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 55 Y UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 134, AMBOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZUÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

#### DICTÁMENES

54.- DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE SOLICITA AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARAR EL 18 DE NOVIEMBRE COMO "DÍA DE LA MUJER REVOLUCIONARIA"; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

#### ACUERDOS

55.- CCMX/II/JUCOPO/018/2020 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE APRUEBA Y ORDENA LA INSTRUMENTACIÓN DEL DECÁLOGO PARA LA TRANSPARENCIA EN LOS

PROCESOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y OBRAS EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

56.- CCMX/II/JUCOPO/019/2020 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS PARA DESARROLLAR LAS SESIONES VÍA REMOTA PARA EL PLENO, MESA DIRECTIVA, JUNTA, CONFERENCIA, COMISIONES, COMITÉS Y LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

#### PROPOSICIONES

57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC A QUE DE MANERA CONJUNTA Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES COADYUVEN PARA RETIRAR EL CAMPAMENTO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA VÍA PÚBLICA EN LAS CALLES ROMA Y MILÁN DE LA COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAS DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO CLAUDIA SHEINBAUM PARDO A EFECTO DE QUE IMPLEMENTE APOYOS ECONÓMICOS PARA LA VIVIENDA A QUIENES SE VEN AFECTADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REACTIVAR AL SECTOR CULTURAL EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE LA "NUEVA NORMALIDAD"; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

60.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE ESTE CONGRESO A EFECTO DE QUE CONSIDEREN TODOS LOS ORDENAMIENTOS LEGALES, INCLUYENDO LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DEL DERECHO A LA VIVIENDA SUSCRITOS POR MÉXICO, ASÍ COMO LAS LEYES NACIONALES Y LOCALES, LA JURISPRUDENCIA EN LA MATERIA, TODO ELLO AL MOMENTO DE DICTAMINAR LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIVIENDA FRENTE A LA PANDEMIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

61.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REALIZAR MODIFICACIONES A DIVERSOS LINEAMIENTOS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD HACIA UN REGRESO SEGURO A LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

62.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y SERVICIOS LEGALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIFUNDA

A LA POBLACIÓN LOS PROGRAMAS DE ELABORACIÓN DE TESTAMENTOS PÚBLICOS A FAVOR DE LA CIUDADANÍA CON EL OBJETO DE PREVENIR SU SEGURIDAD JURÍDICA FAMILIAR DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

63.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA ALCALDESA DE TLALPAN, DOCTORA PATRICIA ACEVES PASTRANA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA VERIFIQUEN LA LEGALIDAD DE DIVERSAS CONSTRUCCIONES EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

64.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE CITA A COMPARECER A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A FIN DE QUE ACUDA A ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE QUE EXPONGA EL ESTADO QUE GUARDAN LAS FINANZAS PÚBLICAS DE MANERA DETALLADA, LA DISMINUCIÓN EN LA RECAUDACIÓN, LOS EFECTOS QUE ELLO CONLLEVA EN MATERIA PRESUPUESTAL, ASÍ COMO SUS PROPUESTAS DE SOLUCIÓN, A EFECTO DE NO PERJUDICAR LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

65.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES Y POSIBILIDADES PRESUPUESTARIAS, DESTINE UN APOYO ADICIONAL DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES A LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE HAYAN PERDIDO A SU PADRE, MADRE O PERSONA TUTORA A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DE COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUÍ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

66.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO AL NUEVO PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL EN MANIFESTACIONES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

67.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, REFUERZEN LAS MEDIDAS Y LOS PROTOCOLOS DE REGRESO HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

68.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, EJECUTEN ACCIONES TENDIENTES A FACILITAR A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE DETECCIÓN DE COVID 19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

69.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE LEGALIZAR EL INSTRUMENTO DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS VÍA REMOTA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

70.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, SE CONSTRUYA UN RASTRO TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (TIF) EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

71.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR COORDINADOR GENERAL DEL C5 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA ORTEGÓN, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA REALICEN LA REPARACIÓN DE LOS ALTAVOCES DE ALERTAMIENTO SÍSMICO Y LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA QUE PRESENTAN FALLAS, E INFORME EL ESTADO ACTUAL DE LA INVERSIÓN REALIZADA PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESTOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN A LOS CIUDADANOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

72.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LA CÁMARA ALTA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES APRUEBE EL CONVENIO NÚMERO 190 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, ADOPTADO EL 21 DE JUNIO DE 2019 Y CELEBRADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL, RELATIVO A LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN EL ÁMBITO LABORAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

73.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y A LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS, PARA QUE EN COORDINACIÓN Y DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, REALICEN LAS OBRAS Y O GENEREN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA OFRECER OPCIONES DE BICIESTACIONAMIENTOS A LOS USUARIOS DE LA CICLOVÍA EMERGENTE DE LA AVENIDA INSURGENTES DE ESTA CIUDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BAEZ GUERRERO Y EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

74.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE AJUSTEN, COORDINEN Y CONTRIBUYAN DE MANERA EFICIENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE LOGRAR UNA TRANSICIÓN EFICAZ DEL COLOR ROJO AL NARANJA EN EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO EN NUESTRA CIUDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

75.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL, PARA QUE, DE ACUERDO A SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, EMITAN INFORMACIÓN PORMENORIZADA RELATIVA AL PROYECTO DE LA CUARTA SECCIÓN DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

76.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO, A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DR. JOSÉ ALONSO NOVELO BAEZA Y A LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA SE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL OBJETIVO DE REVISAR LOS SERVICIOS DE DESINFECCIÓN QUE OFRECEN PARTICULARES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

77.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES, DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EMITAN DICTAMEN SOBRE LA "INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL SE EXPIDE LA LEY DEL DERECHO AL MÍNIMO VITAL PARA UNA VIDA DIGNA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", PRESENTADA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2019; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

78.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN DE MANERA INMEDIATA ACCIONES Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENIR AFECTACIONES POR TIRA DE BASURA EN VÍA PÚBLICA DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS CON LA FINALIDAD DE PREVENIR INUNDACIONES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

79.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FIN DE QUE SE INTEGRE EL NOPAL VERDURA EN SUS DIFERENTES PRESENTACIONES COMO INGREDIENTE OBLIGATORIO EN EL MENÚ DIARIO DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

80.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LAS PERSONAS INDÍGENAS RESIDENTES EN LA CAPITAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DENOMINADA COVID 19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

81.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN PARA QUE VALOREN, ADEMÁS DEL PARQUE JAPÓN, OTRAS OPCIONES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PREPARATORIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

82.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE DESTINE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL AL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VÍA ELEVADA DESDE EL METRO LA RAZA EN LA DEMARCACIÓN GUSTAVO A. MADERO HASTA LA CASETA DE LA AUTOPISTA MÉXICO-PACHUCA, ASÍ COMO UN TREN METROPOLITANO DEL METRO INDIOS VERDES EN DICHA DEMARCACIÓN HASTA SANTA LUCÍA EN EL MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

83.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE ASAMBLEAS CIUDADANAS (DE INFORMACIÓN Y SELECCIÓN), EN LAS UNIDADES TERRITORIALES CUANDO EXISTA LAS CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS, CONSIDERANDO EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO EN VERDE, PARA LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y DEMOCRÁTICA DE LAS PERSONAS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE INTEGRAR LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

84.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DE LAS 16 ALCALDÍAS, A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN MASIVA, QUE PERMITA A LA POBLACIÓN EN GENERAL, TENER OPORTUNO CONOCIMIENTO DE LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS EXISTENTES PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DE BAJO IMPACTO, QUE DE FORMA INMEDIATA Y GRATUITA PUEDEN SER OPERADOS EN DOMICILIOS FAMILIARES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

85.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR UNA CAMPAÑA MASIVA DE DIFUSIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DEL PORTAL DENOMINADO: "INFODEMIA.MX", CREADO PARA DISIPAR NOTICIAS FALSAS RELACIONADAS CON LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

86.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN RELACIONADA CON EL DERECHO CIUDADANO A PROPONER MODIFICACIONES A LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE SE PRESENTEN ANTE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

87.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL TITULAR DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD A QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN CONJUNTAMENTE UNA ESTRATEGIA DE REGRESO A

CLASES, PARA EL CICLO ESCOLAR 2020-2021 EN NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA, QUE GARANTICE LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL VIRUS SARS COV-2, ASIMISMO QUE CONJUNTAMENTE GENEREN UNA CAMPAÑA PARALELA DE DIFUSIÓN PREVIA PARA FORTALECER LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN AL RESPECTO, EN ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN Y SE ASEGUREN LOS MATERIALES DE SANIDAD EN LAS ESCUELAS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

88.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA SE INFORME A ESTA SOBERANÍA, EL ESTADO QUE GUARDAN A LA FECHA, LOS PROGRAMAS Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA, EN RELACIÓN AL INCREMENTO DE CASOS DE CONTAGIOS DE COVID-19 EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

89.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INSTALAR MECANISMOS INTERINSTITUCIONALES DE TRABAJO PARA ESTUDIAR, ANALIZAR E IMPLEMENTAR MEDIOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS GENERADOS ENTRE ARRENDATARIOS Y ARRENDADORES POR LA FALTA DE PAGO DE LA RENTA DE LOS INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL SARS-COV2; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se solicita a la Secretaria dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Presidenta. Esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Presidenta. Está a consideración el acta. Preguntaría si alguna diputada o diputado tiene algo que manifestar al respecto, si no para que podamos continuar.

No habiendo quién haga uso de la palabra, se pregunta a la Comisión Permanente si existe alguna o algún diputado en contra de aprobarse el acta.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, sin son tan amables, diputadas y diputados.

No habiendo nadie en contra, diputada Presidenta, se aprueba el acta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Esta Presidencia informa que este órgano legislativo de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 5 bis de la Ley Orgánica, los artículos 2 fracción XLV bis, 56, 57, 57 bis, 57 ter y 329 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y con relación al Acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, Apartado B numeral 32, los comunicados serán publicados en la Gaceta Parlamentaria, se dispensa su lectura y se instruye para el trámite administrativo correspondiente.

Es importante señalar que dentro de los comunicados se recibieron 4 de las siguientes diputadas: diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, diputada Leonor Gómez Otegui, diputada Lizette Clavel Sánchez y la diputada Teresa Ramos Arreola.

Respecto al comunicado de la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, me permito dar lectura a dicho documento.

Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura. Presente.

La suscrita, diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local, e integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 32, fracciones XV y XVII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículo 7, fracción II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, y 9, fracción II, VI, inciso D, 8, 10 y 11 del Código de Responsabilidad Parlamentaria, tengo a bien formular el presente exhorto a la Presidencia de la Mesa Directiva de este Congreso de la Ciudad de México, bajo los siguientes antecedentes:

Primero.- El pasado 5 de marzo del año que transcurre, por medio de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Jefatura de Gobierno publicó el aviso por el que se da a conocer la convocatoria para la selección de personas aspirantes a integrar el Comité de Selección de la persona titular de la dirección general del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, en los términos siguientes.



Dos.- Mediante oficio JGCDMX/034/2020 de fecha 23 de marzo del año en curso, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, envió a la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, diputada Isabela Rosales Herrera, la propuesta de las 10 personas para la designación del Comité de Selección de la persona titular de la dirección general del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.

Tres.- En sesión del pleno de fecha 19 de mayo del año que transcurre, la Presidenta de la Mesa Directiva dio cuenta del oficio MDSTPOSA/SCP/2052/2020 y lo turnó para su atención mediante comunicación electrónica a las Comisiones ya referidas.

Cuatro.- Acorde a lo establecido en la Constitución de la Ciudad de México, la Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso para procesar esa determinación, las juntas directivas de ambas Comisiones acordaron realizar entrevistas, además de publicar en un microsítio del Congreso de la Ciudad de México los currículums de los aspirantes y un correo para recibir comentarios de las y los ciudadanos, a fin de que el análisis individual de las y los legisladores fortalezca con los elementos anteriores descritos, se fortalezca el presente dictamen.

Cinco.- Las entrevistas, la publicación de los currículums, en términos del parlamento abierto, se desarrollaron con normalidad tal y como consta en las versiones estenográficas de este Congreso.

Seis.- Sin embargo, para procesar dicha información se requiere otro acuerdo de las juntas directivas en las que se establezcan en cédula individual los porcentajes que se le darán a cada actividad en este proceso. Este es el caso que instruí al Secretario técnico de la Comisión que presido, le plantee un acuerdo con dichas evaluaciones a su similar de la Comisión de Planeación, a fin de que se fortalezca el dictamen. Al respecto le envió el acuerdo.

8.- El secretario técnico de la Comisión de Planeación afirmó que el diputado Federico Döring no estaba de acuerdo con ese planteamiento porque ya se habían realizado las entrevistas y mantuvo el acuerdo sin observaciones y por supuesto sin la audiencia para que el proceso termine.

Considerando.

Primero.- El artículo 28 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo para la Ciudad de México dice que el comité de selección de la persona titular de la dirección general se conformará por cinco personas con (*ininteligible*) y solvencia profesional en las materias

relacionadas con la planeación del desarrollo de la ciudad. Tanto la Constitución como la ley no prevé más gestiones a valorar.

Estas dos virtudes se pueden deducir tanto el currículum como del desempeño en una entrevista.

El análisis del currículum no tiene mayor problema, fueron conocidos por las y los legisladores porque con base en el acuerdo suscrito por las juntas directivas lo publicamos en la página del Congreso en un micrositio.

Para el caso de la entrevista, el formato virtual no permitía más que escuchar y registrar lo que los aspirantes contestaron a las opiniones y preguntas de las y los legisladores. Por eso resultaba importante generar un nuevo acuerdo de las juntas directivas para establecer esos valores.

Toda vez que la Comisión que represento es la primera Comisión, a ésta le corresponde redactar el proyecto de dictamen en términos del artículo 196 primer párrafo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

La actitud del diputado Döring de frenar y obstaculizar la realización oportuna del dictamen constituye una conducta poco ética e irresponsable en la que el Congreso de la Ciudad de México, en este caso de la mesa directiva, debe resolver en términos del código de responsabilidad parlamentaria.

Por lo expuesto, solicito lo siguiente:

Único.- La Presidencia de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México exhorte al diputado Federico Döring Casar, Presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo a que se conduzca con responsabilidad y ética en los trabajos de las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Planeación del Desarrollo para que sea elaborado el dictamen por lo que se designa a los integrantes del Comité de selección de la persona titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.

Atentamente, diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Gaby Salido.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.**- Me gustaría entender un poco cuál es el trámite que se le dará a este exhorto y poner algunas consideraciones que no están mencionadas.

Primero que nada, existía ya un acuerdo definido para el trámite. Nosotros no podemos modificar el acuerdo que se dio para la selección de los integrantes de esta Comisión cuando ya se inició el procedimiento, porque les estamos restando a ellos mismos la certeza jurídica.

Segundo, la Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local se toma la atribución de enviarle comunicados a los integrantes de otra Comisión, que es en este caso la de Planeación, sin lograr el consenso debido con el Presidente de la Comisión de Planeación. Bien lo señala en su documento, que ya hace referencia a que toda la gestión la tramitó a través del secretario técnico de su Comisión y el par en la del diputado Döring.

Por lo tanto, también podríamos pensar que no hubo el acercamiento necesario para poder llegar a un buen consenso. Sin embargo, a esto le adicionaría que de acuerdo al documento que se nos hizo llegar a través de la secretaría técnica donde se planteaban estas nuevas reglas numéricas para la selección de candidatos, este documento era un documento de trabajo donde incluso había anotaciones, el control de cambios de este documento de trabajo dejaba patente que había habido ya anotaciones claras por dos servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en este caso el señor Pedro Ramos, Subdirector de SEDUVI, y Carlos Barreto, que es Director General de Política Social, o algo así, de la propia Secretaría.

Ya en alguna ocasión tratándose el tema de planeación habíamos tenido la intervención de estos dos servidores públicos en el Congreso para así instruir, al parecer, a los legisladores de cómo debían de conducirse.

En esta ocasión lo que nos están presentando es un documento con control de cambios, donde estos dos servidores nuevamente intervienen en las decisiones y en las definiciones que nos está planteando la propia Comisión de Administración.

Entonces, a mí me gustaría saber cuál es el trámite jurídico que se le dará a este exhorto para poder entender en qué medida podremos también contribuir con algunas otras reflexiones sobre cómo se ha conducido y se ha manejado este procedimiento que, insisto, sigue teniendo intervenciones por parte del Ejecutivo y no permite que se lleve a buen cauce.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Adelante, diputado Lobo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Muchísimas gracias. Con la venia de la Presidencia.

En el mismo sentido, si nos permiten por ilustración al pleno, es importante mencionar que no dejemos un mal precedente en el que un comunicado tome la figura de excitativa y empecemos todos los diputados a mandar comunicados para exhortar a las comisiones a que resuelvan de manera expedita o con la premura que a alguien le interese.

Tenemos muy claro que las iniciativas tienen 45 días, así como los puntos de acuerdo, para ser dictaminados, cosa que no se está dando.

Creo que tendríamos que evaluar en esta sesión cuál es el turno y el trámite que se tendría que dar de acuerdo a su consideración, Presidenta, porque en principio esto forma parte, y no se habla a la verdad por parte de la diputada Presidenta de la Comisión de Administración Pública.

Me quiero referir, porque lo que está hoy discutiéndose es que posterior a la revisión, a la evaluación, a las entrevistas que hicimos a 10 de las personas ya propuestas por la Jefa de Gobierno para establecer 5 que determinen quién será el director general del Instituto de Planeación, y una vez que de manera irregular por parte de esta Comisión no se presentó un formato o cédula de evaluación, como lo hemos hecho en todas las demás designaciones que ha hecho este Congreso, en esta ocasión no se puso a consideración de nadie, lo digo porque yo formo parte, soy integrante de la Comisión de Administración Pública, y no se puso a consideración alguna cédula o formato que pudiera ponderar o que pudiera darle peso a algún criterio distinto a lo que nosotros estableciéramos.

Después de que se dan las entrevistas pareciera que llega ya un formato a modo para perfilar quiénes deben ser las personas que deben ocupar estos espacios, cosa que nosotros no nos deberíamos de prestar en este Congreso a ser de manera irresponsable, como se decían los comentarios, y de manera poco ética, una vez que no se toma a consideración a los integrantes de la Comisión de Administración, no se toma a consideración a la Comisión de Planeación, de la cual yo soy Vicepresidente, que finalmente determina y aparece hoy un comunicado en donde quiere exhortarnos para que hagamos las cosas de manera clara y responsable.

Creo que es fuera de lugar, es por lo menos irrespetuoso este exhorto y, decirlo, el proceso nuevamente se queda observado, no ha sido pulcro, no ha sido transparente y por eso creo que tenemos que construir un precedente legal para no avalar desde este pleno ilegalidades o irregularidades de alguna Comisión.

Es cuanto, Presidenta. Gracias por su atención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Lobo.

Diputado Gaviño, adelante.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Gracias, Presidenta.

También con el mismo sentido de ilustrar al pleno en dos vertientes. La primera de ellas, no existe la comisión que pueda resolver esta denuncia, aunque se dice que es un exhorto, es prácticamente una denuncia de hechos en contra del diputado Döring, y se basa esta denuncia en la norma que aprobamos de responsabilidad y ética parlamentaria.

No existe todavía -esto es una responsabilidad del Partido MORENA- la Comisión, que debió haberse integrado por los decanos de este Congreso, y una vez hecho esto pasar esta denuncia, una vez que esté constituida, precisamente a esta Comisión.

En segundo lugar, el tema del mal llamado exhorto, yo diría excitativa debió haber sido, no procede por las razones que han comentado tanto la diputada Gaby Salido como el diputado Lobo, en atención a que, miren ustedes, la Jefa de Gobierno nombra a 10 ciudadanas y ciudadanos, y este Congreso tiene que escoger a 5 de esos 10, para que a su vez estos 5 nombren al director del Instituto de Planeación. Fíjense nada más que democrático, la Jefa de Gobierno nombra a 10 personas, para que nosotros nombremos a 5 y que estos 5 nombren al director de Planeación, pero bueno, así está la ley, así la aprobó el Partido MORENA. Sin embargo, con esta situación, cuando ya se nombran a estos 10 y se pasan, digamos, a revista cada uno de ellos ante las Comisiones Unidas, debió haber existido ya una cédula de evaluación previamente establecido y no a posteriori, es decir, ¿qué van a calificar en esta cédula de evaluación, la estatura, la capacidad oratoria, la capacidad curricular, los diplomas que tengan, la expertiz que tenga en la materia, ¿qué se va a calificar? No se sabe.

Primero, se pasan a todos y luego se les reparte a las Comisiones Unidas una cédula de evaluación. No, señores, es al revés, primero se aprueba la cédula de evaluación por las

Comisiones Unidas y luego con esa cédula de evaluación se evalúa a las personas que van a pasar a revista, y no al revés.

Entonces, evidentemente este mal llamado exhorto, a mi juicio, no procedería, y yo le rogaría a la Presidenta que una vez recibido este mal llamado exhorto, se canalice a la Comisión, una vez que se establezca cuando quiera MORENA tomarle la protesta a esta Comisión de Responsabilidad y Ética Parlamentaria, que no existe todavía.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputado Gaviño.

En razón de que la petición antes referida no puede ser atendida en los términos solicitados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley Orgánica de este Congreso, únicamente se hace del conocimiento de la Comisión Permanente, sin mayor preámbulo.

Respecto al comunicado de la diputada Leonor Gómez Otegui, me permito dar lectura.

Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. Presente.

Por medio del presente, además de hacerle llegar un afectuoso saludo, le comento lo siguiente: Al asumir el cargo de diputada del Congreso de la Ciudad de México, en su I Legislatura, tomé la decisión de integrarme a un proyecto político encabezado por una mujer que me permitiera plantear y desarrollar las propuestas que enarbolé durante mi campaña electoral y que representaban la aspiración de miles de ciudadanos que con su voz me depositaron su confianza. Así fue como me integré al grupo parlamentario del Partido del Trabajo, bancada que me dio la oportunidad de trabajar en diversos temas que me han acercado e identificado más con las personas que represento.

He trabajado con dedicación, esmero y siempre en busca de contribuir a la construcción de un proyecto de ciudad que nos permita tanto a mujeres como a hombres, trascender en todos los ámbitos de la vida pública. No obstante lo anterior, siempre es obligación de nosotros los representantes populares replantear nuestro presente para ser congruentes con nuestros ideales y con cumplir a cabalidad con los compromisos que tenemos con la sociedad.

Consciente de esto, asumo que la mejor forma de contribuir a la prosperidad y desarrollo de nuestra ciudad, es trabajar con una perspectiva de representación popular libre e independiente, pero siempre comprometida con las mejores causas sociales.

Por lo anterior, hoy comunico a este órgano legislativo que he tomado la decisión de renunciar al grupo parlamentario del Partido del Trabajo y continuar mis trabajos legislativos de forma independiente.

No omito mencionar que ninguna separación acabará con el respeto que nos profesamos en el Partido del Trabajo y una servidora. Ambos estamos en la misma lucha y ambos amamos a esta ciudad, pero también no tengo duda de que los dos la soñamos mejor.

Lo antes expuesto lo hago con fundamento en lo establecido en los artículos 36 fracción II y 40 de la Ley Orgánica, así como los artículos 4 y 118 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México.

Agradezco la atención a la presente y ruego haga del conocimiento a la presente a los órganos de gobierno de este honorable Congreso.

En cuanto al comunicado de la diputada Lizette Clavel Sánchez, me permito también dar lectura.

Ciudad de México. 14 de julio de 2020. CCDMX/I/LCS/0041/20. Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura. Presente.

Por este medio me dirijo a usted con objeto de dar cumplimiento a los distintos ordenamientos relativos en lo referente a mi irrevocable decisión de separarme del grupo parlamentario del Partido del Trabajo del que hasta hoy soy miembro, lo anterior con objeto de que sean tomadas las medidas conducentes para que se me ubique en los supuestos de ley que se establecen para el caso de una separación de grupo parlamentario.

Esta renuncia se debe a una presunta discrepancia en la forma de coordinación y manejo de dicha fracción, mismas que privilegian la instrucción y la coacción por sobre el diálogo y el consenso. Es el caso que conminada a votar contra mi conciencia, reusé cumplir la indicación y, en consecuencia, se han tomado acciones que dejan claro el talante arbitrario con que en esa instancia se toman decisiones.

Sin otro particular, quedo atenta para la emisión de los acuerdos respectivos.

Lizette Clavel Sánchez. Atentamente.

Finalmente, daré lectura al comunicado de la diputada Teresa Ramos Arreola.

Ciudad de México, 14 de julio de 2020. Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Por medio de la presente y con fundamento en los artículos 36 fracción II, 40, 41 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 5 fracción XIV y 188 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y demás relativos al presente caso, le hago de su conocimiento mi decisión de dejar de pertenecer al grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de la Ciudad de México del Congreso de la Ciudad de México.

Atentamente, diputada Teresa Ramos Arreola.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Comisión Permanente que todas y cada una de las iniciativas son turnadas.

**LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.-** Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Alessandra Rojo.

**LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.-** Buenos días.

Nada más preguntarle por qué no se le dio lectura al comunicado que mandé el día de ayer.

**LA C. PRESIDENTA.-** Permítame un segundo.

Al igual que todos los comunicados, se turnaron directamente, diputada Alessandra.

**LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.-** Me gustaría aprovechar la interrupción para en el mismo sentido saber qué trámite jurídico se le va a dar a esta excitativa que se presentó el día de ayer que venía incluido en los comunicados.

Respecto a la excitativa que se presenta a la Comisión de Medio Ambiente, quiero agregar que la solicitud es dirigida a todos los diputados y diputadas que integran la Comisión para que, por medio de su conducto, realicen la dictaminación de las propuestas enlistadas, pues son a favor de nuestro planeta y de los seres vivos.

Gran parte del problema de la pandemia que estamos viviendo se debe al poco interés que hemos tenido con nuestro hogar, con la madre Tierra, y estos temas deberían ser siempre urgentes.



Para mí es muy penosa y frustrante esta situación, en particular porque aquellas personas que abanderaron y llegaron a este Congreso por una postura a favor de la lucha por el cuidado del medio ambiente de la ciudad y, bajo excusas e intereses personales, obstaculizan la dictaminación y, peor aún, no dejan transitar estos proyectos, que en su mayoría están prácticamente listos desde que yo presidía esta Comisión, que los mismos ya cuentan con opiniones favorables de las autoridades encargadas de aplicarlas. Entonces, por ello les pido su voluntad, porque es lo único que falta para que las cosas sucedan.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Una disculpa, diputada Alessandra. Es verdad, ayer yo tuve comunicación con usted y me pedía leer este documento, sin embargo, ahorita tuvimos un problema técnico con Servicios Parlamentarios, no lo tengo a la mano, si quisiera que yo le diera lectura.

**LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.-** Si se pudiera sí, Presidenta, para que los compañeros y compañeras sepan de qué trata el comunicado, y también la gente que nos escucha desde sus casas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Partido Verde Ecologista de México. Grupo Parlamentario.

Palacio Legislativo de Donceles y Allende. A 14 de julio de 2020.

Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura. Presente.

La suscrita, diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, coordinadora de este grupo parlamentario, con fundamento en el párrafo tercero del artículo 10 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y los artículos 79 fracción III, 109 y 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito respetuosamente se realice, por su conducto, a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, la siguiente EXCITATIVA:

Para que emita, en el término establecido por el citado artículo 109 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, los dictámenes correspondientes a los siguientes asuntos que le fueron turnados en su momento por la Presidencia de la Mesa Directiva:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en materia de exhibición y venta de animales de compañía, presentada el 28 de mayo del 2019.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en materia de zoológicos, presentada el 28 de mayo de 2019.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6, 11 y 33 bis de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en materia de generación de energía eléctrica, presentada el 14 de febrero de 2019.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y la Ley de Fomento al Empleo del Distrito Federal, en materia de trabajo en casa y horarios escalonados de entrada y salida para los trabajos, opinión, presentada el 9 de abril de 2019.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en materia de colillas de cigarros, presentada el 3 de septiembre de 2019.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en materia de prohibición del uso de animales en la experimentación y pruebas de cosméticos, presentada el 24 de septiembre de 2019.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 34 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en materia de animales de compañía, presentada el 8 de octubre de 2019.

Lo anterior, toda vez que ha transcurrido en todos los casos el plazo que la misma normatividad interna de esta soberanía establece para que las Comisiones emitan los dictámenes de los asuntos que les fueron turnados y para todos los efectos legales y parlamentarios a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente, diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, coordinadora.

Se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Inclusión... No, perdónenme, pero, Servicios Parlamentarios está distraído hoy.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Presidenta, si me permite.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Dos temas, Presidenta. En estos comunicados tres anteriores que acaba de dar lectura, procedía turnarlos cada uno de ellos a la JUCOPO, a la Junta de Coordinación Política, para que proceda conforme a derecho a darle la representación a cada fracción que le corresponda, ese sería el primer tema con las tres anteriores. El segundo, esta es una excitativa directa a la Comisión correspondiente de Cambio Climático.

De tal manera que, lo que procede es revisar por parte de la Presidencia si cada una de ellas ya venció el término y los plazos que se le concedieron en su oportunidad, efectivamente la excitativa procede por parte de la Presidencia directamente a la Comisión, para que en un plazo perentorio que marca el Reglamento y la Ley, se dictaminen, y en caso contrario, se pasen estas iniciativas de ley a la Comisión de Normatividad, para su dictamen correspondiente.

Entonces, aquí lo que procede es ver si ya efectivamente venció el plazo de cada una de ellas, procede la excitativa por parte de la Presidencia, y darle un plazo de 5 días máximo para que dictamine las iniciativas que ya precluyeron el derecho de la propia Comisión de hacer el dictamen correspondiente.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Gaviño. Así serán turnadas, respetando los lineamientos que nos rigen en estas sesiones virtuales, los comunicados se turnan directamente, no se daban lectura; hoy, por la importancia del caso y a petición de las compañeras que me habían dicho que leyera yo sus respectivos documentos, por eso di lectura, pero los turnos están asignados de esa forma, diputado Gaviño.

**LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.-** Presidenta, ¿qué trámite se le darán a estas excitativas?

**LA C. PRESIDENTA.-** Se turnará a las Comisiones correspondientes, diputada Alessandra, para los efectos a que haya lugar.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Perdón, Presidenta, pero es que la excitativa va dirigida a la Presidencia, la Presidencia tiene que valorar si procede la excitativa en cada uno de los casos o no; si procede, se le debe de excitar a la Comisión para que en un plazo de 5 días pueda dictaminar, y en caso contrario, pasarla a la otra dictaminadora que sería en este caso la Comisión de Normatividad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Así es, diputado Gaviño, eso es lo que voy a valorar al término de esta sesión.

Diputada Alessandra.

**LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.-** Presidenta, solicito por favor que se dé al artículo 56, tercer párrafo de la Ley Orgánica del Congreso y después el 66, fracción IX y después, el 32 fracción XI, por favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Solicito a la Secretaría dé lectura a los artículos mencionados por la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo.

**LA C. SECRETARIA.-** Doy lectura al artículo 56, diputada Presidenta:

La Comisión Permanente será nombrada por mayoría de las diputadas y diputados presentes y estará conformada por el 20 por ciento de las personas que integran el Congreso, atendiendo el principio de paridad. Por cada diputado o diputada propietaria se elegirá una o un suplente. Esta se integrará de manera proporcional conforme el número de cada grupo parlamentario posea en el Pleno. Funcionará en los recesos a fin de desahogar proposiciones y comunicaciones.

La Comisión Permanente acordará por mayoría relativa la convocatoria del Congreso de la Ciudad de México a períodos extraordinarios, la cual deberá señalar el objeto de los mismos.

Ese es el artículo 56.

El artículo 66: Son atribuciones de la Comisión Permanente fracción IX: Conocer los comunicados de las y los diputados y de los grupos parlamentarios.

Termino con el artículo 32: Son atribuciones de la o el Presidente de la mesa directiva, las siguientes: Fracción XI: Dar curso reglamentario a los asuntos y cumplir con los inscritos en el orden del día y fijar los trámites que deben seguirse para el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Pleno, en término de la normatividad aplicable y determinar los trámites que deban recaer sobre las cuestiones con que se dé cuenta al Congreso.

Creo que es todo. Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Gaby Salido. Como fue mencionado, voy a analizar cada una de las iniciativas al término de la sesión para poder decidir el turno que corresponde a cada una de ellas.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Comisión Permanente que todas y cada una de las iniciativas son turnadas a las diversas comisiones e insertadas de manera íntegra en el Diario de los Debates.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, por lo anterior se instruye a Servicios Parlamentarios que en la versión estenográfica aparezca tal cual el fundamento y la inserción en el Diario de los Debates de las siguientes iniciativas recibidas.

Esta Presidenta informa que las iniciativas enlistadas en los numerales 42, 44 y 45 han sido retiradas del orden del día.

Se informa que se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero y las fracciones VIII, XII, XXIII del artículo 10, el párrafo primero y las fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX, XII, XVI, XXXII, XXXVII y XXXVIII del artículo 13 y se adiciona una fracción XVI, corriéndose las subsecuentes del artículo 10, todas de la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, suscrita por el diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del

Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 91, 96, 104, 110, 115, 172, 187, 191, 192, 194 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona un apartado C al artículo 32 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José Valentín Maldonado Salgado, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se hace del conocimiento de una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona. Perdónenme.

¿Diputada América, cómo está usted?

Adelante.

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Bien, muchas gracias.

Nada más para comentar que en comunicados evidentemente no los leyó todos por obvias razones que ya explicó usted, sin embargo, hace ruido el comunicado número 11 donde están solicitando una declinación de turno respecto a una iniciativa de la Comisión de Derechos Humanos. El gran punto es que de acuerdo a la Ley Orgánica en el artículo 66, pediría que se pudiera leer en la fracción II y en el Reglamento en el artículo 90, de acuerdo al concepto de declinación de turnos, no pueden presentarse declinaciones de

turnos ni rectificaciones de turnos en la Permanente, y aquí están solicitando una declinación, por lo tanto, es una rectificación de turno. Esto solo se hace en los extraordinarios o en el ordinario. Entonces para que quede en la versión estenográfica, porque como no se leyó se va a dejar pasar y estamos incurriendo en un desacato de acuerdo a la Ley Orgánica.

Gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada América.

Solicito a la Secretaría dé lectura a los artículos antes mencionados por la diputada América Rangel.

**LA C. SECRETARIA.-** Dame un minuto, diputada, voy.

¿Es artículo 66 fracción II, es correcto?

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Correcto, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se da lectura.

Artículo 66.- Son atribuciones de la Comisión Permanente:

Fracción II.- Aprobar las prórrogas que les soliciten las comisiones dictaminadoras y rectificaciones de turno de los asuntos que sean de su competencia, con la excepción de los que tengan que ver con iniciativas de ley.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Solo comentarle, diputada América, el hecho de que esto esté incluido en el orden del día, no quiere decir que va a ser turnado ahorita en la Permanente. Se daría trámite y con turno a un periodo ordinario.

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Gracias, Presidenta.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Sobre este mismo tema efectivamente la Mesa Directiva de la Comisión de Derechos Humanos, está declinando el turno de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Civil sobre Arrendamiento, y lo está haciendo porque efectivamente el turno está mandado

porque no hay ningún artículo que tenga que ver con los temas afectos a la Comisión de Derechos Humanos.

No se está pidiendo que en este momento se pronuncie el turno correspondiente, pero ya se mandó a la Mesa Directiva que usted preside también en los periodos ordinarios, para que se haga esta rectificación, es decir que la Comisión de Derechos Humanos no puede conocer sobre esta iniciativa que se le envió sobre el tema que he mencionado.

Lo firmó el Presidente de dicha Comisión, el diputado Temístocles y un servidor como Vicepresidente de la misma Comisión, de tal manera que después de un análisis exhaustivo, se tomó la decisión de no conocer el turno de esa iniciativa, por eso se le está mandando, no para que se resuelva en este momento, sino para que se turne en el momento oportuno procesal.

**LA C. PRESIDENTA.-** Así es, diputado Gaviño.

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada América.

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Gracias, Presidenta.

En ese sentido me queda claro que todos tenemos derecho a la rectificación de turno y está diciendo lo correcto el diputado Gaviño, el gran tema ese que yo hace 15 días también solicité a la Presidencia una rectificación y no se ha subido a comunicados y esta solicitud apenas es de hace unos días y ya está en comunicados aunque se apruebe en un ordinario o un extraordinario. A lo que voy es, subamos las rectificaciones de manera, para todos, y no se den por preferencia de temas.

Gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Así es, diputada América.

De cualquier forma, tiene acuse de recibido y en su momento se le dará trámite, si usted quiere que se ponga en el orden del día y en la Gaceta, con mucho gusto para la siguiente sesión podríamos considerar incluirlo, sin embargo, será exactamente igual que el trámite que está presentando hoy el diputado Temístocles Villanueva y el diputado Jorge Gaviño Ambriz.



**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Continuamos con la sesión.

Se hace del conocimiento de una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 29 Ter a la Ley de Protección de Animales del Distrito Federal, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Esta Presidencia informa que la iniciativa enlistada en el numeral 43 ha sido retirada del orden del día.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la ley que regula las relaciones laborales de las instituciones públicas de la Ciudad de México con sus trabajadores, suscrita por la diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Labores, Trabajo y Previsión Social.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción I del artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal en materia de robo o rapiña a establecimientos comerciales, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 6 y se modifica el artículo 11, ambos de la Ley de Fomento para la Lectura y el

Libro de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones del artículo 24 y se deroga el artículo 42 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Se informa que se recibió una iniciativa por la que se expide la Ley del Acceso, Conservación, Desarrollo y Fomento Cultural en la Ciudad de México, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 116, 117, 122 y se añade un Transitorio Vigésimo a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el párrafo primero del artículo 5, se adiciona la fracción I recorriéndose las subsecuentes del artículo 6 y se adicionan los artículos 5-bis y 6-bis a la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, suscrita por las diputadas Leticia Esther Varela Martínez y Guadalupe Aguilar Solache, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 56 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México en materia de respeto a la paridad en la integración de la Comisión Permanente, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 281 del Código Penal para el Distrito Federal en materia de comisión del delito, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32

fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y la de Gestión Integral del Agua.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversos artículos a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal en materia de residuos sólidos de manejo especial, suscrita por el diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica, Cambio Climático y Animal.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción III del Apartado A y se recorren las subsecuentes y se adiciona un Apartado E, todos del artículo 222 del Código Penal para la Ciudad de México, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 35 Apartado A de la Constitución Política de la

Ciudad de México, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 y la fracción II del artículo 8 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y se expide la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a los artículos 9 y 11 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal, suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en materia de inclusión de grupos de atención prioritaria, suscrita por los diputados Temístocles Villanueva Ramos y José Luis Rodríguez Díaz de León, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa del Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 50-bis y una fracción al artículo 74-ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal en materia de prohibición de tractocamiones doblemente articulados, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 36 fracción IX, se adiciona un segundo párrafo al artículo 25 fracción II y un artículo 38-bis, todos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la

Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se inserta en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 bis a la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 2, así como los artículos 43 y 44 de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 55 y un párrafo segundo al artículo 134, ambos del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Esta Presidencia informa que el dictamen enlistado en el numeral 54 ha sido retirado del orden del día.

Esta Presidencia informa que se recibió el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/018/2020 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba y ordena la instrumentación del Decálogo para la Transparencia en los Procesos de Adquisiciones, Arrendamientos y Obras en el Congreso de la Ciudad de México.

Toda vez que el referido acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso, esta Comisión Permanente y los diputados de este Congreso de la Ciudad de México quedan debidamente enterados. Notifíquese al Oficial Mayor, al Tesorero y al encargado de despacho de la Contraloría Interna, todos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/019/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifican las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, comisiones, comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.

Toda vez que el referido acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso, esta Comisión Permanente y los diputados y diputadas de este Congreso de la Ciudad de México quedan debidamente enterados. Notifíquese a la Oficialía Mayor, a la Coordinación de Comunicación Social, al Canal del Congreso, a las presidencias de las juntas directivas y a las personas titulares de las unidades administrativa, a la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México para mayor difusión, así como a través de las redes sociales del Congreso.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 61, 62, 64, 85 y 86 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México y a la persona titular de la alcaldía Cuauhtémoc a que de manera conjunta, y en el ámbito de sus atribuciones, coadyuven para retirar el campamento que se encuentra ubicado en la vía pública en las calles Roma y Milán de la colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, se concede el uso de la



palabra al diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado José Luis.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Presento la siguiente propuesta con la finalidad de con su acompañamiento y apoyo para resolver una problemática generada desde el pasado 19 de septiembre del año 2018 que se presenta en las calles de Roma y Milán en la colonia Juárez, existe una ocupación de la vía pública, del espacio público, que ha generado una afectación considerable en el entorno y en la calidad de vida de quienes habitan la colonia Juárez; también, ha generado un impacto de carácter económico, así como de inseguridad.

Me parece que es muy importante compartir con todas y todos ustedes, que hemos presentado ya en dos ocasiones propuestas de punto de acuerdo con la finalidad de que las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México en la alcaldía en Cuauhtémoc puedan generar mecanismos de trabajo que nos permitan poder resolver de manera clara y directa la problemática que hoy se vive en esta emblemática colonia de la Ciudad de México.

Quiero hacer de su conocimiento que hemos escuchado también a diversas vecinas y vecinos que a través de distintos mecanismos de comunicación nos han compartido de manera directa la problemática que viven día a día, como la inseguridad, como amenazas, que les ha permitido generar un detrimento en su condición y en su calidad de vida.

Nos parece importante que el Congreso capitalino pueda hacer un exhorto, nuevamente, a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y un exhorto a la alcaldía en Cuauhtémoc, con la finalidad de que puedan generarse las acciones de carácter legal que nos permitan atender esta problemática.

La propia Constitución Política de la Ciudad de México faculta a las alcaldías para poder generar mecanismos que garanticen la gobernabilidad, la seguridad ciudadana, una convivencia adecuada en el entorno y por supuesto que también para crear acciones de carácter legal que permitan recuperar el espacio público.

En este caso, es importante también señalar que se cuenta con atribuciones de carácter legal para poder ordenar y ejecutar medidas de carácter administrativo que permitan

recuperar la posesión de bienes del espacio público, pudiendo incluso ordenar el retiro de los obstáculos que lo impiden.

Es importante también que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en torno al tema que tiene que ver con el Instituto de Vivienda, permita también avanzar en las acciones y los mecanismos que garanticen que las personas que ocupan la vía pública desde el 19 de septiembre de 2018, puedan acceder a un mecanismo de vivienda que les permita tener una calidad de vida adecuada.

Es a través de las acciones coordinadas entre el gobierno central y el gobierno de la alcaldía en Cuauhtémoc, como se podrá generar un mecanismo que permita resolver de manera inmediata y pronta esta problemática.

Es en razón de ello que exhortamos en principio a las personas titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, al Instituto de Vivienda, ambos de la Ciudad de México, para que de manera conjunta y en el ámbito de sus atribuciones, coadyuven con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, a dar seguimiento y solución a la problemática de las familias que se encuentran viviendo en las calles de Roma y Milán en la colonia Juárez, en la alcaldía en Cuauhtémoc. Y también exhortamos de manera respetuosa a la persona titular de la alcaldía en Cuauhtémoc para que de conformidad con el marco jurídico vigente y aplicable, promueva las medidas de carácter administrativo encaminadas a recuperar la posesión de bienes de dominio público y a garantizar la utilización de la vía pública y los espacios públicos, que nos permitan recomponer la calidad de vida de quienes residen en la colonia Cuauhtémoc.

Es un llamado también por supuesto que las vecinas y vecinos, y un llamado también de quienes tienen una actividad económica en esta colonia, la colonia Juárez, para que las autoridades puedan ya generar mecanismos de solución a esta problemática que ha generado un impacto y una afectación ya prácticamente durante casi 3 años.

Es por ello que se solicita el apoyo de las diversas fuerzas parlamentarias que integran esta Diputación Permanente y con ello poder solicitar a las autoridades del gobierno capitalino y de la alcaldía en Cuauhtémoc que puedan brindar la atención y la solución a esta problemática.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger el sentido de su voto.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Ernesto Alarcón a favor.

Díaz de León, Diputada Salido, si es tan amable de registrar mi voto a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, diputado Díaz de León.

Rigoberto Salgado, si registra mi voto a favor

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, diputado Rigoberto.

Ciérrese el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 11:43:40

57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC A QUE DE MANERA CONJUNTA Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES COADYUVEN PARA RETIRAR EL CAMPAMENTO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA VÍA PÚBLICA EN LAS CALLES ROMA Y MILÁN DE LA COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAS DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

A Favor: 15 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que contamos con 18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia ábrase el sistema electrónico por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación del dictamen del punto de acuerdo sometido a discusión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Si es tan amable, diputada Salido, en mi caso, José Luis Rodríguez, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, diputado. José Luis Rodríguez, a favor.

¿Algún otro diputado o diputada?

Ciérrese el Sistema de Votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 11:46:59

57.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC A QUE DE MANERA CONJUNTA Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES COADYUVEN PARA RETIRAR EL CAMPAMENTO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA VÍA PÚBLICA EN LAS CALLES ROMA Y MILÁN DE LA COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAS DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

A Favor: 16 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAS DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera aprobada la proposición con punto de acuerdo.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, a efecto de que implemente apoyos económicos para la vivienda a quienes se ven afectados por la crisis económica en la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Muchas gracias, Presidenta.

Como hemos visto en el debate público en estos últimos días, es claro que la política del gobierno en materia de vivienda ha sido un fracaso o simple y sencillamente no la hay.

Históricamente hemos visto que los programas a favor de vivienda popular o de interés social han sido direccionados solamente para clientelas políticas y con usos político-electorales, que lamentablemente han reducido la oferta de vivienda digna, barata y accesible, y solamente se ha otorgado este tipo de apoyos para grupos políticos. Eso todo mundo lo sabemos, todos lo que vivimos en esta capital sabemos que solamente puedes ingresar a un programa de apoyo a la vivienda si un partido político –el partido político en el gobierno comúnmente- es quien te apoya para poder facilitar los trámites a efecto de que puedas entrar a algún tipo de estos apoyos.

Miren, el derecho humano a la vivienda consagrado en nuestro artículo 4° constitucional y nuestro artículo 9° Apartado E de nuestra Constitución local, disponen claramente de quién es la obligación de procurar vivienda, y es del gobierno, es del Ejecutivo.

Hay una ley en particular, una Ley de Vivienda de la Ciudad de México que le da la obligación al gobierno, no a los particulares. Hay un Instituto que es el organismo encargado de materializar ese derecho humano a la vivienda y le da esa obligación al gobierno, al Instituto, no a los particulares.

Es decir, hay leyes, hay instituciones, hay todo un marco jurídico que determina perfectamente quién es el obligado para procurar este derecho humano, y es justamente el Poder Ejecutivo, no así los particulares, como lamentablemente se han propuesto ideas, para efecto de trasladarle la obligación de procurar este derecho humano a los particulares.

Los particulares, no tienen ninguna obligación de por qué dar gratis sus propiedades, de por qué dar gratis sus inmuebles a personas que por cualquier tipo de circunstancia no puedan pagar por la renta de las mismas. Y sobre todo es preocupante porque vemos una

ausencia en este tipo de políticas a favor de la vivienda en renta de parte del Ejecutivo, de parte del gobierno local, no se fomenta la construcción de vivienda popular o de interés social, es decir, no hay oferta que la gente de escasos recursos pueda acudir para efecto de que pueda rentar barato, no hay facilidades administrativas para los inquilinos, no hay reducción de contribuciones a quien ofrece vivienda en renta de interés social, no hay financiamiento para inquilinos, no hay créditos para los inquilinos, no hay programas para que los inquilinos puedan entrar a esquemas de arrendamiento con opción a compra, es decir, que parte de lo que pagan de renta sea ocupado para efecto de que con el paso del tiempo sea una compra de ese inmueble que están rentando; no hay condonación de impuestos a inquilinos que han perdido su trabajo, no hay condonación del predial, del agua, de la luz o de ISR a quienes están rentando con bajos precios; no hay ningún incentivo, no hay oferta, no hay política pública de oferta de vivienda a bajo costo para los que rentan. Es decir, no hay apoyo del gobierno para quienes en esta crisis económica y en esta pandemia se están quedando sin ingresos, para poder tener un techo dónde vivir.

Ya lo ha reconocido el grupo mayoritario, me da gusto por ello, pero ahora la solución que se ha planteado evidentemente no la podemos acompañar porque es inconstitucional, es ilegal y solamente generaría incentivos nocivos para ambas partes, para el propietario y para quien renta. Por ello, nosotros hemos coincidido con juristas, con académicos, con titulares de barras, asociaciones, colegios, en que ese tipo de medidas o esa salida que se plantea es inconstitucional, sobre todo cuando vemos que hay 700 mil inmuebles en la Ciudad de México en renta, es decir, el 25 por ciento de los inmuebles son de renta, están ocupados por gente que los está rentando, y por eso tenemos que ver una salida para que cualquiera de esas 700 mil personas que se están quedando en insolvencia para pagar la misma, o aquellas 700 mil personas que están poniendo en riesgo su patrimonio al dejarlo en renta. Por eso tenemos que buscar esa salida, y el gobierno no puede dejar desamparado a esos miles de ciudadanos, no puede darles la espalda y no puede voltear la cara a otro lado evadiendo la problemática que se ha suscitado. Querían gobernar, pues ahí tienen los elementos para gobernar y para procurar una salida.

Buscamos nosotros así el equilibrio entre partes, si el gobierno apoya con un incentivo económico a quien se ha quedado sin empleo para pagar su renta, hay un ganar-ganar: gana el propietario porque también recibiría el ingreso del pago de su renta, gana el inquilino porque se quedaría con esa propiedad pudiendo tener un techo donde vivir y así ganarían las dos partes, el inquilino entre las partes es lo que debemos de buscar en esta



situación, sobre todo porque hay muchísimas personas que viven de esa renta, hay adultos mayores que rentan un cuarto para poderse ayudar en su medicina, en la compra de alimentos, que incluso están renunciando a la privacidad de su hogar para efecto de poder permitir que alguien entre a su hogar rentando un cuarto, prácticamente viven el lado, son rumis o rentan el cuarto anexo que tienen, para efecto de poder tener un pequeño ingreso; hay familias enteras que incluso siendo propietarios de algún inmueble también se quedaron sin empleo y su changarro quebró, que no tienen ahorita ingresos porque efectivamente toda la actividad económica está parada, sus despachos, su prestación de servicios ahorita no son contratados, no tienen ingresos más que la pequeña cantidad que reciban de alguna renta que les sirve para comprar la despensa del mes.

Por ello, no podemos dejar desamparados a quienes su único ingreso ahorita quizá es esa renta que reciben, pero tampoco dejar desamparados a los inquilinos que también se están quedando en la insolvencia por esta crisis económica.

Por eso el planteamiento es muy claro. La solución la tiene el propio gobierno, la solución la tiene el partido que propuso esta reforma en materia de arrendamiento, que es otórguese apoyos a quienes necesitan ahorita ante esa pandemia.

Esa es la salida que vemos y por eso hacemos el exhorto a la Jefa de Gobierno para efecto de que implemente apoyos económicos para la vivienda a quienes se ven afectados por la crisis económica en la Ciudad de México.

Tiene ahí recursos, tiene ahí 5 mil 800 millones de pesos del fondo para la atención de desastre que no sabemos en qué se ha ocupado; tiene millones y millones en su poder para efecto de poderlos implementar en apoyos. Ya lo hemos pedido en materia del mínimo vital, ya lo estamos pidiendo ahora y si es legítima y real la preocupación de apoyar a los inquilinos que se están quedando insolventes, ahí tienen ustedes la salida y el gobierno la tiene por supuesto.

Por ello le pido a todos los integrantes de esta Permanente, de este Congreso seamos sensibles y aprobemos ambas partes en este equilibrio que se tiene que dar entre las dos partes que están siendo afectadas por esta pandemia.

Es cuánto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la

Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Diego Orlando Garrido López se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputada Salido, si es tan amable, el voto de José Luis Rodríguez, en contra

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputado José Luis Rodríguez.

Ciérrese el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 11:59:02

58.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO CLAUDIA SHEINBAUM PARDO A EFECTO DE QUE IMPLEMENTE APOYOS ECONÓMICOS PARA LA VIVIENDA A QUIENES SE VEN AFECTADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

A Favor: 6 En Contra: 9 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: son 6 votos a favor, 10 en contra, 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.-** Diputada, yo señalé mi voto a favor, por favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ya se cerró la votación, diputado Alarcón.

**EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.-** Lo hice en su momento, tal vez no me escucharon.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Una disculpa, diputado, pero ya se había cerrado la votación.

Les pediría a todas las compañeras y compañeros que tomaron lista de asistencia y que no han estado visibles en la sesión, si pudieran por favor acompañarnos virtualmente también, se los agradecería muchísimo.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México a realizar las acciones necesarias para reactivar al sector cultural, en el marco de las acciones de la nueva normalidad, se concede el uso de la palabra a la diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos.

No se encuentra la diputada Circe Camacho. Retiraría el punto del orden del día.

Diputada Jannete.

**LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.-** Diputada Presidenta, yo estoy acudiendo en su lugar.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Presentaría usted el punto?

**LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.-** Sí, por favor, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Les rogaría a todas las compañeras y compañeros coordinadores y vicecoordinadores de los grupos parlamentarios, para que no suceda este tipo de acciones, si me pudieran avisar previo a las sesiones quiénes van a participar presentando los puntos, para considerarlo en el guión y que no se vea como una descortesía de mi parte.

**LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.-** Es correcto. Pedimos disculpas al respecto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Entonces el punto de la diputada Circe Camacho Bastida está firme y lo presenta la diputada Jannete Guerrero. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.-** Muchas gracias, diputada. Con su venia. Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Presento este punto de acuerdo en representación de la diputada Circe Camacho Bastida.

Pese a nuestra vasta riqueza cultural, este es un sector muy relegado en nuestro país. En Europa, por ejemplo, la cultura es la tercera generadora de empleos directos, en México apenas 3.2% de los puestos de trabajo están ligados a dicho sector.

Pese a ello, en 2018 la cultura mexicana generó 702 mil millones de pesos, equivalente a 3.2% del producto interno bruto nacional, de acuerdo con el INEGI. Ese mismo año la cultura empleó a un millón 400 mil personas en la elaboración de artesanías y la producción de los medios audiovisuales y de la cultura de los lugares, entre otros puestos de trabajo.

Por su propia naturaleza la cultura tiene un enorme potencial de ser un motor de desarrollo con equidad, cuidando de la madre Tierra, preservando nuestras tradiciones, transmitiendo conocimiento y la esencia de lo que somos a las futuras generaciones, sin embargo, no sólo desaprovechamos dicho potencial, también lo hemos ignorado incluso ahora que se enfrenta los estragos económicos y sociales de la emergencia sanitaria.

De acuerdo con la UNESCO, el cierre de cines como medida de prevención representa pérdida por 7 billones de dólares en todo el mundo, mientras que 9 de cada 10 sitios considerados Patrimonio Mundial están cerrados o tienen acceso restringido y, como siempre, los más afectados son los más pobres.

Hoy sabemos que 1 de cada 3 personas que lamentablemente han perdido la vida por esta enfermedad no estaba ocupada ni era remunerada, es decir no tenía trabajo formal y no era derechohabiente de la salud y seguridad social, mientras que las cuatro alcaldías de la Ciudad de México con más casos activos son también las que tienen los más bajos índices de estado social.

Al final de la pandemia 45 millones de personas habrán caído en la pobreza en toda América Latina, de acuerdo con estimaciones de Naciones Unidas.

Debemos romper con este círculo perverso de pobreza y muerte, y la cultura tiene mucho que aportar para lograr este cometido, gracias a su poder de transmitir mensajes, ideas y sentimientos, gracias al potencial que sólo la cultura tiene de volverse parte de nosotras y

nosotros mismos; además, como ya se mencionó, la cultura puede ser motor de desarrollo con justicia social y que respete los derechos de la madre Tierra.

Es por esto que presento este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a realizar las acciones necesarias para activar el sector cultural en el marco de las acciones de la nueva normalidad.

Les pido su voto a favor, considerando que defender este sector significa preservar nuestra identidad y eso, compañeras y compañeros diputados, es invaluable.

Gracias por su atención. Gracias, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputada Jannete.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por la diputada Jannete Guerrero Maya se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger el sentido de su voto.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputado Ernesto Alarcón, a favor.

Diputado José Luis Rodríguez, a favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Compañeras y compañeros diputados, pediría y rogaría, si pudieran mantener sus micrófonos apagados, se los agradecería muchísimo. Gracias.

Mi voto es a favor, diputada Gaby Salido.

**LA C. SECRETARIA.-** La diputada Presidenta a favor.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 12:08:19

59.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REACTIVAR AL SECTOR CULTURAL EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE LA "NUEVA NORMALIDAD"; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 14 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger el sentido de su voto.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

José Luis Rodríguez a favor

¿Algún otro diputado o diputada de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.



## Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 12:11:42

59.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REACTIVAR AL SECTOR CULTURAL ENRNEEL MARCO DE LAS ACCIONES DE LA "NUEVA NORMALIDAD"; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 16 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Aprobada la propuesta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las y los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de este Congreso a efecto de que consideren todos los ordenamientos legales, incluyendo los tratados internacionales en materia del derecho a la vivienda suscritos por

México, así como las leyes nacionales y locales, la jurisprudencia en la materia, todo ello al momento de dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal en materia de arrendamiento para garantizar el derecho a la vivienda frente a la pandemia, se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN.-** Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

Muy buen día, compañeras y compañeros legisladores y a quienes nos siguen a través de medios digitales de esta sesión permanente.

Hoy me permito hacer un llamado a mis compañeras y compañeros legisladores que se encuentran en esta Comisión quienes representamos a esta Soberanía a que actuemos con muchísima responsabilidad ante una amenaza que nuevamente se presenta contra la legalidad y la normatividad de las y de los capitalinos, y me refiero a esta nueva intentona de modificar nuestro Código Civil para impulsar una nueva ley de vivienda que a todas luces es violatoria de todos los principios legales y derechos internacionales de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por supuesto la Constitución de la Ciudad de México.

Cuando la escuchamos pensamos que sin duda era una cortina de humo más de algunos ocurrentes legisladores del Partido de MORENA que para desviar la atención de la enorme crisis que vive nuestro país con poco más de 320 mil personas afectadas, poco más de casi 40 mil muertos, somos ya casi el tercer país con más muertes a nivel internacional, hoy la Ciudad de México vive una condición crítica, una condición también de muertes y de atención.

Evidentemente que para desviar la atención entiendo que se meten este tipo de temas, como ha sido ya una política y una mecánica desde el Gobierno Federal generar distractores para poder distraer a la atención pública, y también nos hemos dado cuenta de que repente cuando la sociedad está distraída intentan asestarle golpes por la espalda y por eso es importante alertar a las y los ciudadanos y por eso aludo a diputadas y diputados del partido mayoritario de MORENA que con estricto apego a su responsabilidad no avalen este tipo de anomalías que a todas luces violenta el Estado de

derecho de nuestra Ciudad y que de alguna manera tenemos que evitar para que no haya una condición.

Esta iniciativa que se presenta a todas luces violatoria del derecho a la propiedad privada es por supuesto una formulación llena de antinomias en donde establece obligaciones y prohibiciones que contraponen otros lineamientos de la misma reglamentación, pretende legalizar el desacato judicial en materia de vivienda fomentando una ocupación de voluntad unilateral, debilitando el contrato privado como el máximo instrumento de acuerdo de voluntades, en donde de manera unilateral una persona bajo el criterio de una condición de fuerza mayor, pues ya puede replantear cuáles son las condiciones que mejor le representan una condición de renegociación en esta condición.

Algo que tenemos que alertar y de manera muy puntual, establece que cuando no hay contrato, no puede aplicarse el desalojo por ninguna condición en cumplimiento y aquí está un tema que me llama la atención.

Suponiendo que un invasor toma por asalto el bien de cualquier ciudadano, evidentemente lo ocupa y evidentemente no hay contrato. Si el señor o la persona ésta por condición de decir que se encuentra en cuestión de vulnerabilidad, se estaría suspendiendo la condición del desalojo de este inmueble, porque evidentemente no hay contrato. Entonces eso posibilita que cualquier persona que invada un predio, podrá estarlo ocupando tanto tiempo como lo establezcan, establece que no hay condiciones ni de fianza ni de garantías para el propietario.

Miren, desde el PRD estamos conscientes, hemos avalado y defendido en todo momento el derecho a la vivienda digna como un derecho inalienable, como un derecho, una obligación, pero desde la auténtica izquierda progresista hemos creado instituciones, hemos fondeado estas instituciones, creamos el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, creamos la Ley de Vivienda de la Ciudad, poco más de 11 mil viviendas se entregaron en el último año por parte de este fortalecimiento de instituciones que desarrolló la izquierda perredista responsable, y hoy no vamos a permitir la auténtica izquierda que se dé reversa a los derechos a la legalidad y a la (ininteligible) que debe de existir en nuestro país

Por eso alertamos, por eso hago un llamado, ojalá el partido mayoritario discuta en este momento y no se vote bajo la condición de que no es importante este tema, de que es más importante hablar de otros temas.

Escuchaba al diputado José Luis Rodríguez preocupado del desalojo de un campamento en vía pública y recuperar por el Estado, por la legalidad el tema de un espacio público invadido desde hace muchos años y cosa que nosotros valoramos que se dé legalidad y se le dé orden a esta ciudad, pero si se le da orden también al espacio público, por supuesto se le debe dar orden y se le debe dar legalidad por supuesto también a la legitimidad que tiene los particulares a defender lo que ha costado.

Pareciera que no represente, pareciera que el esfuerzo, el sacrificio, el talento, está peleado con el partido mayoritario, cualquier persona que le ha podido ir un poco bien gracias a su esfuerzo tiene que ser condenado y yo entiendo que esto es como una condición en el que como el Estado no, ya lo mencionaba el diputado Garrido, que no quiere apoyar a los ciudadanos, no quiere dar programas de apoyo, es la obligación del Estado de darle vivienda y darles apoyos, si realmente tienen intención de apoyar, simplemente que se le condone el Impuesto Sobre la Renta a los arrendatarios, el 34 por ciento de lo que el arrendador recibe lo paga al Estado, lo paga al gobierno del Presidente López Obrador, pues que el Presidente determine que ya no haya pago de Impuesto Sobre la Renta durante esta pandemia a quienes arriendan un inmueble y con eso se ahorran prácticamente de todo el año de pago de los inquilinos, pues prácticamente 4 meses no estarían pagando, solo con la decisión de no quitarle o pedirle el dinero a los arrendadores por parte del Gobierno Federal.

Así una serie de incentivos en materia predial y agua y otro tipo de impulso, ya no que no dé, con que no le quite a los arrendadores, con eso estaría ayudando, pero ahora pedirle que haga al particular lo que el Estado y el Gobierno no ha hecho, me parece que es una injusticia que no debemos permitir y ahí mi llamado a todas y todos los legisladores para que apoyemos este punto de acuerdo, que lo único que promueve es la legalidad y la transparencia.

Es cuanto, diputada Presidenta, gracias por su atención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Lobo.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Gaviño, dígame.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Si me permite el diputado Lobo una pregunta.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.**- Por supuesto, diputado Gaviño.

**LA C. PRESIDENTA.**- Adelante.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.**- Muchas gracias. Lamentablemente, diputado Lobo, lamento mucho informarles que dentro del librito de buen legislador que se discutió el día de ayer con el Partido MORENA, no aparece este punto como de urgente y obvia resolución, se lo van a desechar como el anterior del diputado Garrido y lo van a hacer así porque no quieren discutir este tema porque les hace mucho daño porque no tienen razón.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.**- ¿Diputada Presidenta, perdón, con qué objeto la participación del diputado Gaviño?

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.**- Esta famosa ley mal llamada (ininteligible) no lo vería como Ley Ávila porque la diputada fue la que lo presentó y además ella es la coordinadora. Yo le pondría Ley Ávila, pero bueno los medios de comunicación están poniendo Ley Batres, no sé el motivo porqué, pero bueno

Ese tema que va de alguna manera afectando a los inquilinos en última instancia porque va a encarecer si se lleva a cabo esta Ley va a encarecer la vivienda y va a haber muchísimos desalojos.

Usted señalaba hace un momento que no hay programas del Gobierno de la Ciudad que estén apoyando a los inquilinos y sobre todo a los inquilinos más pobres, me refiero a los inquilinos que rentan cuartos, a los inquilinos de los cuartos de azotea que son muchísimos y que además no tienen contrato, a esos inquilinos me refiero yo.

¿Qué programas usted recomendaría al Gobierno de la Ciudad en este momento para rescatar a tantos inquilinos que tienen problemas económicos por parte de la pandemia? Esa sería mi pregunta concreta.

Gracias.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.**- Muchas gracias, diputado Gaviño.

Muy atinada, es muy puntual, usted lo dijo de manera precisa. Evidentemente esto tiene que ser una obligación del Estado y se ha cancelado mucho de los programas que existían, por ejemplo el Seguro del Desempleo, era un seguro (ininteligible) ya una cantidad de ciudadanos en esta capital y está suspendido, ese podría ser uno de los seguros, ya lo platicaba de manera muy puntual también el diputado Garrido, una serie de

propuestas que se han comentado y que han vertido diferentes especialistas y estudios que tienen que ver con todo un tema de incentivos directos por parte del Estado.

Se mencionaban ya los 5 mil 800 millones de pesos que se tienen del Fondo de Contingencia para apoyar a los ciudadanos que no sabemos dónde está, se dio margen sobre los 240 mil millones de pesos que tiene la Ciudad, que tampoco tenemos claro, ya lo comentaba en su momento un legislador, que tiene un alcance cerca de 11 mil millones, pero el resto, los otros 227 mil millones pues tendría que tener una modificación. De hecho, por ahí escuchábamos que ya lo poco que les toca a los comités ciudadanos de una democracia participativa también se le piensa coartar.

Entonces evidentemente ese tendría que ser uno, pero yo insisto, el tema de solo no darle, que no le quiten a los ciudadanos, con que no le quiten al arrendador el pago del predial, que se le condonara el pago de algunos servicios como el tema de agua, el tema de energía eléctrica, con eso podrían evidentemente en un acuerdo presentar su contrato y acordar con las instancias del gobierno de la ciudad estar estableciendo un asunto de descuento para ellos.

Desde el Gobierno Federal, insisto, con que solamente se presentaran las partes de este contrato que se le condona el Impuesto Sobre la Renta, se estaría generando un ahorro de poco más del 34 por ciento, ya no digo IVA y después si existe una empresa el reparto de utilidades, se le quita al particular el 50 por ciento de lo que producen. Por eso yo creo que tiene que haber una serie de incentivos y de apoyos en el que no puede haber.

Desde la izquierda responsable hemos impulsado una serie de programas y acciones, desde el desarrollo del INVI, porque esa es la obligación del Estado, dotarle de vivienda digna a las y los ciudadanos, pero no transmitirle esta responsabilidad a los particulares, menos el conflicto y en donde pues ya bajo esta cláusula que yo comento de cuando no hay contrato, no podrá haber desalojo, pues cualquier invasión no tiene el contrato y no podrá...

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.**- Presidenta.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.**- Como comprueba alguien que no hay desalojo.

En esa creo que hay muchas, muchas alternativas de incentivos, de condonaciones, de apoyo directo, pero sobre todo de respaldo institucional que hoy vemos que se le quiere desviar nuevamente a los particulares (ininteligible) a los ciudadanos.

Es cuanto, espero haber respondido. Gracias, diputado Gaviño.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Lobo.

Dígame, diputada América.

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Presidenta, si por su conducto puedo hacerle una pregunta al diputado Lobo.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** ¿Diputado Lobo?

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Encantado, diputada.

Perdón, Presidenta, sí acepto. Gracias.

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-**Muchas gracias.

Diputado, con esta propuesta se está atacando de lleno a la propiedad privada e incita a las invasiones, desalojos y sobre todo la pregunta iría enfocada a todos los esfuerzos que hace un ciudadano para tener una propiedad, o sea, sus ahorros de toda la vida quizá es para comprar una propiedad que le pueda ayudar para un futuro y tener un ingreso: ¿Esto está violentando o estaría violentando incluso que se le quitara esa propiedad y que todo el fruto de sus ahorros de la vida sean perdidos?

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Sí, sin duda deja, si quedara bajo esta lógica y que el grupo mayoritario, insisto que hemos escuchado en diferentes foros que no hay, por lo menos hay algunas voces sensatas que ven que esta condición está a todas luces ilegal, yo creo que esto daría origen a muchos amparos y daría origen por supuesto a toda una acción de inconstitucionalidad, pero evidentemente mientras prospere, y como hemos visto otras ocurrencias, ya lo vimos dentro de la modificación de derechos humanos del artículo 60, donde también se pretendía lo mismo, que no hubiera condiciones de desalojo aunque hubiera un desacato o un incumplimiento a un contrato, sin duda deja en estado de indefensión a los dueños de cualquier propiedad que le presten o le arrenden a cualquier ciudadano.

Se pone de un asunto unilateral, se debilita la formalidad del contrato y se dejan todos los elementos formales y legales hasta un tema que si hay un ordenamiento judicial de desalojo se le da y se le dota de varios meses para que pueda desalojar. Entonces va más allá hasta de los mandatos judiciales.

Por lo que exhortamos y por eso mi petición a esta Comisión Permanente para que respetuosamente a nuestros compañeros integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia evalúen legalmente y no nos vayamos a aprobar otra ley que evidencie y ponga en ridículo a nuestro Congreso por tantos y tantos errores y al rato tengamos otra vez que volver a corregir o desde las instancias jurisdiccionales nos vuelvan a enmendar la plana por haber querido imponer una ley en contra de la ley y en contra de los ciudadanos.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Diputada Presidenta, si me permite una intervención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Dígame, diputada Martha Ávila.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Sí, yo quisiera leer el artículo 144 primer párrafo del Reglamento: Preguntas a la o el orador es la petición que se hace a quien esté en uso de la palabra durante la discusión para que admita una pregunta.

En este sentido, cabe precisar que el momento de la discusión tendrá únicamente lugar si el pleno resuelve en votación a favor que el punto presentado se considera de urgente u obvia resolución de conformidad con el artículo 140 del Reglamento.

Porque a mí también, bueno, digo, no está permitido, se abre la serie de preguntas y quisiera decir que muchos aquí han alegado a la legalidad, principalmente el diputado Gaviño, que fue quien inició este asunto de la pregunta.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Diputada Presidenta.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Martha.

Diputado Diego Orlando.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Gracias, Presidenta.

En virtud de que ya ha dado la palabra a otros diputados, si también me permite hacer una pregunta al diputado Lobo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Si le parece, voy a consultar...

Diputada Martha Ávila.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** No.



**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Gaviño.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Diputada Presidenta.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Nada más para contestar, si me permite, muy brevemente, una alusión e ilustrar al pleno.

La diputada Martha nos acaba de leer un artículo y luego lo combinó con una argumentación final que ella puso en su argumentación.

El artículo dice “en la discusión” y la discusión empieza en el planteamiento del tema, y luego se va a votar si es de urgente y obvia resolución, no se va a votar si va a haber discusión o no, puede no haberla.

El tema, primero, la discusión empieza siempre en el planteamiento del tema, es decir, en la tesis, y la tesis es la que planteó el diputado Lobo.

Ahora bien, ya van varias veces que nos dicen que no se vale que nosotros preguntemos a un compañero de partido o a un aliado. Quiero recordar que ustedes, por ejemplo, la diputada Batres le preguntó al diputado Ricardo Ruiz hace 15 días, el diputado Santillán le preguntó también al diputado Ruiz, la diputada Batres contestó también una pregunta de un correligionario. No hay problema y no hay tema y no le teman al debate, no le teman a las preguntas, no le teman a la discusión.

Puede usted no estar de acuerdo con nosotros y nosotros con usted tampoco, pero hagámoslo con respeto y hagámoslo con alteza de miras en bien de la ciudad.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada Martha.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Diputada Presidenta, yo he pedido el uso de la voz tres veces.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Es por alusión, diputada Gaby Salido.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** ¿Es correcto, diputada Presidenta?

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Creo que es importante señalar, como dijo el diputado Gaviño, me parece que este método que comienza a

utilizar la oposición y que se escuda en el asunto de que si no queremos entrarle al debate cuando a ellos les conviene estar haciendo descalificaciones, me parece que es un método que comienza a utilizar la oposición para alargar lo más posible sus intervenciones cuando saben que su punto se turnará a Comisión o cuando intentan interpretar a un promovente del grupo parlamentario de MORENA durante la presentación de un punto de acuerdo cuando el momento de discusión dispuesto en el reglamento no ha iniciado.

Entonces me parece que nosotros no le tememos a la discusión, es una iniciativa, está en esa discusión, por eso se turna, y la iniciativa donde en esa Comisión todos los partidos están representados, pues ahí se tendrá que dar esta discusión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Martha.

Todas y todos los que estamos presentes aquí en esta sesión conocemos muy bien el Reglamento, entonces evítenme, yo siempre he tratado durante todo este tiempo de que todos tengan el uso de la voz, si hay algo que caracteriza a esta Mesa es que se han expresado libremente cuando así lo han requerido.

Entonces yo les pediría que me den la oportunidad ahorita de continuar y en su momento entramos a la discusión.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México...

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Diego Orlando.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Diputada.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** A ver, en principio también fui aludido en la intervención del diputado Lobo, pero también usted ha abierto el micrófono para poder por su conducto preguntarle al diputado Lobo si pueden realizarle alguna pregunta.

Quisiera el mismo trato que han recibido otros diputados para conmigo y me permita hacer una pregunta al diputado lobo en el uso de la voz, Presidenta.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Diputada Presidenta, haciendo uso del mismo recurso que la diputada Ávila, le pediría que por alusiones me permita hacer uso de la voz.

**LA C. PRESIDENTA.-** Miren, compañeras y compañeros, ahorita no está permitido.

Voy a dejar que hablen los dos, pero me van a disculpar a partir de hoy y cuando yo desafortunadamente les diga “mil disculpas, no tienen el uso de la voz porque vamos a violar el Reglamento” acátenlo y respétenlo ustedes también, porque me hacen muy difícil mi trabajo en algunos momentos, no soy yo, a veces son ustedes.

Dígame, diputado Diego Orlando, adelante.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Gracias, Presidenta, por ese trato equitativo que está demostrando en este momento.

Evidentemente no es un tema de la Presidencia, es un tema en que la mayoría se está negando a dar el debate porque tienen miedo evidentemente al mismo.

No tienen ni un solo argumento a favor de su propuesta, saben que es inconstitucional, saben que viola diversos principios constitucionales y derechos humanos en lo general.

Ya lo veíamos con el pasado punto de acuerdo, que no tienen el objetivo de ayudar a los que ahorita no pueden pagar una renta, no quieren ayudar a los inquilinos. Realmente esta propuesta es meramente electorera, es meramente para distraer la atención y es meramente para fomentar el despojo y las invasiones de grupos de paracaidistas, a los cuales sabemos perfectamente a qué corrientes políticas están muy cercanos, por ello le temen y le rehúyen al debate. Si no fuera así, entremos entonces al debate en este punto y en los demás puntos que la oposición o que ellos mismos o sus aliados están proponiendo.

Pero no, lo que quieren es mandar todo a la congeladora, cancelar el debate y callar la voz de la oposición, pero no lo vamos a permitir porque nosotros estamos representando un derecho constitucional de muchos, porque ya en redes sociales, porque ya la opinión pública, porque ya en todos los medios la gente está reaccionando ante esta iniciativa que es atentatoria contra la propiedad privada, es total y absolutamente violatoria de nuestra Constitución porque pretende quitarle, sin derecho, sin argumento alguno, la propiedad a alguien para, sin pago alguno y sin orden judicial, dárselo a otro.

Pretenden aplicar de forma retroactiva esta legislación y aplicarla a los contratos de arrendamiento vigentes, pretenden fomentar el despojo porque perfectamente está ahí redactado, ahí todo mundo lo puede ver, que dicen que no se puede desalojar a alguien, aún con la falta de pago, si no existe contrato escrito de por medio. Esto evidentemente está generando que se abra la posibilidad a que invasores entren a los predios y con ese argumento digan no hay contrato por escrito, entonces no me puedes desalojar.

También que no mientan, porque quiero que me digan cuál es el juzgador, cuál ha sido el magistrado que en este momento ya emitió una sentencia de desalojo. No puede haber ninguna porque, simple y sencillamente, el Poder Judicial tiene suspendidos los términos, tiene cerrados los tribunales, así que solamente están engañando a la población, están engañándola, pero sobre todo están pisoteando derechos constitucionales, y si somos legisladores que juramos respetar y hacer respetar nuestra Constitución, debemos actuar en consecuencia apegados al estado constitucional de derecho, apegados a la legalidad.

Por supuesto que estaremos dando la defensa no solamente en comisiones, aquí y en cualquier espacio que sea necesario, porque efectivamente a quienes les quieren quitar sus propiedades, a quien quieren despojar es a la gente de bien que legal y legítimamente, con mucho esfuerzo por años han logrado un patrimonio, y ahorita con ese tipo de iniciativas lo que buscan es justamente eso, despojar.

No es la primera vez, ya en la Ley Constitucional de Derechos Humanos lo quisieron hacer. Tampoco es la primera vez que vía, ahora so pretexto de asegurarle la vivienda a quien no pueda pagarla, sino que también lo han hecho a través de sus alcaldes. Recordemos cómo el alcalde de Miguel Hidalgo, cómo la alcaldesa de Álvaro Obregón, propusieron la extinción de dominio, so pretexto también de quebrantamiento de sellos.

No es la primera, ya van dos iniciativas antes en este Congreso que pretenden justamente atentar contra la propiedad privada. Por eso insistimos tanto en el derecho al uso de la voz, Presidenta, no es una cuestión de verdad contra la Presidencia o contra la Mesa, es simple y sencillamente que la voz de oposición, la voz que busca defender la Constitución debe ser escuchada, la voz que busca defender a los ciudadanos que están en contra de esta medida debe ser escuchada.

Es cuanto, Presidenta.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Diputada Presidenta: ¿Podría hacer uso de la voz? Por favor.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** No, diputado Nazario. Mil disculpas.

Diputada Gaby Salido.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Muchas gracias, diputada Presidenta. Le agradezco la consideración.

Quiero dejar muy claro algo: Se hace uso de este tipo de recursos precisamente porque la mayoría no desea tocar los temas, y para eso existen estos recursos, precisamente para que logremos poner en la mesa de debate lo que a los ciudadanos, a nuestros vecinos, a nuestros representados les interesa y les importa.

Apenas hace unos días en el foro que fue organizado precisamente por la Comisión del diputado Santillán hubo una serie de académicos y la representación del Colegio de Notarios, donde marcaron criterios técnico-jurídicos en contra de esta iniciativa y, aún así, la intentona persiste.

Creo que es importante decirlo con todas sus letras, el primer paso para resolver el problema de vivienda en la ciudad puede recaer en el Legislativo a mediano plazo, pero de manera inmediata recae en el Ejecutivo.

Lo que tiene que hacer el Ejecutivo es trabajar en dos vías: la primera es resolver el problema histórico de corrupción en el Registro Público de la Propiedad para garantizar la certeza jurídica y posteriormente la segunda, resolver y abrir a la población la bolsa de vivienda del Instituto de Vivienda, para que no sea solamente a través de una organización específica que se pueda obtener una vivienda.

La realidad hoy si a una persona, un individuo o una familia desea tener acceso a este tipo de vivienda, no puede hacerlo si no está en alguno de los grupos ya previamente establecidos. Esto precisamente contradice lo que se planteó por parte de la Jefa de Gobierno desde el principio de la administración.

Entonces, ahí están dos alternativas sencillas desde el Ejecutivo que pueden empezar a avanzar para solucionar los problemas de la ciudad, y mientras tanto, podemos nosotros tratar de coadyuvar precisamente para garantizar y dar la certeza jurídica a todos aquellos que tienen una propiedad.

Gracias, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputada Salido.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por el diputado Víctor Hugo Lobo Román se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos.

**EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.-** Diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Dígame, diputado.

**EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.-** Puede registrar mi voto a favor, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, diputado Alarcón.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

José Luis Rodríguez, en contra.

Isabela Rosales, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Ciérrese el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 12:43:25

60.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE ESTE CONGRESO A EFECTO DE QUE CONSIDEREN TODOS LOS ORDENAMIENTOS LEGALES, INCLUYENDOLOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DEL DERECHO A LA VIVIENDA SUSCRITOS POR MÉXICO, ASÍ COMO LAS LEYES NACIONALES Y LOCALES, LA JURISPRUDENCIA EN LA MATERIA, TODO ELLO AL MOMENTO DE DICTAMINAR LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIVIENDA FRENTE A LA PANDEMIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

A Favor: 7 En Contra: 6 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es: 8 votos a favor, 8 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, hay un empate.

**LA C. PRESIDENTA.-** Podría, por favor, volver a realizar la votación, diputada Gaby Salido.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, diputada Presidenta. En el tablero se encuentran registrados 7 votos a favor, más el voto del diputado Alarcón, y en el tablero también se encuentra 6

votos en contra, más los votos del diputado José Luis Rodríguez y el de usted, por lo tanto, sería empate, 8 y 8.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Falta el voto del diputado Ricardo Ruiz.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** No votó.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ya se cerró el sistema de votación. A ver, por Reglamento, cuando hay una votación que es empatada se tiene que volver a repetir la votación. Entonces, por favor, compañeras y compañeros, si pudiéramos votar de nuevo.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.-** Según yo, sí voté en contra, pero al parecer no apareció mi voto. Lo volvemos a hacer.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si es de urgente y obvia resolución. Ábrase el sistema hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta alguna diputada o algún diputado de emitir su voto?

Ernesto Alarcón, a favor

José Luis Rodríguez, en contra

Ciérrese el sistema de votación.



## Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 12:47:28

60.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE ESTE CONGRESO A EFECTO DE QUE CONSIDEREN TODOS LOS ORDENAMIENTOS LEGALES, INCLUYENDO LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DEL DERECHO A LA VIVIENDA SUSCRITOS POR MÉXICO, ASÍ COMO LAS LEYES NACIONALES Y LOCALES, LA JURISPRUDENCIA EN LA MATERIA, TODO ELLO AL MOMENTO DE DICTAMINAR LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIVIENDA FRENTE A LA PANDEMIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

A Favor: 7 En Contra: 9 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo el resultado de la votación: son 8 votos a favor, 10 en contra, 0 abstenciones. No se aprueba la urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 74 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y a la alcaldesa de Tlalpan, doctora Patricia Aceves Pastrana, para que de manera coordinada verifiquen la legalidad de diversas construcciones en la alcaldía de Tlalpan, suscrita por la diputada Gabriela Osorio Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla, a nombre de la diputada proponente, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.**- Muchas gracias, Presidenta. Con su venia.

El día de hoy, a nombre de la diputada Gabriela Osorio Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA, presento la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y a la alcaldesa de Tlalpan, la doctora Patricia Aceves Pastrana, para que de manera coordinada verifiquen la legalidad de diversas construcciones ubicadas en la alcaldía de Tlalpan.

A lo largo del tiempo las y los habitantes de la Ciudad de México nos hemos enfrentado al problema de lograr una aspiración misma que ahora se encuentra plasmada en la Constitución de la Ciudad de México que a la letra dice: *Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada para sí y su familia adaptada a sus necesidades.*

En la alcaldía de Tlalpan, en la continua búsqueda para lograr esa legítima aspiración, cada vez es más común encontrarse con construcciones irregulares que ponen en riesgo a la población, ya que no cumplen con las condiciones mínimas de seguridad para su edificación ni con las condiciones de seguridad para los trabajadores de la construcción que ahí laboran.

Dichas obras suelen contravenir sistemáticamente las disposiciones en la materia, como son el respetar el uso del suelo y el número de niveles permitidos, respetar el entorno en el caso de las zonas que han sido declaradas como Patrimonio Cultural, o la limitación para edificar megaproyectos en las zonas en las que la infraestructura urbana ha sido sobreexplotada, dando lugar a problemas con consecuencias importantes para la

ciudadanía en el tema de movilidad, abasto de agua, daño en las estructuras de las construcciones aledañas, entre otras.

En mi carácter de representante popular, se han recibido de parte de ciudadanas y ciudadanos tlalpenses, quejas sobre distintas construcciones que se han venido realizando en diversos puntos de la alcaldía, y de las cuales denuncian que no cumplen con los requisitos legales para llevarse a cabo, siendo un peligro latente para las vecinas y vecinos, quien han solicitado en diversas ocasiones a las autoridades que supervisen la legalidad de las obras.

Sin embargo, en los casos presentados en este punto de acuerdo no se han atendido las solicitudes vecinales de verificación o en su caso, a pesar de ellas y las medidas cautelares y de seguridad impuestas, las construcciones han continuado de forma clandestina y en una clara infracción a las normas establecidas.

Es oportuno agradecer la aportación de la concejal María Eva Ascencio Teodoro, quien ha conocido los casos planteados y ha informado con puntualidad de este fenómeno en la alcaldía.

Por lo anterior, es urgente que se realicen las verificaciones de las construcciones de los inmuebles aquí señalados, para evitar que se siga afectando el derecho de la población a tener una ciudad con el desarrollo sustentable y evitar que por violaciones a las disposiciones normativas y ante la falta de inspección ocurra una desgracia que ponga en peligro el patrimonio y las vidas de las personas.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado José Martín Padilla se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Adelante, diputado Fernando.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.-** ¿Se me podría tomar mi voto de manera verbal? Entré en la suplencia y no tengo el dispositivo aquí a la mano.

**LA C. PRESIDENTA.-** Si podría por favor pedir su reincorporación de viva voz a la diputada Salido, para poder tomar su voto.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.-** Muchísimas gracias. Diputada Salido: ¿Me podría incorporar a la sesión?

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, diputado Aboitiz. Está corriendo la votación, cuando termine el tiempo preguntaré si falta algún diputado o diputada de votar para que pueda manifestarlo de viva voz.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.-** Le agradezco.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

José Luis Rodríguez, a favor.

Isabela Rosales, a favor.

Fernando Aboitiz, en pro.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 12:55:07

63.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA ALCALDESA DE TLALPAN, DOCTORA PATRICIA ACEVES PASTRANA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA VERIFIQUEN LA LEGALIDAD DE DIVERSAS CONSTRUCCIONES EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**A Favor: 12 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	–
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	–
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	–
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	–
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	–
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	–
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	–
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger el sentido de su voto.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Isabela Rosales, a favor.

José Luis Rodríguez, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Isabela; gracias, diputado José Luis.

Ciérrese el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 12:58:24

63.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA ALCALDESA DE TLALPAN, DOCTORA PATRICIA ACEVES PASTRANA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA VERIFIQUEN LA LEGALIDAD DE DIVERSAS CONSTRUCCIONES EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 15 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación son 17 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

**LA C. SECRETARIA.-** Quiero pedir una disculpa, diputada, pero es que en la casa de al lado están arreglando, taladrando y eso es lo que usted escucha. Una disculpa a todos, de veras.

**LA C. PRESIDENTA.-** No se preocupe. Gracias.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 69 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se cita a comparecer a la Secretaria de Administración y Finanzas, a fin de que acuda a este Honorable Congreso de la Ciudad de México, con la finalidad de que exponga el estado que guardan las finanzas públicas de manera detallada y la disminución en la recaudación y los efectos que ello conlleva en materia presupuestal, así como sus propuestas de solución a efecto de no perjudicar la economía de los habitantes de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra a la diputada América Rangel, a nombre del diputado proponente, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Es francamente preocupante la insensibilidad, la poca transparencia y el doble discurso del partido mayoritario y del Gobierno de la Ciudad. La pandemia por COVID-19 ha desnudado a este gobierno, ni preocupados por los más vulnerables ni activos para prevenir la expansión de contagios o evitar la pérdida de empleos ni con principios al momento de hacer compra de insumos y equipos y mucho menos transparentes.

La Ciudad de México tendría que enfrentar esta crisis en un contexto positivo por no tener lo que en décadas no había ocurrido, un gobierno local del mismo color que el Presidente, esperábamos coordinación, esperábamos un apoyo consistente desde el Gobierno Federal y respaldo a la Jefa de Gobierno y a los capitalinos. Por desgracia nada de esto ha ocurrido.

Hoy la pandemia tiene como zona cero a la Ciudad de México, donde incluso ahora hay colonias que son focos rojos, con acciones específicas de intervención.

Hace dos días la Jefa de Gobierno llamaba a usar cubrebocas a la población, pero a pesar de esto el Presidente se le vio en un restaurante sin usarlo. Se habla de reactivación económica, pero a quienes tienen un pequeño negocio, una tienda, una oficina, el gobierno les ha dado la espalda, los resultados están a la vista y por desgracia lo conocimos a través de los medios y no por un ejercicio de rendición de cuentas formal ante el Congreso, como tendría que haber ocurrido.



Las finanzas públicas están viéndose severamente afectadas por una caída en la recaudación. Así lo dijo la Secretaria del ramo.

A lo largo de los últimos 6 años el Gobierno de la Ciudad ha reportado en los diversos informes de la cuenta pública una mayor recaudación a la proyectada, pero el pasado viernes 10 de julio la Secretaría de Administración y Finanzas anunció una disminución del 8 por ciento en la recaudación del primer semestre de 2020, de manera particular en impuestos y pago de derechos como en la adquisición de inmuebles, 35 por ciento, así como en impuesto sobre hospedaje y el de espectáculos públicos.

Adicionalmente, la Secretaria de Finanzas anunció que se tuvieron que realizar erogaciones extraordinarias por 5 mil millones de pesos, provocando una reorientación del gasto. Si bien el 19 de junio el Congreso aprobó reformas a la Ley de Austeridad que da facultades a la Jefa de Gobierno para modificar el presupuesto, fue la misma Jefa de Gobierno la que señaló que se trataba de la posibilidad de modificar el presupuesto, *pero siempre informando con los lineamientos de la Ley de Austeridad en el sentido de un manejo del presupuesto de manera eficiente, honesta, honrada y siempre transparente.*

En el entendido de ese compromiso, es que es necesario que para que el Congreso ejerza su función de supervisión y fiscalización, la autoridad en materia acuda ante esta Soberanía a rendir un informe sobre la situación que guarda la ciudad en materia fiscal, financiera y del manejo de fondos públicos en un momento tan crítico como lo es la actual emergencia sanitaria.

Es necesario que la Secretaria nos explique, por ejemplo, qué ha ocurrido con el CONADEMCMX y sus 5 mil 800 millones de pesos, que nos diga por qué no se ha actualizado su estatus en su portal electrónico, que nos diga cuánto ha caído la recaudación de otros impuestos y cómo pretenden hacer frente a la emergencia sin afectar las finanzas de las alcaldías o de otros entes de gobierno vitales para la ciudad; que nos informe sobre los programas y acciones implementados en coordinación con otras secretarías como es la de Bienestar, la de Salud, la de Trabajo o la de Movilidad.

Requerimos conocer los elementos fundamentales de la planeación y proyección de la política económica de la ciudad, porque nosotros aprobamos un presupuesto a finales de 2019 en un contexto muy diferente al actual. Por lo tanto, si se ha modificado la fuente de recursos, también se modificará su destino y los mecanismos para ejercer el gasto. Nada de esto lo conocemos hoy.

Queremos que cada peso se use bien y no se generen cochinitos presupuestales para otro fin que no sea sacar adelante a la ciudad.

Las reformas recientes a la Ley de Austeridad no eran un cheque en blanco, le dan facultades a la Jefa de Gobierno para realizar adecuaciones al presupuesto, pero no le exime de cumplir con su responsabilidad de rendir cuentas y de informar al Congreso.

Por eso es que el diputado Mauricio Tabe, quien es el proponente, plantea el siguiente resolutivo para este punto de acuerdo y que se cite a la Secretaría de Finanzas ante el Congreso de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada América Rangel se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema de Votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Si es tan amable, diputada Gabriela Salido, José Luis Rodríguez, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputado José Luis. En contra.

**LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.-** Diputada Salido, Alessandra Rojo de la Vega, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** Alessandra Rojo de la Vega, en contra.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.-** Aboitiz, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** Aboitiz, en contra.

Ciérrese el Sistema de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 13:08:32

64.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE CITA A COMPARECER A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A FIN DE QUE ACUDA A ESTE H.CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE QUE EXPONGA EL ESTADO QUE GUARDAN LAS FINANZAS PÚBLICAS DE MANERA DETALLADA, LA DISMINUCIÓN EN LA RECAUDACIÓN, LOS EFECTOS QUE ELLO CONLLEVA EN MATERIA PRESUPUESTAL, ASÍ COMO SUS PROPUESTAS DE SOLUCIÓN, A EFECTO DE NO PERJUDICAR LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DELA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**A Favor: 6 En Contra: 9 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOTTIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, 12 votos en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, no se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Directora General del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, para que en la medida de sus atribuciones y posibilidades presupuestarias destine un apoyo adicional de uniformes y útiles escolares a las y a los estudiantes que hayan perdido a su padre, madre o persona tutora a consecuencia de la pandemia de COVID-19, se concede el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.-** Con su venia, diputada. Compañeras y compañeros diputados.

La aparición del COVID ha propiciado graves efectos en los sistemas de salud, económicos y sociales, que han sido devastadores para millones de personas en el mundo. Los miles de fallecidos y las secuelas de las personas infectados han generado gastos catastróficos en la economía de las familias y de las comunidades, sin que se tenga hasta ahora una cuantificación aproximada de daños y pérdidas. Además de los miles de decesos y contagios del COVID-19, también está afectando a miles de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en confinamiento al no poder desarrollar sus actividades escolares y cotidianas de manera normal.

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México realizó una consulta denominada Infancias subrogadas, con la participación de menores dentro del rango de edades de 6 a 17 años. Los resultados destacan que al menos el 65 por ciento de menores consultados en la Ciudad de México les preocupa que alguien de su familia se enferme o muera a causa del COVID-19, lo que demuestra es imperante atender su salud mental y mantener el acompañamiento a las niñas, niños y adolescentes que están siendo víctimas de la emergencia sanitaria, ya que se encuentran sujetos a un gran estrés, sumando que algunos de ellos deben sobreponerse a la pérdida y el duelo que ha implicado los decesos y enfermedad.

Nuestras niñas, niños y adolescentes hoy en día se enfrentan a una pandemia que en algunos casos les ha arrebatado a su madre, padre o, en el peor de los escenarios, a ambos; hasta la fecha no se cuenta con cifras exactas sobre el número de niñas, niños y adolescentes que han quedado en desamparo por el fallecimiento de sus padres, pero es evidente que al superarse la etapa crítica de la pandemia muchos menores y sus familias

resentirán no solo el trauma de una pérdida cercana, sino los efectos devastadores en el sustento y su economía.

Si bien el Gobierno de la Ciudad ha brindado diversos apoyos a las familias, estos han sido para enfrentar la etapa crítica de la pandemia; sin embargo, tenemos que ver hacia el futuro, pues en pocas semanas los menores regresarán a continuar sus estudios y es ahí donde se verá el verdadero estrago económico que han estado padeciendo cientos de familias, pues además de la pérdida de algún familiar, tendrán que hacer frente a los gastos que se hacen el inicio del ciclo escolar.

Es cierto que desde 2004 en la Ciudad de México se estableció la ley que los menores de edad tienen derecho a recibir un paquete de útiles escolares de manera gratuita por el hecho de estar cursando su educación básica; posteriormente, en 2014 se publicó la ley que otorga el derecho a recibir un uniforme escolar gratuito con la finalidad de apoyar la economía familiar. También es cierto que el Gobierno de la Ciudad de México destinó para el ejercicio fiscal 2020 aproximadamente mil 66 millones de pesos para el programa social Útiles y uniformes escolares gratuitos, estos recursos están dirigidos a una población cercana al millón 200 mil estudiantes, entregándose mediante la dispersión de vales electrónicos una vez al año, este año corresponde a una política social que tiene como prioridad a los grupos más desfavorecidos de nuestra ciudad y en particular a las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Es por ello que este exhorto busca llamar la atención sobre la situación dramática y particular que concierne a las niñas, niños y adolescentes adscritos a programas útiles y uniformes gratuitos y que habrán de iniciar un nuevo ciclo escolar con la necesidad de solventar una carga adicional a consecuencia de la pandemia.

Por lo anterior, es que consideramos imperante que los estudiantes de nivel preescolar, primaria y secundaria que hayan quedado en situación de desamparo por el fallecimiento de sus padres o tutores, cuenten con un apoyo adicional del programa de uniformes y útiles escolares, con la finalidad de que puedan hacer frente a los gastos que enfrentan al inicio de este nuevo ciclo escolar 2020-2021.

Por lo anteriormente expuesto, es que pongo a consideración de esta Comisión Permanente este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único.- Se exhorta respetuosamente a la dirección general del fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, para que en la medida de sus atribuciones y

posibilidades presupuestarias destine un apoyo adicional de uniformes y útiles escolares a las niñas, niños y adolescente estudiantes que hayan perdido a su padre, madre o persona tutora a consecuencia del COVID-19.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Leonor Gómez Otegui se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos para recoger el sentido de su votación.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diego Garrido, a favor

José Luis Rodríguez, a favor

Aboitiz, en pro

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 13:18:23

65.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES Y POSIBILIDADES PRESUPUESTARIAS, DESTINE UN APOYO ADICIONAL DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES A LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE HAYAN PERDIDO A SU PADRE, MADRE O PERSONA TUTORA A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DE COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUÍ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 16 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que son 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición de punto de acuerdo. Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos para emitir el sentido de su voto.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputado Alarcón, a favor.

Diputado José Luis Rodríguez, a favor.

Aboitiz Saro, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistemas de votación.



Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 13:21:45

65.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES Y POSIBILIDADES PRESUPUESTARIAS, DESTINE UN APOYO ADICIONAL DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES A LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE HAYAN PERDIDO A SU PADRE, MADRE O PERSONA TUTORA A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DE COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUÍ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 16 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que se encuentran 19 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera aprobado el punto de acuerdo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la

Ciudad de México, que informe a esta soberanía respecto al nuevo protocolo de actuación policial en manifestaciones, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Gracias, diputada Presidenta.

Antes de abordar el tema que he inscrito, me gustaría comentar una situación al margen que siempre hemos dicho que la historia viene por nosotros.

Muy al principio de la legislatura, el grupo mayoritario de MORENA, cambió la ley en lo que respecta a las fotos, mal llamadas foto cívicas, yo diría que son fotos incívicas, porque la fotografía es cuando cometemos alguna irregularidad, no cuando estamos portándonos cívicamente, les llaman fotos cívicas y son fotos incívicas; pero bueno.

Sucede que este tipo de fotografías, en fin, decía el grupo parlamentario de MORENA y lo tenemos en el Diario de los Debates, que iba a acabar con el tema de fines recaudatorios, que ya tenían otra óptica, que la Cuarta Transformación iban por otros temas, otras metas, otros motivos, no la recaudación. Eso fue lo que dijeron.

Sin embargo, acaban de publicar al Subsecretaría de Control de Tránsito y la Dirección General de Aplicación de Normatividad, que de enero a diciembre del año pasado se recabaron más de 2 millones de pesos en multas y solamente 500 mil pesos en fotos cívicas. Lo que va del año 2020, se han recabado 690 mil inserciones económicas y 191 mil sanciones cívicas.

Valdría mucho la pena que algún otro diputado o diputada de cualquier partido de los aliados o de MORENA, pues pidieran información, digo para que no me lo vayan en negar en su librito, ustedes pídanlo porque creo que es también muy importante, sobre todo porque los están contradiciendo a ustedes, de lo que dijeron muy al inicio de la legislatura. Se los dijimos que iba a pasar esto, también está grabado y dijeron que no, que las cosas ya habían cambiado, pero véanlo, vean ustedes esto que les estoy comentando.

Bien, entrando al tema. Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, que informe a esta soberanía respecto al nuevo protocolo de actuación policial en manifestaciones.

El viernes 5 de junio del presente año, *Melanie N*, una joven menor de edad que participaba con una manifestación en la capital contra el abuso policial, fue agredida por policías, por fortuna no de una manera muy grave. Las imágenes del ataque que circularon en medios y redes sociales eran impactantes.

A raíz de lo anterior, el domingo 7 de junio la Jefa de Gobierno anunció que habían empezado a trabajar en un nuevo protocolo de actuación policial para el caso de las manifestaciones de la capital.

El 29 de junio la Jefa de Gobierno señaló en su conferencia de prensa que ya tenían listo el nuevo protocolo y que lo presentaría esa misma semana con la primera de julio al Congreso Local y a organizaciones civiles a fin de lograr un mayor consenso. Hasta el momento en esta Soberanía no hemos recibido ningún documento relacionado con el tema.

De acuerdo con el Gobierno de la Ciudad la idea es tener un protocolo más apegado a los estándares de derechos humanos. En este sentido la Comisión de Derechos Humanos de la capital acompañaría a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Secretaría de Gobierno Local en la formulación del nuevo documento.

Estos protocolos para los que no conozcan la historia de los protocolos en la Ciudad de México, les comento que se empezaron a trabajar en la época del regente Manuel Camacho Solís, cuando hubo un enfrentamiento con grupos sociales de la policía en donde quedaron algunos lesionados, y ahí se anunció que se iban a trabajar protocolos de actuación policial; luego la Asamblea de Representantes recomendó a través de reglamentos, que se reglamentaran estos protocolos, pero que se dieran a conocer a la población y que se pusieran a debate con el entonces naciente en el 92 de la Comisión de Derechos Humanos y se comenzaron a trabajar.

Luego en el 2013 en la VI Legislatura, se exigió que participara la Comisión de Derechos Humanos tanto nacional como de la ciudad, para publicar estos protocolos policíacos y se fueron perfeccionando.

Luego en el 2013, 2015 y luego 2017 se publicaron los últimos protocolos vigentes, que han sido pasados por el tamiz de la Comisión de Derechos Humanos.

Entonces ya tenemos unos protocolos que no se están aplicando convenientemente por lo que se ha visto, porque además estos protocolos son muy claros, no es posible por ejemplo que en las manifestaciones estén los policías y estén viendo que se está

robando, situaciones en los comercios, están rompiendo vidrios y no encapsulen a estos personajes como ordenan los protocolos vigentes.

La Jefa de Gobierno señaló que iba a poner a discusión protocolos nuevos, va a estar interesante porque ha sido muy discutidos los protocolos que están actualmente, seguramente son perfectibles, pero lo que tenemos que hacer es ver los protocolos que están publicados y vigentes con los que va a presentar la Jefa de Gobierno para ver dónde está el cambio. Yo creo que es muy importante que ya se den a conocer.

Ya van dos ocasiones que la Jefa de Gobierno señala que ya se tiene muy avanzados y entonces lo que estamos pidiendo en este punto de acuerdo es que lo que ya anunció la Jefa de Gobierno nos lo mande de la manera más urgente a través desde luego de la Secretaría correspondiente que es la Secretaría del Consejo Ciudadano.

Entonces el punto de acuerdo que someto a su consideración tan amable como siempre, es la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente eso sí al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, que informe a esta soberanía respecto a los nuevos protocolos de actuación policial en manifestaciones.

Este sería el punto de acuerdo.

Por su atención, muchas gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos para recoger el sentido de su voto.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir el sentido de su voto?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Sí, diputada Salido, si es tan amable.

José Luis Rodríguez, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputado Rodríguez, en contra.

Aboitiz, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputado Fernando Aboitiz, en contra.

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 13:32:25

66.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO AL NUEVO PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL EN MANIFESTACIONES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

**A Favor: 7 En Contra: 9 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	–
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	–
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	–
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que se obtuvieron 7 votos a favor, 11 votos en contra, 0 abstenciones.

Por lo tanto, no se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

A solicitud del diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA, la siguiente proposición con punto de acuerdo se recibe por artículo 100 del Reglamento del Congreso, en el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México para que en coordinación con la Alcaldía Cuauhtémoc refuercen las medidas y los protocolos de regreso hacia la nueva normalidad en el espacio público. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades para que en el ámbito de sus respectivas competencias ejecuten acciones tendientes a facilitar a las personas físicas y morales la realización de pruebas de detección de COVID-19, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Solicito como siempre, como le comentaba, la inserción íntegra de la presente proposición en el Diario de los Debates.

A mediados de junio de este año se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los lineamientos para la ejecución gradual hacia la nueva normalidad. Entre otras cosas, dicho documento establece que las personas físicas o morales que comiencen a operar de acuerdo con el color del semáforo y tengan una plantilla laboral de 30 o más personas deberán realizar y asumir los costos de pruebas de detección de COVID-19 a por lo menos el 5 por ciento de sus trabajadores.

Es que desde Acción Nacional hemos exigido desde hace mucho la aplicación de pruebas, pero definitivamente estamos en contra de que sean las pequeñas y medianas empresas quienes deban asumir estos costos.

Todas y todos sabemos que las MIPYMES son el pilar de nuestra economía y si tomamos en consideración la situación tan complicada que han pasado en los últimos meses, resulta poco sensible y hasta irresponsable imponerles esta carga económica adicional en este momento, cuando en muchos casos apenas y pueden pagar rentas o salarios e incluso algunas se fueron ya a la quiebra.

Por si no fuera suficiente, los lineamientos mencionados también establecen que dichas pruebas deberán realizarse cada semana o cada dos, dependiendo las condiciones de distancia que se tengan en las instalaciones laborales.

Si tomamos en cuenta que el promedio de la prueba de detección de COVID-19 oscila entre los 1 mil 300 y 4 mil 500 pesos, estaríamos hablando de que una pequeña empresa podría, tendría más bien que pagar en el mejor de los casos 10 mil 400 pesos al mes para cumplir con esta disposición y en el peor de los escenarios tendría que llegar a pagar hasta 36 mil pesos en un mes, es decir, dicha disposición está condenada a convertirse en letra muerta pues representa una carga excesiva para las unidades económicas imposible de cubrir en estos momentos tan complicados.

Es más, imagínense, sería mayor lo que tiene que erogar una pequeña empresa por estas pruebas que los préstamos que le otorga la propia Secretaría de Economía. Por lo cual estamos obligados, estoy convencida, a brindarles alternativas, pues nadie pueda cuestionar la enorme necesidad de aplicación de pruebas de detección que tenemos en la ciudad y en el país.

De tal forma resulta necesario tomar en cuenta que muchas de estas pequeñas y medianas empresas al día de hoy ya realizan el pago de las cuotas obrero-patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social, con lo cual aseguran el servicio de seguridad social para las personas que integran su planilla laboral.

Por lo anterior es que a través de la presente proposición con punto de acuerdo se pretende exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social para que considere incluir en los servicios de seguridad social por los cuales ya pagan los patrones y las empresas las pruebas de detección del COVID-19 a las personas que reanudan labores conforme a lo dispuesto en los multicitados lineamientos.

Es decir, tiene que quedar claro que no estamos pidiendo que el gobierno pague más pruebas o por más pruebas en este caso, sino que tome en consideración que las personas trabajadoras y patrones ya pagan por ese servicio y en aras de facilitar el

cumplimiento de lo dispuesto en la Jefatura de Gobierno para prevenir contagios se incluyan estas pruebas en este servicio que actualmente ya están pagando.

Lo anterior también podría traer beneficios para regularizar esquemas de inscripción de trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, pues resultaría más redituable para los patrones actualizar el pago de las cuotas obrero-patronales si se incluyera el servicio de pruebas de COVID que pagarlas de manera externa.

En este mismo sentido este exhorto plantea otra alternativa que va encaminada a que la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (falla de audio) de tal forma que se disminuyan las cargas para las unidades económicas.

Finalmente, no debe de pasar desapercibido que existen muchas personas que sin estar obligadas a realizar estas pruebas de detección tienen la (falla de audio) también pretende exhortar al Sistema de Administración Tributaria, o sea al SAT, para que implemente (falla de audio) posibles al cien por ciento los impuestos que gravan las pruebas de detección del COVID-19 ya que actualmente sólo podrían deducir esos costos para pruebas personales, no así para sus propios empleados.

Es decir, a través de este punto de acuerdo se está presentando una propuesta que de manera integral brinda alternativas para la aplicación de pruebas de detección del COVID a las personas trabajadoras que reanudan actividades sin aumentar el costo para el gobierno.

Es por eso que creo que en un acto de buena voluntad y sensibilidad política deberíamos de aprobar este exhorto, que sin duda alguna abona a disminuir la curva de contagios y potencialmente salvar cientos o miles de vidas, al mismo tiempo que contribuye a la estabilización económica de pequeñas y medianas empresas.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión



Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.  
Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Ciérrese el Sistema de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 13:43:07

68.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, EJECUTEN ACCIONES TENDIENTES A FACILITAR A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE DETECCIÓN DE COVID 19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**A Favor: 7 En Contra: 9 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que existen 7 votos a favor, 9 en contra, 0 abstenciones.  
Por lo tanto, no se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, se construya un rastro de tipo inspección federal en la demarcación territorial de Milpa Alta, Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la palabra al diputado Rigoberto Salgado, a nombre de la diputada proponente, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ.-** Gracias. Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito que el punto de acuerdo que leo a continuación, a nombre de la diputada Guadalupe Chavira, se inserte íntegro en el Diario de los Debates.

Compañeras y compañeros diputados:

El derecho a la salud que tenemos los mexicanos debe garantizar que la carne que consume la población no afecte la salud de las familias, para lo cual es necesario prevenir y evitar enfermedades de tipo zoonótico y epizooticas, que muchas veces se originan en la falta de controles veterinarios sobre diversas especies animales y a la disposición sanitaria de cadáveres animales.

El cierre del único rastro que existía en Milpa Alta ha ocasionado la aparición de rastros clandestinos en casas, bodegas, terrenos e incluso a bordo de tráileres donde hoy se lleva a cabo la matanza de reses, cerdos, borregos y pollos y alrededor de 3 mil animales a la semana en esta demarcación.

El máximo número de matanzas clandestinas en la demarcación se da los jueves y viernes, pues el fin de semana es la venta de carne, la matanza de traspatio como comúnmente se conoce a la matanza clandestina se hace sin ningún tipo de condiciones de sanidad.

De acuerdo al sistema único de información para la vigilancia epidemiológica de la Secretaría de Salud, se ha detectado diversas enfermedades que inciden en el mal manejo de la carne, como es el caso de la chingolosis, teniasis, salmonelosis, diversas

infecciones intestinales, cisticercosis, equimosis y otras derivadas de las intoxicaciones de clembuterol y por intoxicaciones debido a la alimentación de los animales.

Los 985 rastros de carne bovina que hay en el país solo 65 están certificados bajo reglas estrictas de calidad en el producto; los 920 restantes son mataderos municipales que no cumplen con estándares internacionales de calidad e inocuidad como las plantas de tipo de inspección federal (TIF) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. El 100 por ciento de la carne que proviene de los rastros TIF es para exportación, mientras que el producto de los establecimientos que carecen de inspección sanitaria se destina al consumo nacional.

Es por todo lo expuesto y fundado, que someto a consideración del pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta al servicio nacional de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria (SENASICA) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para que en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México y en el ámbito de sus atribuciones y competencia, se construya un rastro tipo inspección federal en la demarcación territorial de Milpa Alta, Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por el diputado Rigoberto Salgado se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger sus votos.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Aboitiz, en pro

José Luis Rodríguez Díaz de León, en pro

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 13:50:28

70.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, SE CONSTRUYA UN RASTRO TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (TIF) EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LAROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**A Favor: 12 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--

Diputada Presidenta le informo que existen 14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de retomar el sentido de su voto.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Aboitiz, a favor

José Luis Rodríguez, a favor

Ciérrese el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 13:53:36

70.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, SE CONSTRUYA UN RASTRO TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (TIF) EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LAROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 12 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--

Diputada Presidenta, le informo que existen 14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera aprobada la proposición de referencia.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular Coordinador General del C5 de la Ciudad de México, maestro Juan Manuel García Ortégón para que de manera inmediata realicen una reparación de

los altavoces de alertamiento sísmico y las cámaras de videovigilancia que presentan fallas e informe el estado actual de la inversión revisada para el proceso de actualización y modernización de estos equipos y sistemas de protección a los ciudadanos, suscrita por el diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, a nombre del diputado proponente, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Gracias, Presidenta. Presento este punto de acuerdo en conjunto con el diputado Héctor Barrera.

El Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, C5, es el sistema que opera las cámaras de videovigilancia y altavoces de nuestra capital, en él se ofrecen los siguientes servicios: videomonitorio, servicio de atención de llamadas de emergencia, denuncia anónima a Locatel y el sistema de alertamiento sísmico.

El 16 de enero de 2019 se presentó el Programa Anual C5 2019, en el cual se anuncia la inversión de mil 195 millones de pesos por parte del Gobierno de la Ciudad que serán aplicados a través de proyectos para mejoras en el equipamiento, infraestructura y la profesionalización de los servicios públicos que ejercen en estas áreas de atención a emergencias y seguridad pública principalmente.

Ante esta inversión se planteó la operación total del sistema de altavoces de alertamiento sísmico, sin que al momento se haya conseguido el funcionamiento al cien por ciento. Cabe mencionar que desde el inicio de la Legislatura hemos dado un seguimiento puntual al funcionamiento de altavoces de alertamiento sísmico, y después de la inversión realizada los aparatos que presentan fallas han ido en aumento.

En el mes de abril de 2019 presentaron fallas 95 altavoces y para el mes de septiembre, aún con la inversión realizada, aumentó el número a 205, hecho que se pudo constatar ante las denuncias de habitantes de la ciudad en el marco del simulacro del 19 de septiembre.

El pasado 23 de junio de 2020 se presentó un sismo de 7.5 grados en la escala de Richter y la alerta sísmica sonó en 97.5% de los altavoces de la ciudad, conforme al informe emitido por la propia autoridad, lo cual sin lugar a dudas es claro que no se ha logrado que todas y todos los vecinos de esta gran urbe puedan realizar acciones tendientes a

salvaguardar su vida y la de sus familias porque simplemente el altavoz no sonó por falta de mantenimiento.

En el mismo tenor se encuentran las cámaras de videovigilancia del C5, a las cuales se les ha dado un seguimiento continuo y durante la actual administración no se habían establecido medidas que mejoren el funcionamiento, la actualización y modernización de los equipos de videovigilancia que opera este organismo público.

Ante lo cual el 7 de enero el titular del C5 anunció que realizaría una inversión de 410 millones de pesos para instalar 20 mil cámaras de videovigilancia, sin que al momento se tenga claridad sobre la inversión realizada. La cifra mostrada de las cámaras que presentan fallas en lugar de disminuir aumenta aún con esa inversión anunciada.

Desde abril de 2019, 333 cámaras de videovigilancia presentan fallas, en septiembre 420 y para junio de 2020, 428 cámaras no funcionan.

Conforme a lo dicho por el propio titular del C5, durante 2019 y 2020 se ha realizado una inversión total de mil 605 millones de pesos.

Por lo cual, el presente punto de acuerdo es para solicitar al titular del C5 que en primera instancia se realice la reparación inmediata de los altavoces y cámaras de videovigilancia que no funcionan y, en segundo término, informe a este Congreso sobre el estado actual del proceso de modernización de los sistemas de altavoces de alertamiento sísmico y de las cámaras de videovigilancia.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Diego Orlando Garrido se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el sistema hasta por 2 minutos para recopilar el sentido de su voto.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?



Víctor Hugo Lobo, a favor.

Fernando Aboitiz, en contra.

José Luis Rodríguez, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputados.

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 14:01:43

71.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR COORDINADOR GENERAL DEL C5 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTR. JUAN MANUEL GARCÍA ORTEGÓN, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA REALICEN LA REPARACIÓN DE LOS ALTAVOCES DE ALERTAMIENTO SÍSMICO Y LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA QUE PRESENTAN FALLAS, E INFORME EL ESTADO ACTUAL DE LA INVERSIÓN REALIZADA PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESTOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN A LOS CIUDADANOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**A Favor: 6 En Contra: 8 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que contamos con 7 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto, no se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se hace un respetuoso exhorto a la Cámara Alta del Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus facultades, apruebe el Convenio número 190 de la Organización Internacional del Trabajo, adoptado el 21 de junio de 2019 y celebrado por el Ejecutivo Federal, relativo a la violencia y el acoso en el ámbito laboral, se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada. Su micrófono está apagado, diputada Martha.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados; a los ciudadanos, ciudadanas que nos acompañan a través de las redes y de la plataforma.

El trabajo dignifica, no únicamente es un medio para hacernos de un salario que nos provea de los satisfactores necesarios para una vida digna; también, nuestros lugares de trabajo son los espacios en los que pasamos gran parte del tiempo, conocemos personas, hacemos amistades e, incluso, familia. Así debería de ser idealmente un entorno laboral saludable, un lugar en el que además de desarrollar nuestras habilidades, podamos desenvolvernos de manera libre y segura. Sin embargo, desafortunadamente la violencia hacia las mujeres ha encontrado en el entorno laboral un lugar para el desarrollo de la violencia y el acoso, pues las condiciones de desigualdad social, estructura e institucional así lo han permitido.

En el contexto de la transformación nacional por la que trabajamos resulta necesario dotar de herramientas jurídicas y de derecho a la lucha, tanto del sector laboral como a la lucha de las mujeres contra la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

Un reciente ejemplo del camino que este gobierno recorre para consolidar los derechos de las trabajadoras y los trabajadores es la ratificación del convenio 189 de la OIT, referente a las trabajadoras y trabajadores domésticos realizado el pasado 3 de julio de manera remota por la Secretaría del Trabajo y previsión social. Este convenio fue celebrado por los países miembros de dicho órgano internacional en 2011 y fue aprobado en el Senado mexicano el 12 de diciembre del 2019, es decir, 8 años después fue ratificado este instrumento y comienza a transcurrir el tiempo para su entrada en vigor formal en nuestro país.

Con la ratificación del convenio 189 ante el Director General de la Organización Internacional del trabajo, por fin el gobierno mexicano comienza a saldar una deuda histórica con las 2.3 millones de personas que se dedican al trabajo del hogar remunerado. Sin embargo, gracias a la lucha por visibilizar la violencia multifactorial, sistemática y estructural que vivimos las mujeres y por vivir en entornos seguros de manera libre y digna, estamos obligados a seguir trabajando contra la violencia hacia las mujeres en cualquiera de sus formas y en cualquier entorno en el que se presente.

Es por ello, en el afán de dar un paso más en la lucha contra la violencia, hoy pongo a su consideración esta proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar de manera respetuosa al Senado de la República que en el ámbito de sus atribuciones apruebe el convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la violencia y el acoso, celebrado el 21 de junio de 2019.

El Convenio 190 aparte de reconocer a la violencia y el acoso como violaciones a los derechos humanos incompatibles con el ejercicio del derecho al trabajo digno y tiene como finalidad proteger a todas las trabajadoras y trabajadores, independientemente de su régimen laboral contractual, centro de trabajo o si se desempeña en el ámbito público o privado, incluso protege a personas que se encuentran en formación para el trabajo.

La celebración de este convenio es sin duda ya un gran paso, pero se encuentra incompleto si no avanzamos a su aprobación para que pueda entrar en vigor formalmente en nuestro país y ser de aplicación obligatoria.

Por las razones anteriormente expuestas, es que pongo a consideración de esta Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Único.- Para el que esta Comisión Permanente hace un respetuoso exhorto a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión para que en el ámbito de sus facultades apruebe el Convenio número 190 de la Organización Internacional del Trabajo, adoptado el 21 de junio de 2019 y celebrado por el Ejecutivo Federal relativo a la violencia y el acoso en el ámbito laboral.

No dejemos que pasen años para aprobar este convenio. Esta es la invitación que hacemos al honorable Senado de la República.

Es cuánto, diputada Presidenta. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos con la finalidad de tomar el sentido de la votación.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Si pudieran por favor poner el tablero de votación en la pantalla, para que todas las compañeras diputadas y diputados puedan ver el resultado. Gracias.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

José Luis Rodríguez Díaz de León, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputado José Luis.

Aboitiz, en pro.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputado Aboitiz.

Ciérrese el Sistema de Votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 14:12:00

72.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LA CÁMARA ALTA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES APRUEBE EL CONVENIO NÚMERO 190 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, ADOPTADO EL 21 DE JUNIO DE 2019 Y CELEBRADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL, RELATIVO A LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN EL ÁMBITO LABORAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 12 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que se cuenta con 14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Ábrase el Sistema de Votación hasta por 2 minutos para tomar el sentido de su voto.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

José Luis Rodríguez Díaz de León, a favor.

Fernando Aboitiz, en pro.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 14:15:34

72.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LA CÁMARA ALTA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES APRUEBE EL CONVENIO NÚMERO 190 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, ADOPTADO EL 21 DE JUNIO DE 2019 Y CELEBRADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL, RELATIVO A LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN EL ÁMBITO LABORAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 13 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que se tienen 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera aprobada la proposición.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que exhorta a la Secretaría de Movilidad y a la Secretaría de Obras y Servicios, para que en coordinación y dentro de sus atribuciones y facultades, realicen las obras y/o generen

las acciones necesarias para ofrecer opciones de biciestacionamientos a los usuarios de la ciclovía emergente de la avenida Insurgentes de esta ciudad, suscrita por la diputada Ana Patricia Báez Guerrero y el diputado Mauricio Tabe Echartea, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, a nombre de los diputados proponentes, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Con su venia, diputada Presidenta.

A nombre de la diputada Ana Patricia Báez, vengo a presentar el presente punto de acuerdo.

Derivado de la emergencia sanitaria COVID-19 y dentro de la normalidad, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México dispuso la implementación de la ciclovía emergente espacios delimitados para que las personas que realizan los trabajos esenciales y para quienes decidan utilizar modos de movilidad sustentable puedan hacerlo de manera segura y con el distanciamiento suficiente. Su implementación durante esta pandemia tiene como objetivo reducir aglomeraciones en el transporte público y dar una alternativa al uso de vehículos motorizados; busca proveer de espacios seguros para que los ciclistas potenciales adquieran destreza para utilizar la bicicleta como de transporte en sus viajes cotidianos.

El 1º de junio de inauguró la ciclovía emergente en avenida Insurgentes, que recorre de forma paralela a la línea 1 del metrobús. Es importante recalcar que el sistema de transporte individual en bicicleta pública es clave en el sistema integrado de transporte para cubrir con la demanda de viajes cortos de manera eficiente. La principal respuesta al por qué tanta gente usa bicicleta como un medio de transporte es la infraestructura conectada y la seguridad que brinda moverse en bicicleta no solo es lo más sano, sino también lo más rápido.

Para la implementación de esta ciclovía la SEMOVI consideró los siguientes elementos:

Uno.- La dinámica en la zona susceptible a la colocación de infraestructura ciclista emergente considerar operación del transporte público y analizar posibles conflictos a lo largo del trazo con otras actividades e identificar nodos de atracción de viajes, centros de trabajo, hospitales, áreas de abastecimiento, mercados, hospitales, zonas escolares, entre otros.



A pesar del análisis de SEMOVI el cual elaboró para la implementación de esta ciclovía, se dejó de lado un elemento fundamental para incentivar el uso de esta vía y es el disponer de lugares para aparcar las bicicletas. Las ventajas que tienen los usuarios de bicicletas al usar esta ciclovía para llegar al gran número de establecimientos, oficinas y viviendas sobre esta gran avenida, se convierte en problema de preocupación por dónde dejar aparcada la bicicleta; además, ante la reapertura de restaurantes y otros comercios, es necesario incentivar la movilidad en esta zona y la ciclovía puede ser un buen elemento que ayude a que estos establecimientos puedan tener una mayor afluencia.

Si bien es cierto que la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal dispone que los comercios de ser posible y dadas sus condiciones, deberán habilitar espacios para el resguardo de las bicicletas, en este momento los empresarios no están en las condiciones económicas para realizar obras o adecuaciones de este tipo de infraestructura, por lo cual es necesario que el gobierno de manera solidaria y de acuerdo a su competencia, implemente los espacios necesarios en la vía pública correspondientes a las ciclovías de Insurgentes para que coloque la infraestructura necesaria para la instalación de biciestacionamientos.

Es por eso que solicitamos que existan más opciones seguras para estacionar bicicletas sobre la ciclovía. El uso de la bicicleta como medio de transporte en una ciclovía tan importante como lo es traer más gente, va a permitir incentivar el traslado de más personas a establecimientos comerciales, lo cual ayudará a la reactivación económica de la ciudad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración de este honorable Pleno del Congreso de la Ciudad este punto de acuerdo.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de

urgente y obvia resolución. Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Aboitiz, en contra

Rodríguez Díaz de León, en contra

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 14:23:26

73.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y A LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS, PARA QUE EN COORDINACIÓN Y DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, REALICEN LAS OBRAS Y O GENEREN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA OFRECER OPCIONES DE BICIESTACIONAMIENTOS A LOS USUARIOS DE LA CICLOVÍA EMERGENTE DE LA AVENIDA INSURGENTES DE ESTA CIUDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BAEZ GUERRERO Y EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**A Favor: 8 En Contra: 8 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que hay 8 votos a favor, 10 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, no se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Estoy a sus órdenes, Presidenta, como siempre.

**LA C. PRESIDENTA.-** Con fundamento en el numeral 28 del acuerdo de cooperación de las sesiones remotas, se les informa que el diputado Jorge Gaviño Ambriz, en su calidad de Vicepresidente de la mesa directiva, continuará con la conducción de esta sesión. Gracias, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Gracias, a usted, diputada Presidenta. Que le vaya muy bien.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades en el ámbito federal y local para que de acuerdo a sus respectivas competencias emitan información pormenorizada relativa al proyecto de la cuarta sección del Bosque de Chapultepec, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Gracias, diputado Presidente. Como siempre solicito la inserción íntegra de la presente proposición en el Diario de los Debates.

El 2 de abril del año pasado el Gobierno Federal anunció en conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México el llamado Proyecto Cultural para Construcción de la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec. En esa conferencia de prensa se informó que el terreno que hoy ocupa la fábrica de armas de SEDENA, se transformaría en la cuarta sección del bosque con la finalidad de aumentar la presencia de áreas verdes en la capital.

Sin embargo, desde la presentación de dicho proyecto, pues ha generado más preguntas que respuestas, pues hasta ahora lo único que sabemos es que estaría a cargo de manera coordinada entre la SEDENA, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y el artista Gabriel Orozco.

Hoy a más de un año de su presentación, no podemos tener conocimiento de los detalles de este proyecto, como por ejemplo cuál será la labor de las alcaldías Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, si tendrán intervención y cuál será ésta y así como las formas en que se garantizará la participación de las vecinas y vecinos en estas demarcaciones.

Apenas recientemente el periodo Reforma publica esta semana una nota con algunos datos al respecto. Por ejemplo, que el primer contrato para realizar una vialidad flotante, que conectara la primera y la segunda sección de Chapultepec, misma que tendría que empezar a desarrollarse precisamente el día de hoy y de igual manera este medio de comunicación informaba que para las 3 obras iniciales de dicho proyecto se requerirán por lo menos 946 millones de pesos y otros 263 millones más para estudios de impacto, es decir más de mil millones en total. Sin embargo, no existe información pública oficial al respecto.

De hecho derivado de múltiples solicitudes de información pública presentadas por habitantes de diferentes alcaldías, las autoridades encargadas del proyecto no han podido dar claridad sobre el mismo, que involucra necesariamente a los vecinos de sus alrededores, particularmente Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, es por eso que a través de la presente proposición con punto de acuerdo se pretende exhortar a la SEDENA, a SEDATU, así como al Gobierno de la Ciudad, particularmente a la Secretaría del Medio Ambiente por tratarse de una acción de reforestación y mantenimiento de áreas verdes que temita a esta soberanía un informe pormenorizado del proyecto de la cuarta sección del Bosque de Chapultepec.

Proponemos que el informe contenga sus alcances, fecha de inicio y conclusión, los criterios y prioridades ambientales, es decir que se incorporan en su ejecución, el monto de los recursos programados, los estudios de viabilidad, entre otros.

De igual manera se pide que se informe a esta soberanía cuáles serán los mecanismos de participación ciudadana que garantizan que las vecinas y vecinos de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y la población general de la alcaldía Álvaro Obregón, puedan emitir sus opiniones, involucrarse activamente en este gran proyecto.

Lo anterior en razón de que una política pública de tal magnitud urbana y con este impacto ambiental debe realizarse de cara a la ciudadanía y en estricto apego a la ley de tal forma que cumpla con los objetivos planteados y sea en beneficio de todas y todos.

Esto quiero recalcar no es la primera vez que yo toco el tema de la cuarta sección de Chapultepec, lo que estamos buscando es información, por qué es valioso, porque es importante y porque es congruente con lo que ha planteado el propio Gobierno de la Ciudad y las diferentes secretarías involucradas, respecto al manejo y la transparencia de la información, por el monto que no es un monto menor, estamos hablando de más de mil millones de pesos que en esas condiciones y ante la pandemia y ante la crisis en la que estamos es importante conocer a profundidad.

No le resto valor a un proyecto tan relevante como es el de la cuarta sección de Chapultepec, al contrario, creo que todos tenemos que tener conciencia de lo valioso de nuestros bosques urbanos y del gran aporte que sería incluir esta parte al Bosque de Chapultepec, pero también es igual de importante la transparencia de la información y que aquellos que van a ser beneficiados o afectados por el proyecto puedan tener conocimiento del mismo.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Salido.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por usted, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias. Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos con la finalidad de retomar el sentido de sus votos.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Sí, es tan amable, diputada Salido, en contra.

**LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.-** Yo también, diputada Salido, en contra.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.-** Diputada Salido, en contra también por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema de votación.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO ABOITIZ SARO.-** A favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputado, pero ya había cerrado el sistema de votación.

Si el diputado Presidente lo autoriza.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO ABOITIZ SARO.-** Estaba esperando que los demás terminaran.

**EL C. PRESIDENTE.-** Es correcto tomar la votación, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Perdón?

**EL C. PRESIDENTE.-** Se toma la votación por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputado Presidente.

Se cierra entonces el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 14:33:16

75.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL, PARA QUE DE ACUERDO A SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, EMITAN INFORMACIÓN PORMENORIZADA RELATIVA AL PROYECTO DE LA CUARTA SECCIÓN DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**A Favor: 8 En Contra: 5 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputado Presidente, le informo que se cuenta con 9 votos a favor, 8 votos en contra, por tanto se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición.

Nos pueden quitar por favor la pantalla para ver a las diputadas y diputados; el pizarrón por favor, gracias.

Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos con la finalidad de retomar el sentido de su voto.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputado Rodríguez Díaz de León, en contra.

Aboitiz, en pro.

**LA C. SECRETARIA.-** Se cierra el sistema de votación, por favor.



Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 14:37:07

75.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL, PARA QUE DE ACUERDO A SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, EMITAN INFORMACIÓN PORMENORIZADA RELATIVA AL PROYECTO DE LA CUARTA SECCIÓN DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**A Favor: 8 En Contra: 8 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputado Presidente, le informo que hay 9 votos a favor, 9 votos en contra, 0 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** En base al cumplimiento del Reglamento, proceda la Secretaría a repetir la votación por el empate.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA.-** Dígales, diputado Presidente, que es sólo información.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ya escucharon las diputadas y diputados.

**LA C. SECRETARIA.-** La información es buena.

Diputado Presidente, le informo...

**EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOTIZ SARO.-** Falto yo de votar.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada?

Es que me quitaron el micrófono. Les pediría que en el transcurso de la votación a quien lleve el control no me quite el sonido.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Aboitiz, en pro.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputado Aboitiz.

Rodríguez Díaz de León, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** José Luis Rodríguez, en contra.

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 14:40:53

75.2- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL, PARA QUE DE ACUERDO A SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, EMITAN INFORMACIÓN PORMENORIZADA RELATIVA AL PROYECTO DE LA CUARTA SECCIÓN DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**A Favor: 8 En Contra: 7 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputado Presidente, le informo que hay 9 votos a favor, 8 votos en contra, 0 abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba la proposición.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a los titulares de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, doctora Oliva López Arellano; a la Comisión Federal para la Protección

Contra Riesgos Sanitarios, doctor José Alonso Novelo Baeza; y a la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, doctor Ángel González Domínguez, para que en el marco de sus atribuciones y de manera coordinada se implementen las acciones necesarias con el objeto de realizar los servicios de desinfección que ofrecen particulares en la Ciudad de México, suscrita por la diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, integrante del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Ávila Ventura a nombre de la diputada proponente hasta por 5 minutos. Adelante, compañera diputada, por favor.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Presento el siguiente punto de acuerdo a nombre de la diputada Donají Olivera en los siguientes términos.

El pasado 23 de marzo el Gobierno Federal a través del Consejo de Salubridad General publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo por el que se reconoce al COVID-19 como una enfermedad grave y de atención prioritaria.

Posteriormente, el 30 de marzo la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México decretó la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor ante la pandemia con el fin de implementar medidas para prevenir la propagación de contagios entre las personas habitantes de la Capital del país.

Derivado de lo anterior, en aras de contar con alternativas para la protección de la salud de las personas y evitar contagios aumentó la demanda del servicio de desinfección proporcionada por empresas privadas.

No obstante, a la fecha el Instituto Nacional de Toxicología ha reportado más de 11 mil llamadas relacionadas con intoxicación por la utilización y mezcla de productos de limpieza.

Según fuentes del Instituto, mezclar de forma indebida algunos productos de limpieza puede ocasionar diversos cuadros toxicológicos tanto a nivel respiratorio como dermatológico.

En el caso de los cuadros a nivel respiratorio, las afecciones y síntomas más comunes son la rinitis, la irritación faríngea, la irritación laríngea, la tos o la disnea. En el caso de las

afecciones dermatológicas destacan especialmente la irritación de la piel, el picor, la rubefacción y la inflamación.

En un importante número de casos la intoxicación se produce al inhalar gas que se origina al mezclar líquidos de limpieza que provocan una reacción química.

En ese sentido se sabe que la utilización de productos químicos, ya sea al interior de las viviendas o en establecimientos mercantiles representa un riesgo sanitario que no necesariamente ayuda a combatir el virus y que probablemente ponga en peligro la salud o la vida humana.

Para efectos de lo anterior, el artículo 17 bis de la Ley General de Salud dispone que la Secretaría de Salud ejerce las atribuciones de regulación, control y fomento sanitario y que, para tal efecto, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios cuenta con competencia para efectuar la evaluación de riesgos a la salud, así como identificar y evaluar los riesgos para la salud humana que se generen en los sitios en donde se manejan sustancias peligrosas.

Asimismo, se encuentra facultada para proponer a la Secretaría de Salud la política nacional de protección contra riesgos sanitarios, así como su instrumentación en materia de establecimientos de salud, medicamentos y otros insumos para la salud, como alimentos y bebidas, productos cosméticos o productos de aseo, así como de prevención y control de los efectos nocivos de los factores ambientales en la salud humana, salud ocupacional y saneamiento básico.

De igual manera cuenta con facultades para evaluar, expedir o revocar las autorizaciones que en las materias de su competencia se requieran, tomando en consideración aquellos actos de autoridad que para la regulación, el control y el fomento sanitario se establecen o derivan de la ley, su reglamento, las normas oficiales mexicanas y los demás ordenamientos aplicables.

Por lo anterior expuesto, se propone que la Comisión Permanente exhorte de manera respetuosa a las personas titulares de la Secretaría de Salud y de la Agencia de Protección Sanitaria, ambas de la Ciudad de México, y de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios a que, en el marco de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, implementen acciones con el objeto de revisar los servicios de desinfección que ofrecen particulares en la Ciudad de México, con la intención de evitar poner en riesgo la salud de las personas que lo utilizan.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias, diputada Martha.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Martha Ávila Ventura se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema de Votación hasta por 2 minutos para poder recoger la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

José Luis Rodríguez, a favor.

Fernando Aboitiz, en pro.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Ciérrase el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 14:49:52

76.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO, A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DR. JOSÉ ALONSO NOVELO BAEZA Y A LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA SE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL OBJETIVO DE REVISAR LOS SERVICIOS DE DESINFECCIÓN QUE OFRECEN PARTICULARES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 14 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputado Presidente, le informo que contamos con 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Gracias, diputada.

¿Existe alguna diputado o diputado en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Para tal efecto ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Rodríguez Díaz de León, a favor.

Fernando Aboitiz, en pro.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 14:53:01

76.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO, A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DR. JOSÉ ALONSO NOVELO BAEZA Y A LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA SE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL OBJETIVO DE REVISAR LOS SERVICIOS DE DESINFECCIÓN QUE OFRECEN PARTICULARES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**A Favor: 12 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR



**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, le informo que contamos con 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que correspondan.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las y los diputados que integran la Comisión de Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales de este Congreso de la Ciudad de México, para que emitan dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Derecho al Mínimo Vital para una Vivienda Digna de la Ciudad de México, presentada el 3 de noviembre de 2019, suscrita por el diputado Mauricio Tabe, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido, a nombre del diputado proponente, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Gracias, diputado Presidente.

La Constitución de la Ciudad establece en un ejercicio sumamente innovador en su artículo 9, el derecho a la vida digna e incorpora el goce a su vez del derecho al mínimo vital, esto como pilar de la política social para que a nadie la falte lo necesario para su subsistencia.

Hay que entender, entonces, al mínimo vital como el derecho de todos los individuos que forman una comunidad a contar con una cantidad mínima para hacer frente a sus necesidades más básicas como la alimentación, vestido, vivienda, medicamentos; pero no solo eso, la Asamblea Constituyente fue muy específica y dejó ya las bases en el texto constitucional diciendo por supuesto también la necesidad de que existan mecanismos para hacer efectivo ese derecho. De entrada, la emisión de su propia ley contenga los criterios y procedimientos para su implementación como programa social, las preferencias monetarias y los demás instrumentos que deben aplicarse para asegurar el uso eficaz y transparente de los recursos.

Atendiendo el mandato de la Constitución, el diputado Christian Von Roehrich de la Isla, del grupo parlamentario del PAN, presentó ante el Pleno del Congreso el 3 de noviembre

de 2019 la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Derecho al mínimo vital para una vida digna de la Ciudad de México. Misma que fue turnada para su dictaminación a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales de este Congreso.

Hace unos días cumplimos ya 8 meses de que dicha iniciativa fue presentada y se está violando la Ley Orgánica y el artículo 260 del Reglamento, porque ya se excedió el plazo máximo de 45 días a partir de su recepción para que se presentara un dictamen respectivo.

Esto no solamente afecta la vida interna del Congreso, sino solo de forma grave nos pone a todos en evidencia porque significa que esta I Legislatura no ha cumplido con el mandato constitucional para poner la ley que permita poner en marcha el mínimo vital, sino que el impacto social es imperdonable.

Por omisión o por negligencia se está dejando en completa vulnerabilidad a miles de capitalinos que necesitan con urgencia que el gobierno les brinde una política social que les permita cubrir sus necesidades básicas. El 13.9 por ciento de la población que habita el territorio de la ciudad padece carencia alimentaria. Aproximadamente 1 millón 218 mil capitalinos no tienen acceso a los requerimientos calóricos mínimos para su sano desarrollo.

Es por eso que presento este punto de acuerdo a nombre del diputado Mauricio Tabe con un resolutivo:

Único.- Para que se exhorte a las y los diputados integrantes de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales del Congreso de la Ciudad de México para que a la brevedad emita el dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Derecho al Mínimo Vital para una vida digna de la Ciudad de México, presentada el 3 de noviembre de 2019 por el diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla.

No podemos quedarnos cruzados de brazos en el momento más crítico de la historia reciente de nuestro país. No podemos ser muy buenos en el discurso a favor de los más vulnerables, pero muy irresponsables en cumplir el trabajo que debemos de hacer para tenderles la mano.

Este es un punto de acuerdo clave para que ante la crisis sanitaria y económica millones de capitalinos salgan adelante.

Espero de verdad que tengamos esa sensibilidad para aprobar este punto de acuerdo y nos sumemos todos a la propuesta que estoy presentando para que le demos cumplimiento a este mandato de la Constitución.

Es cuánto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Garrido. Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Diego Orlando Garrido, a nombre del diputado Tabe, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si considera de urgente y obvia resolución la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

José Luis Rodríguez, en contra.

Fernando Aboitiz, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el Sistema de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 15:00:53

77.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES, DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EMITAN DICTAMEN SOBRE LA "INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL SE EXPIDE LA LEY DEL DERECHO AL MÍNIMO VITAL PARA UNA VIDA DIGNA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", PRESENTADA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2019; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**A Favor: 8 En Contra: 7 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputado Presidente, le informo que existen 8 votos a favor, 9 en contra, 0 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para su dictaminación correspondiente.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, así como a las personas titulares de las 16 alcaldías para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen de manera inmediata acciones y campañas de sensibilización para prevenir

afectaciones por tirar basura en vía pública durante la temporada de lluvias, con la finalidad de prevenir inundaciones, se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, compañera diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.-** Muchas gracias, diputado. Con su venia. Saludo a todas las personas que nos observan a través de sus pantallas.

En esta oportunidad someto a consideración de la Comisión Permanente una proposición con punto de acuerdo que tiene como propósito solicitar a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, así como a las personas titulares de las 16 alcaldías para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen de manera inmediata acciones y campañas de sensibilización para prevenir afectaciones por tiro de basura en vía pública durante la temporada de lluvias, con la finalidad de prevenir encharcamientos e inundaciones.

A partir del mes de mayo y hasta el mes de noviembre se considera la temporada de lluvias para la Ciudad de México. Si bien es cierto la precipitación pluvial año con año es atípica, resulta necesaria la implementación de políticas públicas que abonen al programa de acciones en temporada de lluvias 2020, como es el exitoso programa de instalación gratuita de sistemas de cosecha de agua de lluvia, que al día de hoy ha beneficiado a más de 10 mil familias con precariedad hídrica en la capital del país.

En la Ciudad de México cada año caen en promedio poco menos de 600 millones de metros cúbicos de agua, esto es 2.1 veces el volumen promedio suministrado anualmente por el Sistema Cutzamala, mismo que representa el 27% del suministro que recibe la capital del país.

De junio a septiembre cae el 76% del agua pluvial, siendo julio el mes con más días lluviosos del año, 20 de 31 días en promedio. Es por ello que paradójicamente medio año se tiene como prioridad traer agua a la ciudad, mientras que la otra mitad se debe resolver cómo evitar encharcamiento e inundaciones.

De acuerdo a la información dada a conocer por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, las fuertes lluvias acompañadas de granizo que afectaron considerablemente a 7 alcaldías de la capital del país el pasado 8 de junio, generaron 17 millones de metros cúbicos de agua, que si bien es cierto gran cantidad de ellos se pudieron desahogar

gracias a la operación del Túnel Emisor Oriente, obra que después de 12 años el actual gobierno pudo poner en operación y que está siendo investigada por actos de corrupción y sobreprecio pagados en los dos sexenios anteriores presidenciales.

Otra parte de los encharcamientos e inundaciones generaron a partir de la acumulación de basura en coladeras, poniendo en riesgo la integridad y patrimonio de las y los capitalinos. Se estima que el 50 por ciento de las inundaciones son producto de la acumulación de desechos que obstruyeron el flujo adecuado por las coladeras, diariamente cada persona genera en promedio de un kilo y medio de basura, de lo cual el 14 por ciento de la basura queda dispersa en las calles, por ello la importancia de ejecutar acciones gubernamentales que reviertan esta estadística, pues muchos de esos desechos que quedan en la vía pública se van a la red del drenaje y en temporada de lluvias generan taponamientos al evitar el flujo del agua por las coladeras y ductos.

Sabemos que no bastan políticas públicas correctivas, sino también la implementación de campañas de sensibilización que tengan como objeto que toda aquella persona que habite o transite por la Ciudad de México tome conciencia de los efectos negativos que tiene el tirar basura en la vía pública.

Por ello en este rubro las alcaldías tienen un papel muy importante, inclusive ahora derivado de la emergencia sanitaria, lamentablemente existen personas que sus desechos sanitarios, como los cubrebocas, los tiran de manera irresponsable en la vía pública, abonando con ello a la acumulación de residuos en coladeras.

Para lograr un mayor efecto de este tipo de campañas se propone realizar a través de mensajes en medios de comunicación oficiales, redes sociales, colocación de carteles, paneles en estaciones de metro, tren ligero, en unidades del metrobús, trolebús y RTP, para que la mayor parte de la población conozca las acciones preventivas a realizar.

Las acciones que se proponen en este punto de acuerdo se suman a las estrategias presentadas el día de ayer por la Jefa de Gobierno relacionadas a los proyectos prioritarios en materia de agua potable 2020-2024 que buscan garantizar el derecho humano de disposición y acceso del vital líquido, para lo cual se invertirá como nunca antes a lo largo de su sexenio más de 15 mil millones de pesos.

Tomando en cuenta todo lo anterior, se solicita a las y los diputados de esta Comisión Permanente la aprobación de esta proposición con punto de acuerdo como de urgente y obvia resolución.

Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias, diputada Solache.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por la diputada Guadalupe Aguilar Solache se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

José Luis Rodríguez Díaz de León, a favor

Aboitiz, en pro

Ernesto Alarcón, a favor

¿Existe algún diputado o diputada que no haya emitido su voto?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 15:10:43

78.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN DE MANERA INMEDIATA ACCIONES Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENIR AFECTACIONES POR TIRA DE BASURA EN VÍA PÚBLICA DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS CON LA FINALIDAD DE PREVENIR INUNDACIONES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 13 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--

Diputado Presidente, le informo que contamos con 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Está a discusión la propuesta. ¿Algún orador en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.



**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos, con la finalidad de recoger la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Víctor Hugo Lobo, a favor

Aboitiz, en pro

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 15:13:45

78.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN DE MANERA INMEDIATA ACCIONES Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENIR AFECTACIONES POR TIRA DE BASURA EN VÍA PÚBLICA DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS CON LA FINALIDAD DE PREVENIR INUNDACIONES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**A Favor: 14 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputado Presidente, le informo que contamos con 17 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos conducentes.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno de la Ciudad de México a fin de que se integre el nopal verdura en sus diferentes presentaciones como ingrediente obligatorio en el menú diario de los comedores comunitarios, suscrita por la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la palabra al diputado Rigoberto Salgado, a nombre de la diputada proponente, hasta por 5 minutos. Adelante, compañero diputado.

**EL C. DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ.-** Con su venia, diputado Presidente. Gracias.

A nombre de la diputada Guadalupe Chavira, presento punto de acuerdo al tenor de las siguientes consideraciones:

Según datos de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno de la Ciudad de México, de los 491 comedores comunitarios distribuidos en las 16 alcaldías, clasificados como de muy alta, alta y media marginación y en las zonas que tienen condiciones socioterritoriales de pobreza, desigualdad y alta conflictividad social de la Ciudad de México, se proporcionan menús que incluyen sopa, arroz, guisado, frijoles, agua, postre, por una cuota de recuperación de 11 pesos, con la cual se paga a las personas que laboran en el comedor y los insumos los proporciona el Gobierno de la Ciudad de México.

No es casualidad que las muertes causadas por el COVID-19 sean de personas que padecían enfermedades generadas por la mala alimentación, la diabetes, obesidad, hipertensión, enfermedades del corazón, lo cual desencadena lamentablemente en muerte.

La Organización Panamericana de la Salud recientemente declaró que para México se estima que el impacto del COVID-19 puede ser mayor debido a una mayor incidencia en obesidad y en diabetes. Se estima que la obesidad es responsable de 200 mil muertes anuales, alrededor de 23 muertes por hora.

En México 15.2 millones de personas padecen hipertensión. Esta condición se presenta con mayor frecuencia en adultos mayores, en donde el 26.7% de los mayores de 70 años la padece, quienes además son el grupo poblacional más vulnerable ante la pandemia del COVID-19.

En México la producción anual de nopal supera 812 mil toneladas, sólo en la alcaldía de Milpa Alta existen 7 mil hectáreas productoras de esta cactácea. Este producto tiene un gran número de nutrientes y ha sido parte fundamental de nuestra historia, cultura y alimentación desde hace miles de años, es muy cotizado por su alto contenido en fibra, además es bajo en lípidos, hidratos de carbono y proteínas, es preferido en el menú cotidiano de muchas familias del pueblo mexicano.

Las aplicaciones principales del nopal cultivado son: verdura, tuna y forraje, y muy recientemente como biomasa para producir biogás y biocombustible, con sus respectivos procesos de cultivo, procesamiento por fermentación y utilización del combustible restante, por lo que resulta necesario e indispensable sea incluido en el menú diario de los comedores comunitarios que actualmente administra la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno de la Ciudad de México.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a consideración del pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único.- Se exhorta a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno de la Ciudad de México a fin de que integre el nopal verdura en sus diferentes presentaciones como ingrediente obligatorio en el menú diario de los comedores comunitarios.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Rigoberto Salgado se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema de Votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** ¿Existe alguna diputada o diputado que no haya emitido su voto?

Fernando Aboitiz, en pro.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 15:21:57

79.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FINDE QUE SE INTEGRE EL NOPAL VERDURA EN SUS DIFERENTES PRESENTACIONES COMO INGREDIENTE OBLIGATORIO EN EL MENÚ DIARIO DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**A Favor: 10 En Contra: 2 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	EN CONTRA
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	EN CONTRA
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputado Presidente, le informo que hay 11 votos a favor, 2 en contra, 0 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias.

Al considerarse de urgente y obvia resolución, voy a pedirle y rogarle a la diputada Salido, me haga favor de conducir el debate, porque voy a ejercer mi derecho a estar en contra de este punto de acuerdo. Si es tan amable, diputada Salido, puede conducir el debate, por favor.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Claro que sí, diputado Gaviño.

Preguntaría si existen oradores en contra. Diputado Gaviño. ¿Alguien más?

Se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, diputado Gaviño, para hablar en contra.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias, Presidenta.

En primer lugar, no estoy en contra, quiero decirlo, de consumir nopal y de que se pueda poner el nopal en la dieta diaria de todas y todos los mexicanos, mucho menos que los comedores comunitarios que maneja el Gobierno de la Ciudad les pongan tunas cuando es temporada y que les pongan en sus diferentes presentaciones, como dice el punto de acuerdo, algo de nopal y de fibra, que además es una fibra dietética que ayuda a lo que ya se dijo aquí a estar en condiciones. Pero, miren, este es el ejemplo clásico de que no es un punto de urgente y obvia resolución; antes de que llegaran las tribus nahuatlacas al Valle de México ya estaba el nopal, las tunas, fue parte del símbolo nacional mexicano el nopal y la tuna, y el águila y la serpiente, y cuando llegaron los españoles ahí permanecía el nopal y la tuna; acabó la Colonia y sigue el nopal y la tuna; nos vamos a ir de esta Legislatura y seguirá el nopal y la tuna. No es de urgente y obvia resolución, y por comer una semana antes tuna y nopal, no vamos a adelgazar de peso. Eso se los aseguro. A lo mejor vamos a tener mejor digestión en esta semana, eso sí. Pero no es de urgente y obvia resolución.

Miren, nos pagan mucho dinero a las diputadas y diputados, nos pagan las dietas y nos pagan también recursos suficientes para tener la necesidad de ponernos a estudiar los puntos de acuerdo serios para la Ciudad de México.

En la sesión de hoy, de 9 asuntos que presentó la oposición, MORENA votó en contra de todos, solo se aprobó uno porque si fuera Presidente ganamos por un voto.

Hoy las diputadas y diputados de MORENA no consideraron de urgente y obvia resolución dar apoyos económicos para vivienda a los afectados de la pandemia, no quisieron discutir una iniciativa de ley en materia de vivienda y arrendamientos, que ustedes presentaron; no es urgente pedirle al titular de la Secretaría de Administración y Finanzas que venga a explicarnos la situación que guardan los recursos públicos de la ciudad en plena emergencia; conocer el nuevo protocolo de actuación policial en manifestaciones de la Ciudad de México, no es urgente eso; apoyar a los PyMES para asegurarse que todos los trabajadores que regresen a las actividades tengan acceso a pruebas para detectar COVID, no es urgente tampoco; reparar los altavoces de alerta sísmica del C5 no es urgente; pedirle a la Comisión de Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales de este Congreso que dictamine la iniciativa de Ley del Derecho Mínimo para Vital no es urgente; promover la movilidad sustentable, no es urgente; pedir información sobre el proyecto de Bosque de Chapultepec, se ganó por un voto.

Todo lo demás para ustedes no es urgente, pero sí es urgente levantar la basura; sí es urgente comer nopal y que todos los comedores tengan nopal. Eso es de urgente y obvia resolución.

De veras, se los pregunto en serio y si no, debátanlo, por favor. ¿Creen ustedes que la gente es torpe, que la gente que nos ve y nos escucha no va a distinguir los temas que propone la oposición y que ustedes no quieren debatir, no digamos aprobar, no nos lo aprueben, pero discútanlo, díganme por qué no están de acuerdo, por qué no están de acuerdo en esto.

Yo estoy de acuerdo en el nopal, voy a votar a favor para que todos comamos nopal, voy a votar a favor, pero no es de urgente y obvia resolución estos temas para la ciudad. Estamos en pandemia.

Miren, con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno de la Ciudad, es un exhorto a una Secretaría, para que se integre el nopal verdura en sus diferentes presentaciones como un tema obligatorio en los comedores. Por favor.

Bueno, está bien. Hasta ahí lo dejo. Ojalá tuvieran la bondad de hablar alguien a favor y decirme por qué sí es urgente y obvia resolución en este momento, en esta crisis hoy y ahora y aquí.

Por su atención, muchas gracias. Gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Aboitiz, para hablar a favor hasta por 5 minutos.

Antes de que inicie usted, solamente pediría, diputado Gaviño, si pudiera en cuanto termine el diputado Aboitiz tomar la Presidencia para que yo pueda regresar a mis funciones como Secretaria, porque si no, no tengo alguien que esté ahorita asumiendo la función como Secretaria.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Correcto, entonces ya no participo en el debate.

Asumo la función institucional.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Tiene la palabra hasta por 5 minutos el diputado Fernando Aboitiz. Adelante, diputado, por favor.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.-** Con su venia, Presidente.

El espíritu de votar esto a favor, más allá de que el nopal sea legendario y que nos supere en la historia, tiene que ver con los productores de Milpa Alta.

No sé, seguramente lo sabe porque usted es una persona muy culta, Milpa Alta era el primer productor nacional de nopal y a partir de hace pocos años ya dejó de serlo, actualmente si mal no recuerdo, el Estado de Morelos lo ha superado y se corre un grave peligro en la zona de Milpa Alta si los productores dejan de utilizar la tierra para producir nopal, que por cierto recupera el valor de la tierra, es decir si uno siembra el nopal y mejora las condiciones de la tierra, a diferencia de otros cultivos como puede ser el maíz o el frijol que reducen sus nutrientes, se corre por una parte un riesgo de que se siga urbanizando esa zona.

Por otro lado, siempre ha habido un gran problema en el caso de Milpa Alta, porque primero solo hay dos vías de salida y la distribución y la comercialización del nopal siempre ha sido un gran problema paradójicamente, que el Gobierno de la Ciudad no sólo en los comedores, ojalá lo hiciera también con los proveedores de los reclusorios y de todo lo que tiene que ver con alimentación, se acerque a los pequeños productores y de nuestra zona rural sí es trascendente, por eso yo sí lo voy a apoyar y por eso me atreví a tomar la palabra.

En la parte que usted dice que creo que este es el fondo del asunto realmente, el problema no es el nopal, el tema son las propuestas de la oposición, bueno yo voté la del Bosque de Chapultepec, soy miguedalguense y para mí es trascendental lo que suceda

en el bosque, y creo que es un asunto que siempre que hemos tenido reuniones de la JUCOPO o reuniones de la Conferencia, me parece que a veces hace falta mucho más diálogo entre nosotros para que las cosas se dictaminen.

Yo siempre estaré a favor de que podamos dialogar, sé que hay muchas cosas que evidentemente proponen ustedes que son razonables, al igual que este lado y a veces habrá sin razón de todos, porque nadie posee la verdad absoluta, bueno solo Dios, pero que ojalá que este diálogo que se ha hecho ahora en este punto, sirva para que podamos acercarnos más y dialogar en beneficio de la ciudad.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bien, estaba dando las gracias al diputado Fernando Aboitiz por su aportación y su intervención.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra en contra?

Adelante, el diputado Miguel Ángel Salazar.

¿Alguien más?

Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Salazar en contra, luego la diputada Aguilar a favor y por último la diputada Gaby Salido.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.-** Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y todos ustedes.

Yo coincido con lo que se comenta aquí, sí creo que puede ser un punto importante, trascendental, sin embargo, yo creo que hemos perdido de vista un tema muy importante de acuerdo a la normatividad que rige al Congreso y son temas que se han abordado en la JUCOPO, son temas que se han abordado y se han discutido varias veces.

Es decir, nuestra normatividad nos marca que cuando nosotros queremos solicitar algo, pues podemos utilizar los canales y podemos ver de manera institucional a través de nuestros módulos o a través de una visita o a través de cualquier circunstancia, podemos como representantes poder solicitar a las autoridades información, gestión y demás que precisamente están dentro de nuestras funciones, que lo podamos hacer.

Hemos abusado demasiado quizá de esta mayoría que ustedes el día de hoy tienen, precisamente para que a nombre del Congreso podamos solicitar los intereses de manera



personal que a cada uno le atañe en su representación, es correcto, sin embargo, creo que hemos abusado de esta representación.

Yo también voté en contra no porque no sea un tema importante, no por los argumentos que nos exponen diciendo que efectivamente se entiende que es para favorecer a las personas habitantes de Milpa Alta, eso se comprende y se entiende.

La diputada proponente pues evidentemente es una representación social de allá, pero volvemos al mismo tema, creo que hemos abusado de esta figura, de este exhorto de urgente y obvia resolución cuando entendemos la urgencia de lo que estamos pasando.

Me sumo a lo que el día de hoy desafortunadamente hemos dejado pasar, temas importantes que estamos viviendo hoy en día, gente está muriendo en la Ciudad de México, es el epicentro de la pandemia en la República Mexicana, muchas personas se quejan de falta de apoyos por parte del Gobierno de la Ciudad de México y llámese, todos los días vemos una manifestación enfrente de las instalaciones del Gobierno de la Ciudad, solicitando apoyos. Esas cosas son las que estamos ignorando.

Entiendo que no sea del interés para muchos quizás discutir estos temas y también se vale, pero yo creo que debemos de apelar un poquito a que a esta pluralidad que el Congreso de la Ciudad tiene y que la ciudad tiene, no todo es del color que ustedes creen que es, no todo es así, es engañoso a veces, pero debemos de apelar un poquito de la sensibilidad.

Desde luego yo también voy a votar a favor de este punto de acuerdo, sin duda es importante, pero sí tratar de apelar un poquito a esa sensibilidad de que podamos presentar puntos de acuerdo de urgente y obvia resolución cuando el caso lo amerite, pero que si no entonces estamos precisamente saltándonos esta base de procedimientos y el reglamento es muy claro. Nos lo dice cuándo es y cuándo no es de urgente y obvia resolución, sin embargo, a veces no queremos utilizar esa figura, pero tratemos de abonar un poquito a la pluralidad, son tiempos complicados, hay tiempos difíciles, hay gente que está muy preocupada o que estamos preocupados por este tema.

Hemos visto a mucha gente desafortunadamente que ha perdido la vida, gente que lamentablemente la está pasando mal por temas de salud, por temas económicos, falta de empleos y demás, yo creo que es importante el día de hoy poderse sensibilizar un poquito y no apegarnos al tema de que si nos van a llamar la atención el Gobierno de la Ciudad, que si el grupo nos va a ver mal porque votamos diferente.

Como bien decían, yo escuchaba el por qué las compañeras dejaban a sus fracciones parlamentarias y alguna de ellas decía que no le gusta que le impongan las decisiones y que no la dejan votar de acuerdo a su sentido común, yo apelo a esa sensibilidad y sobre todo a ese criterio, porque precisamente es lo que norma al individuo, el criterio y el libre albedrío.

Muchas gracias por su atención.

Gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputado.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.**- Diputado Presidente, nada más quisiera que se normara y se leyera el artículo 140 fracción I porque ya le dio usted el uso de la palabra a más compañeros diputados, y únicamente deben ser 2 a favor y 2 en contra, diputado Presidente.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.**- Yo también quisiera hacer una moción para que se centre el tema que estamos discutiendo.

**EL C. PRESIDENTE.**- Como no, diputada.

¿Quiere hacer la moción ahorita o la hace más tarde, diputada Martha?

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.**- Sí, yo le hago un llamado, diputado, a centrar el tema.

La verdad no estamos en el tema, desde que usted inició pues no tiene, se pone a hacer una reseña de lo que hemos discutido en esta sesión, que cada quien como oposición tendrá su punto de vista, para cada quien son importantes sus puntos de acuerdo y miren, yo la verdad los puntos de acuerdo son como llamadas a misa, porque ni siquiera hemos tenido la visión de poder revisar en cuánto tiempo nos resuelven un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, en 60 días, ¿cuál es el sentido del urgente y obvia resolución? Entonces yo creo que deberíamos de ser críticos y autocríticos del trabajo que estamos haciendo en el Congreso.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muy bien, diputada, se toma nota de su aseveración de que los puntos de acuerdo son llamados a misa.

Diputada Aguilar Solache, tiene la palabra.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.-** Gracias, diputado Presidente.

Solamente comentar que obviamente todo es importante, el tema de la nutrición en el caso que ahorita estamos viviendo hace un factor importante para que la gente no fallezca en algunos casos, el tema de la buena nutrición y el tema también de lo que comentaba el diputado Aboitiz de los productores, si finalmente estamos viendo que hay que ver, cómo sacamos adelante la situación económica, etcétera, bueno todos tienen que vender sus productos. Yo creo que eso es importante, es un producto muy importante en la nutrición.

Bueno, el tema de la basura usted lo votó, diputado, pero además pues repito, ¿entonces es que nos inundemos y que la gente no tenga esa cultura de que dejemos de tirar basura donde no debemos?

Solo era eso, diputado, muchas gracias.

Voto a favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias a usted, diputada.

Tiene la palabra la diputada Salido y posteriormente el diputado Nazario.

Adelante, diputada Salido.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Pues es peor aún escuchar la argumentación y por primera vez tendré que diferir públicamente con la diputada Ávila, con todo el respeto.

Mire, yo sí creo que hay que tomarnos en serio lo que estamos haciendo, por lo menos su servidora hace uso de la información que recibe para poder darle seguimiento a gestiones, para poder determinar criterios específicos para nuevos trabajos en un futuro o como lo dicen los propios puntos de acuerdo. Si fuese así, de veras es una pena pensar que no nos estamos tomando en serio lo que hacemos ni le estamos dando ni tenemos ni siquiera esa vocación de servicio y entonces solamente estamos perdiendo el tiempo. Yo sí creo que tendríamos que llevar un proceso de reflexión cada uno de los temas que se discuten.

Hoy tan sólo, por ejemplo el día de hoy yo planteaba la posibilidad de que se le pidiera a diferentes dependencias del gobierno que valoraran, que tan sólo valoraran el considerar

el COVID dentro de las pruebas que hace el Seguro Social y simple y sencillamente ustedes no consideraron de urgente y obvia porque consideran que no puede una dependencia del gobierno hacer una valoración sin antes pasar por las Comisiones, y sabe qué es lo que sucede, normalmente las Comisiones lo que hacen es mandar los temas a la congeladora, es como un llamado a la nada, se van a un cajón y no se resuelve hasta pasados 6 o 7 meses, penosamente.

Por qué no mejor hacemos un acto de conciencia y le ponemos un límite de tiempo de resolución a las propias Comisiones, donde se han turnado más del 80 por ciento de los temas que tienen que ver con la pandemia y con la crisis que estamos ahorita, se han turnado a Comisión, pongamos un límite de tiempo a las Comisiones para que resuelvan esos temas y entonces sí se considere la prioridad y la urgencia de cada uno de ellos.

Pero si nosotros mismos ni siquiera podemos considerar en serio lo que hacemos, pues qué nos puede esperar. A mí me apena mucho escuchar lo que acabo de escuchar, la verdad.

Yo coincido con el diputado Salazar, la realidad es que la mayoría de los temas que presentan los legisladores tiene que ver con sus propios electores, con las personas que votaron por cada uno de ellos. Entonces eso no es algo que se va a la basura, porque le digo una cosa, cuando una persona llega al módulo de un legislador o llega con nosotros es porque ese tema es el más importante para esta persona, así se trate de una beca o se trate de una ayuda o se trate de un uso de suelo ilegal o se trate de los productores del nopal, para ellos el tema sí es de vida o muerte.

Si los temas que se tratan a través de puntos de acuerdo no son relevantes, entonces explíqueme si el trasladar 400 millones de pesos del presupuesto del Congreso de la Ciudad es un llamado a misa, porque eso no lo consideraron un llamado a misa cuando sí está determinando afectaciones en una (falla de audio) hay una operación del propio Congreso. Entonces yo sí llamaría a la reflexión a que nos tomemos en serio esto.

Pueden estar molestos por los comentarios que hacemos, puede no gustarles nuestra opinión, pero eso es el Congreso, el Congreso lo que hace es encontrar ideas, encontrar maneras diferentes de ver las cosas, tan sólo maneras diferentes de vivir la ciudad, y eso permite enriquecer el trabajo legislativo.

No solamente es estar molestando por molestar, porque a eso lo estamos reduciendo y me parece francamente penoso; y para las personas que no tienen trabajo, para las

personas que están enfermas y para las personas que no tuvieron acceso a una prueba oportuna y perdieron la vida y sus familiares siguen tratando de resolver problemas para poder darle un buen término a su existencia, para esas personas sí es importante lo que hacemos, así sea tan sólo una mención, porque esa mención marca una diferencia y los hace trascender seguramente en muchos casos y les hace pensar que lo que sufrieron no fue algo en vano, que por lo menos alguien fue su voz y lo trajo a este Congreso para marcar una diferencia.

Entonces no, no puedo estar de acuerdo con que esto no vale la pena y son llamadas a misa.

Es cuanto, diputado Presidente.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Diputado Presidente, me permite el uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Perdón, estaba en turno el diputado Nazario.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Por alusiones personales.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por alusiones personales, cómo no, diputada Martha, adelante.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Presidente, si me apunta en el orden de oradores.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Pues yo quisiera aclarar este asunto cuando yo digo que es un llamado a misa y hago un llamado a que seamos críticos y autocríticos, ya lo dijo la diputada Salido, hay que revisar los puntos de acuerdo que presentamos.

Ni siquiera un punto de acuerdo es solicitar información y cuando se va a Comisiones pues es porque tiene que ver con presupuesto. Nosotros no podemos aprobar desde aquí algo que tiene un impacto.

Entonces de manera responsable se vota para que se vaya a la Comisión y ahí se discuta. Si efectivamente como dice ella hay que ver cómo están trabajando las Comisiones y revisar cuál puede ser la forma de agilizar ese trabajo, pues eso es otro tema que tendríamos que discutir.

Cuando yo digo este llamado a misa, para que no se malinterprete de que estoy diciendo “no tiene importancia”, por supuesto que tiene importancia, y como bien lo dijeron son temas. Yo lo tomé porque el diputado descalifica “es que para ustedes no es importante esto”, pues digo, si no se plantea la forma cómo se hacen los puntos de acuerdo, pues la verdad hay cosas que no se pueden aprobar; y ustedes eso es lo que siempre están criticando.

Entonces yo creo que este asunto cuando yo les digo revisemos el Reglamento para los puntos de acuerdo, 60 días hábiles para que obtengamos una contestación. Por eso habría que revisar de fondo, y es un trabajo que tendríamos que hacer cada uno de los diputados, para revisar, de este Congreso, cuál es la forma de agilizar mejor para que efectivamente haya una respuesta favorable.

Yo comparto con todos que como diputados tenemos temas, pero también hay otros temas trascendentales para la ciudad y también habría que ser muy responsables en la forma en que se maneja. Creo que no es a través de no reconocer lo que sí se está haciendo y que hay otra forma de poder ir avanzando.

Es cuanto, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Martha,

¿Diputado Nazario, había pedido el uso de la palabra?

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Sí, mire diputado, le decía, diputado Presidente, que habría que constreñirnos al Reglamento del Congreso, en donde el artículo 140 fracción I dice “cuando se abre oradores es dos en contra y dos a favor”, no más, y después se le pide al pleno si se va a seguir la discusión. Se está conculcando en este momento el Reglamento.

Yo quisiera, por favor, que cerrara la discusión y que llevara a votación, porque yo creo que son dos a favor y dos en contra, así lo dicta el Reglamento, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, tiene usted razón, pero también hay intervenciones para rectificación de hechos y también para alusiones personales, como ejerció su derecho la diputada Martha.

¿Con qué objeto, diputado Diego Garrido?

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Gracias, Presidente.

Con el objeto de rectificar hechos, si me permite el uso de la voz.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, adelante.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Gracias, Presidente.

Efectivamente ya lo ha relatado muy bien, los puntos de acuerdo que para nosotros son relevantes no son ocurrencias ni que desde la oposición estemos pensando día a día cómo ponerle el pie al gobierno. No ha sido así.

La oposición de Acción Nacional ha sido siempre apoyando a las buenas causas y a los buenos temas que necesita la ciudad. Hemos aprobado infinidad de reformas constitucionales, hemos aprobado el presupuesto, hemos aprobado la gran mayoría, casi todos los puntos de acuerdo que el grupo parlamentario de MORENA propone. Hemos votado a favor y no tenemos inconveniente.

Cuando hay algún tema en el cual nuestra posición de visión social o nuestra posición jurídica no la compartimos con la mayoría, evidentemente externamos nuestra oposición. No es un asunto ni siquiera personal, es una visión que tenemos de las cosas, es una visión que tienen también nuestros representados, es una visión de una parte de la sociedad lo que estamos exponiendo aquí en el Congreso.

No es menor cada vez que un diputado o una diputada hace uso de la voz, lo hace porque tiene en principio el derecho constitucional para hacerlo, lo hace porque está representando, ya lo dije, alguna parte de la sociedad; y también si hay algún punto en donde no se logra el acuerdo, pues lo bueno es dialogar, a veces con el propio diálogo o con el simple diálogo se logra justamente encontrar los puntos de unión, los puntos de convergencia.

Por eso llamamos siempre a que se vote a favor de lo urgente y de obvia resolución y en todo caso se expongan sus argumentos técnicos, jurídicos, sociales, políticos, de cualquier índole, a efecto de que podamos abrir un debate público, un debate social, un debate de las cosas que le importan a la gente, de temas como de apoyos económicos a quienes se han quedado sin empleo, de temas de gente que se está quedando sin dinero para pagar sus rentas, bueno, hubiéramos votado a favor de ello, de temas de pruebas de COVID para la gente que necesita regresar a su trabajo, de temas tan trascendentales que evidentemente desde nuestro particular punto de vista no lo puedo considerar como un llamado a misa.

Mucho menos cuando el propio Reglamento en su artículo 99 dice que un punto de acuerdo representa la posición del Congreso en relación con algún asunto específico de interés local o nacional o sus relaciones con los otros poderes de la ciudad, organismos públicos, entidades federativas, municipios y alcaldías.

Aquí está perfectamente señalado, estipulado qué es un punto de acuerdo, es sobre temas de interés nacional. Son temas que si al gobierno no le interesan, si a la mayoría no le interesa, a una gran parte de la sociedad sí les interesa que el Poder Legislativo emita su opinión, no podemos decir que son llamados a misa, de verdad hay que darle toda la seriedad, todo el respeto que tiene cada uno de los puntos de acuerdo, escucharnos y sobre todo dialogar, que para eso estamos en un parlamento, como lo dice su propio nombre.

Muchas gracias, Presidente.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Diputado Gaviño, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Permítame, diputado Nazario.

¿Con qué objeto? Diputado Lobo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Con fundamento en el 141 de nuestro reglamento, moción de hechos, me faculta el uso de la palabra en cualquier momento, de favor, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Nazario.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Para rectificación de hechos, por favor pido la palabra.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Otra vez?

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Por el 141, no la había pedido para rectificar hechos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Es que hace un momento la pidió usted, para eso se le concedió.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** No, la pedí para que se constriñera usted a que no se conculcara el reglamento. Ahorita pido para rectificación de hechos.



**EL C. PRESIDENTE.-** Correcto. Entonces, tiene la palabra usted para hechos y luego el diputado Lobo. Adelante.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Ustedes dicen que se han rechazado varios puntos de acuerdo que ustedes han mencionado.

Yo les quiero decir únicamente que el Gobierno de la Ciudad tiene 132 programas para apoyar a la ciudadanía de esta ciudad, 132 programas que van a favor de las mujeres vulnerables, de los niños, de los jóvenes, y por mencionarles algunos: La ampliación del programa del seguro de desempleo, Mercomuna. Estamos hablando que el Gobierno de la Ciudad está trabajando a favor de todos los mexicanos de esta ciudad.

Ustedes nos piden, nos dicen, nos solicitan que aprobemos sus puntos de acuerdo para exhortar a diferentes organismos o secretarías de Estado o a la Jefa de Gobierno, cuando se está trabajando. Yo los considero porque son oposición, tienen que ver y tienen que promover puntos de acuerdo, sin problema, lo parlamentamos aquí y debatimos, no hay ningún problema, estamos para debatir, pero yo les recuerdo, aquí están, se los puedo mandar, todos los programas que tiene la Jefatura de Gobierno y el gobierno en sí tanto a nivel local como a nivel nacional.

Entonces, aquí la cuestión es muy fundamental, ahí están los programas y están hechos públicos para todos. Si nosotros en un momento determinado no aprobamos no es porque por ejemplo a mí me den línea, no, simple y sencillamente porque no creo conveniente exhortar algo que ya se está trabajando y ya se está haciendo, por un lado.

Por otro lado, quiero decirles que cuando se presenta una iniciativa, como la que presentaron las compañeras de MORENA, esta se va a comisión y ahí se va a discutir, pero no quiere decir que se vaya a aprobar, porque mucha gente tampoco estamos a favor o en contra, pero ahí se va a decidir si se aprueba o no.

Yo, por ejemplo, creo que he dicho mi punto de vista y se conculca efectivamente la propiedad privada, es anticonstitucional, pero no se va a aprobar tal y como se está pidiendo, por eso está la Comisión para ver, pero ustedes nada más ven un punto fino y ahí atacan, atacan, las inmobiliarias atacan. Lo que tenemos que hacer es revisar que no haya violaciones a la ley, que los puntos de acuerdos y las iniciativas sean a favor de la ciudadanía.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra, por último, el diputado Lobo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Gracias, diputado Presidente.

Quien me antecedió en la palabra es importante que decía en un principio que dos y dos, pero qué bueno que ya reconoció que se puede abrir en cualquier momento el debate por moción de hechos, cosa que debe quedar precedente de que en cualquier momento cualquier diputado, como él lo ha hecho en este momento, no es 2 y 2 o en esa circunstancia.

Creo que quiere desviar la atención de lo que hoy estamos viendo todos los ciudadanos y los diputados en donde la coordinadora de la fracción mayoritaria en el Congreso dibuja de cuerpo entero y de manera muy transparente la intención, la vocación y el espíritu del grupo mayoritario en el Congreso, en donde desprecia de manera abierta, clara y contundente el actuar de nuestra obligación y nuestra facultad como congresistas, como diputado en este primer Congreso, en donde es velar por los intereses de los ciudadanos y darle seguimiento muy puntual al ejercicio del presupuesto, no solamente legislar.

Yo quiero comentarle que cerca del 70 por ciento del tiempo que destinamos en Comisiones, en sesiones y de lo que cuesta este aparato legislativo se va en la condición de trabajar puntos de acuerdo que es el mecanismo que tenemos para vigilar, convocar, transparentar y exigir rendición de cuentas.

Evidentemente hoy es un día lamentable, desde mi perspectiva, porque el grupo mayoritario debería de darle mucho mayor peso y ponderación a este Congreso y no prácticamente dejar en claro cuál es la posición que se tiene de cuál es el trabajo legislativo. Se piensa que el trabajo que se hace oposición, ellos han entendido, creo que no entendieron bien que 2 de cada 3 capitalinos no votó por ellos, que la mayoría, insisto, artificial que se tiene es por una condición que favorecieron las legislaturas anteriores, pero se entiende y se pretende opacar y censurar y coartar la opinión y la voz de todos los ciudadanos. Hoy muestra de ello.

Como usted ya lo mencionó en su intervención, diputado Gaviño, prácticamente todos los puntos de acuerdo que es nuestra obligación como legisladores darle seguimiento, supervisar y darle control al ejercicio del presupuesto y no solo de los recursos, sino evidentemente de la acción de gobierno y de las acciones como se ha hecho siempre, no son colaboradores del Ejecutivo, es otro poder que no se ha entendido por primera vez

soberano que se tiene, y cuando de repente dice que no se tienen facultades desde este Congreso para decidir las acciones o presupuesto en Comisiones, sorprendido porque no queda claro que quienes determinan el presupuesto, asignan y destinan el presupuesto a cada una de las instancias de los diferentes niveles de gobierno y de poderes es este Congreso y el órgano máximo evidentemente es el pleno ya sea en sesión plenaria o en esta Permanente.

Entonces, yo creo que queda muy claro, yo creo que hoy todos quienes representamos a otros partidos con muchísima dignidad deberíamos de tomar un sentido porque nos han revelado de manera muy clara cuál es el sentir y cuál es la posición del grupo mayoritario en voz de su coordinadora, de decir que son un llamado a misa el esfuerzo que hemos venido a realizando y que lo hemos visto que ha sido un llamado a misa, que ha sido despreciado, que ha sido poco más de 800 iniciativas, poco más de mil 200 puntos de acuerdo se encuentran en Comisiones donde MORENA es la mayoría y que efectivamente están paralizados porque esta ciudad solo pretenden que tenga la visión que mandata el Ejecutivo federal a una condición local, en donde no se ha actuado como un gobierno autónomo, independiente y mucho menos este Congreso que hoy sin duda escribe en letras negras la condición de lo que está pasando en este Congreso.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.-** Diputado Gaviño, quisiera apuntarme para rectificar hechos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ya habíamos cerrado la lista de oradores, pero con mucho gusto, diputado, nunca le negaremos el uso de la palabra a usted. Adelante.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.-** Muchas gracias, diputado.

Nada más de manera muy breve, yo lo que quisiera es que regresáramos al tema, estamos hablando de un tema de un punto de acuerdo, que pudiéramos cerrar ya esta discusión que tocó varios puntos y que tampoco todos menospreciemos este espacio que hemos logrado, que finalmente es un espacio que se diga lo que se diga, es un espacio democrático, es un espacio abierto donde estamos viendo hay la posibilidad de plantear puntos de vista, de discutirlos, se ha canalizado; yo reconozco lo que he dicho muchas veces en muchos temas hemos ido de consenso, en buena parte de lo que ha aprobado este Congreso, ha sido por consenso, por unanimidad en muchos casos.

Entonces, yo creo que hay que canalizar las energías adecuadamente, hay puntos de vista diferentes, es normal, somos diversos, cada quien tiene sus estrategias que son no solo parlamentarias, sino políticas. Hablarle a la gente y en el caso de la oposición, centrar la discusión en los puntos malos del gobierno, de este proyecto y por parte de la mayoría defender sus proyectos. Yo creo que ésta es la naturaleza de todos los parlamentos en todos lados.

Tenemos que aplaudir lo que sea logrado y alejarnos de otros espacios que también como comparación nos tenemos que ver. Hace poco sucedió en Colima algo lamentable, que al revés, ahí la mayoría son los partidos que aquí son oposición y allá golpearon a compañeros de MORENA de manera absolutamente flagrante, no les permitieron ni siquiera entrar a una sesión. En otros congresos locales donde la oposición aquí son mayoría, ha habido una actitud absolutamente autoritaria y absolutamente antidemocrática.

Entonces, centremos las cosas, porque pareciera ser que entonces aquí MORENA es antidemocrático, no toma en cuenta las cosas y que los otros proyectos son la democracia absoluta y no es así, hay que matizar las cosas, hay que aplaudir lo que este Congreso está haciendo en la parte buena, hay que criticar, nos falta avanzar en muchas cosas y yo estoy de acuerdo, yo lo planteé desde antes en otro momento, en otra sesión, hay temas que es importante discutir con todos los elementos, debatir políticamente, debatir con elementos, aportar elementos, tal vez fijar temas de discusión temática en las propias permanentes.

También nos lleva a una sesión mucho más amplia que solamente centrar los puntos de acuerdo, sin descalificar los puntos de acuerdo, porque son importantes, pero creo que podemos o tendríamos que buscar otras formas de discutir estos temas. Por ejemplo, lo vimos, en el caso del tema del arrendamiento, este ejercicio que se hizo con Eduardo Santillán como Presidente de la Comisión de Justicia, fue muy interesante, pudimos hablar, pudimos discutir en otras condiciones y yo creo, yo exhortaría a diputadas y diputados de este Congreso que encontráramos esos cauces de debate, que las descalificaciones de una o de otro las hiciéramos a un lado y que buscáramos cómo los temas centrales los podemos destacar a una discusión, a veces es muy difícil con 86 puntos, con puntos de acuerdo tan diversos centrar la discusión en temas que pudieran ser de mucha mayor importancia para la gente que nos está viendo y para nosotros

mismos, en lugar de dispersar toda esa energía en una gran cantidad de temas que, insisto, no descalifico pero pertenecen a agendas mucho más locales.

Entonces, yo lo que pediría es que regresáramos al tema y que buscáramos esos caminos de búsqueda de mecanismos de discusión que puedan ante la gente aportar los puntos de vista que tenemos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Regresamos al nopal.

Vamos a pedirle a la Secretaria consulte a la Comisión Permanente el sentido del voto del punto de acuerdo a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Fernando Aboitiz, en pro.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputado Aboitiz.

Se cierra el Sistema de Votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 16:06:33

79.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FINDE QUE SE INTEGRE EL NOPAL VERDURA EN SUS DIFERENTES PRESENTACIONES COMOINGREDIENTE OBLIGATORIO EN EL MENÚ DIARIO DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**A Favor: 13 En Contra: 0 Abstención: 1**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	ABSTENCIÓN
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputado Presidente, le informo que se cuenta con 14 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Gracias, Secretaria. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México en materia de derechos lingüísticos de las personas indígenas residentes en la capital, en el marco de la

emergencia sanitaria denominada COVID-19, suscrita por el diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente. Con su permiso.

Expongo la presente proposición con punto de acuerdo a nombre del diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez y de un servidor.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos estableció directrices especiales respecto a la incorporación de perspectiva de derechos respecto a las acciones sanitarias para facilitar la atención médica y medidas implementadas a poblaciones de atención prioritaria. Dentro de estos grupos destaca la población indígena por sus particularidades y aspectos bioculturales y lingüísticos.

Hay que considerar que los pueblos indígenas por su condición cuentan con sistemas inmunológicos mucho más frágiles frente a agentes patógenos externos.

La población indígena que habita en centros urbanos en su mayoría está ubicada en barrios marginales, sin acceso a servicios básicos de agua o alcantarillado. Muchos pueblos indígenas perdieron o debilitaron sus sistemas de vida cambiando sus patrones alimenticios, lo que derivó en un cambio de sus perfiles epidemiológicos, la adquisición de nuevas enfermedades como presión alta, disfunciones gástricas, cáncer, entre otros padecimientos.

La pandemia que actualmente padecemos ha obligado a implementar una serie de medidas sanitarias que ha afectado diversos ámbitos de la vida cotidiana de las personas habitantes de esta ciudad. Se han modificado las actividades económicas, sociales, culturales e institucionales, teniendo consecuencias que permiten establecer acciones de mitigación integral frente a la pandemia, sobre todo beneficiando a los grupos sociales de atención prioritaria.

No hay que perder de vista que la Constitución Política de la Ciudad de México procura un trato igualitario a la gente de los pueblos y barrios, pero también a las comunidades indígenas residentes en esta gran urbe.

Todas las tardes escuchamos la información del Gobierno de México sobre la situación actualizando pero en español, muchas comunidades indígenas residentes en la ciudad no están en posibilidades de entender muchas de las medidas establecidas, ya que en su gran mayoría no domina el español, esta tarea le corresponde a una estación de radio de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios que hace meses comenzó a operar en nuestra ciudad.

Quiero referirme de manera particular a la estación de radio Nuestra Palabra, estación de radio inaugurada el pasado 11 de octubre de 2019 y que dentro de sus objetivos estratégicos se encuentran la promoción de los derechos humanos, así como promover, fortalecer, desarrollar y difundir las diferentes manifestaciones culturales de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, difusión de los derechos humanos, promoción de valores artísticos y culturales, dar voz a las personas con discapacidad, proteger la libertad de expresión, promover la diversidad lingüística, contar con programación de niño, participación de todos los grupos sociales y dar a conocer los diferentes programas de gobierno, entre otras muchas actividades.

En este contexto el proyecto realiza acciones específicas bajo el esquema de comunicación intercultural y pertinencia cultural respecto a diversos formatos informativos traducidos a diversas lenguas maternas desde el comienzo de la pandemia; más de mil 600 spots informativos, casi 500 capsulas radiales y más de 60 programas de radio orientados especialmente a informar, sensibilizar y dar voz a los pueblos indígenas de la ciudad traducidos en diversas lenguas como el náhuatl, mixe, el zapoteco que son las más habladas en esta ciudad, todo durante el transcurso del pandemia. Sin embargo, la Secretaría de Pueblos y Barrios Indígenas han dejado de transmitir contenido y ahora únicamente transmiten música.

En resumidas cuentas, las comunidades indígenas residentes ya no reciben información en sus lenguas sobre las medidas que se deben seguir para enfrentar el virus que nos aqueja desde hace ya varios meses.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración de este pleno lo siguiente:

Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, para que promueva y realice el ejercicio correspondiente los derechos lingüísticos de las personas indígenas



residentes en esta ciudad en los espacios radiofónicos con lo que esta Secretaría cuenta, conservando al personal que genera, coordina y facilita las acciones de comunicación culturalmente adecuadas dentro del proyecto denominado Tlatotol Radio, considerando que la población indígena residente es de atención prioritaria y señalando la necesidad de canales de comunicación intercultural durante la emergencia sanitaria denominada causada por el SARS COV-2, COVID-19.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias, diputado Nazario.

Consulte la Secretaría por favor a la Permanente, si se debe de considerar de urgente y obvia resolución el punto que se expuso.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Aboitiz, en pro

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 16:15:47

80.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DELAS PERSONAS INDÍGENAS RESIDENTES EN LA CAPITAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DENOMINADA COVID 19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 12 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputado Presidente, le informo que hay 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Aboitiz, en pro

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 16:18:42

80.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DELAS PERSONAS INDÍGENAS RESIDENTES EN LA CAPITAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DENOMINADA COVID 19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**A Favor: 11 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--

Diputado Presidente, le informo que cuenta con 12 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera aprobada la propuesta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que respetuosamente se exhorta a la alcaldía de Álvaro Obregón para que valoren, además del parque Japón, otras opciones para la construcción de la preparatoria, suscrita por el diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Ávila Ventura, a nombre del diputado proponente, hasta por 5 minutos. Adelante, compañera diputada.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Gracias, diputado Presidente.

Honorable Asamblea:

El suscrito diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 12 fracción II, 13 y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 1 y 2 fracción XXXVIII, 79 fracción IX, 86, 99 fracción II, 100, 101 y 123 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de la Comisión Permanente de este Congreso lo siguiente:

Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que respetuosamente se exhorta a la alcaldía de Álvaro Obregón para que valoren, además del parque Japón, otras opciones para la construcción de la preparatoria.

Antecedentes:

Con una extensión de 15 hectáreas de áreas verdes ubicadas entre las calles Doctor Alfonso Caso Andrade y Rómulo O'Farril, colonia Las Águilas, alcaldía Álvaro Obregón, se encuentra el parque denominado Japón. En este lugar vecinos de la alcaldía Álvaro Obregón y de otras demarcaciones realizan diversas actividades deportivas y de esparcimiento, ya que es una importante área ecológica de la Ciudad de México.

El parque Japón fue llamado así en honor al Primer Ministro de Japón, el parque Masayoshi Ohira, que vino a México para fundarlo como un jardín en 1980.

Hace casi una década, por petición de los vecinos, el gobierno capitalino otorgó a la entonces delegación Álvaro Obregón la administración de los parques Japón y Las Águilas.

En cumplimiento al acuerdo del Comité del Patrimonio Inmobiliario, suscrito en su octava sesión ordinaria, celebrada el 4 de mayo del 2011, de acuerdo con el acta correspondiente, el predio será destinado a diferentes proyectos sociales con el fin de propiciar el desarrollo y beneficio de los vecinos.

La presente administración al frente de la alcaldía Álvaro Obregón proyectó la construcción de una preparatoria en el espacio que ocupa el estacionamiento del citado parque Japón. Después de valorar el espacio, ha manifestado que realizará la obra ya mencionada.

Por su parte ha trascendido que vecinos de las colonias Las Águilas, Águilas Pilares, Ampliación Alpes, Ampliación Las Águilas, San Clemente, Puente Colorado, Lomas de Guadalupe y Lomas de Las Águilas, han manifestado su reclamo ciudadano contra la construcción de la mencionada preparatoria.

Por lo anterior, resulta de vital importancia que la alcaldía Álvaro Obregón realice la valoración de otros lugares susceptibles de construir la preparatoria en cuestión, para que se consideren todos los aspectos positivos y negativos en conjunto y se contrasten con otras alternativas, a fin de tomar una decisión con la debida y suficiente ponderación.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que respetuosamente se exhorta a la alcaldía de Álvaro Obregón para que valoren, además del parque Japón, otras opciones para la construcción de la preparatoria.

Único.- El Congreso de la Ciudad de México de manera respetuosa exhorta a la alcaldía Álvaro Obregón que valoren, además del parque Japón, otras opciones para la construcción de la preparatoria.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias, diputada Martha Ávila.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la propuesta presentada por la diputada Martha Ávila se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema de Votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** ¿Falta algún diputado o diputada de votar?

Fernando Aboitiz, en pro.

**LA C. SECRETARIA.-** Círrrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 16:26:54

81.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN PARA QUE VALOREN, ADEMÁS DEL PARQUE JAPÓN, OTRAS OPCIONES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PREPARATORIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**A Favor: 13 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--

Diputado Presidente, le informo que se cuenta con 14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Está a discusión la proposición.

¿Existe algún orador en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Para tal efecto sírvase abrir el sistema de votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 16:29:45

81.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN PARA QUE VALOREN, ADEMÁS DEL PARQUE JAPÓN, OTRAS OPCIONES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PREPARATORIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**A Favor: 12 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--



Diputado Presidente, le informo que cuenta con 12 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, por lo tanto se aprueba el punto de referencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión y a la persona titular de la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, con la finalidad de que se destine una partida presupuestal al fideicomiso Fondo Metropolitano para la construcción de una vía elevada desde el Metro La Raza en la demarcación Gustavo A. Madero hasta la caseta de la autopista México – Pachuca, así como un tren metropolitano del Metro Indios Verdes en dicha demarcación hasta Santa Lucía en el municipio de Zumpango, Estado de México, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente. Con su permiso.

Saludo con gusto a mis compañeras y compañeros que todavía se encuentran, a los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las redes sociales.

La Ciudad de México ha tenido grandes retos en cuanto a la urbanización y creación de nuevas y mejores alternativas de acceso rápido a la entrada y salida de la capital que conllevan por supuesto a la reducción en los tiempos de recorridos. Sin embargo, en el norte de la ciudad, precisamente en la alcaldía Gustavo A. Madero, se han visto seriamente afectadas en su movilidad, como todas y todos sabemos esta demarcación colinda con los municipios mexiquenses de Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tultitlán, Coacalco, Tecámac, Atento, Xaltenco, Tultepec, Texcoco, Cuautitlán y varios municipios más.

En la actualidad presentan un proceso acelerado de crecimiento y por tratarse del acceso al norte de la ciudad, las vías de carácter regional como la calzada Vallejo, desde el Periférico y de avenida Insurgentes Norte desde la autopista a Pachuca, presentan siempre un alto grado de saturación debido en gran parte al transporte de carga y foráneo que proviene del noroeste, nororiente del país, así como la presencia de paraderos Indios

Verdes y La Raza, que aumenta la mayor aglomeración de usuarios en el Metro. Esto quiere decir que las vialidades no satisfacen las demandas de tránsito, pues se tiene conocimiento que transitan cientos de miles de personas que se movilizan en el transporte público y privado en esta zona metropolitana del norte del Valle de México.

De acuerdo al INEGI, se estiman más de 110 mil viajes tan solo desde el municipio de Ecatepec a esta demarcación, lo anterior aunado a que también se encuentra un complejo hospitalario, el Instituto Politécnico de Zacatenco, la Central del Norte de Autobuses y las centrales de abasto de Ecatepec, razón por la cual es la segunda demarcación con mayor población de esta ciudad.

En ese sentido, es necesario el desarrollo de un proyecto para la construcción de una vía elevada y un tren interurbano que vaya desde los Indios Verdes hasta Santa Clara en el municipio de Ecatepec, lo que traería como beneficio lo siguiente:

Resolver la problemática de tránsito, contar con una nueva alternativa de acceso y salida a la Ciudad de México, disminuir los accidentes, la reducción de los tiempos de traslado, la reducción de emisiones contaminantes y principalmente también la generación de empleos y reactivación económica tanto en la alcaldía Gustavo A. Madero como en esta capital.

De tal manera que como todas y todos sabemos, que la Ciudad de México cuenta cada año con un fondo metropolitano que únicamente se destina a proyectos de infraestructura vial, urbana e hidráulica, por ello el presente punto de acuerdo presente que se destinen los recursos suficientes para la construcción de una vialidad que satisfaga las necesidades de todas y cada una de las personas que habitan y transitan por el norte de la ciudad, ya que actualmente la demarcación Gustavo A. Madero no cuenta con alguna red vial de esta magnitud, como por ejemplo la Autopista Urbana del Sur, el Distribuidor La Concordia o la barranca de Hueyetlaco, por mencionar solo algunos.

Por lo anteriormente, solicito se exhorte respetuosamente a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para que destine una partida presupuestal suficiente al Fideicomiso Fondo Metropolitano para el Ejercicio Fiscal del año 2021 para la construcción de una vía elevada que partiría del Metro La Raza en la Alcaldía Gustavo A. Madero en la Ciudad de México, hasta la caseta de la autopista México-Pachuca, así como un tren elevado interurbano del Metro Indios Verdes en dicha demarcación hasta Santa Lucía, en el municipio de Zumpango, Estado de México.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a la titular de la Jefatura de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para que solicite al honorable Congreso de la Unión una partida presupuestal suficiente para el año 2021 para la construcción de una vía elevada desde el Metro La Raza en la Alcaldía Gustavo A. Madero de esta Ciudad, hasta la caseta de la autopista México-Pachuca, así como un tren interurbano del Metro Indios Verdes en dicha demarcación hasta Santa Lucía en el municipio de Zumpango, Estado de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Nazario Norberto Sánchez, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 16:38:45

82.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE DESTINE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL AL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VÍA ELEVADA DESDE EL METRO LA RAZA EN LA DEMARCACIÓN GUSTAVO A. MADERO HASTA LA CASETA DE LA AUTOPISTA MÉXICO-PACHUCA, ASÍ COMO UN TREN METROPOLITANO DEL METRO INDIOS VERDES EN DICHA DEMARCACIÓN HASTA SANTA LUCÍA EN EL MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 10 En Contra: 1 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--

Diputado Presidente, le informo que se cuenta con: 10 votos a favor, 1 en contra. Por lo tanto, se considera de urgente y obvia resolución

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta.

Voy a rogarle a la diputada Salido, me haga favor de tomar la Presidencia porque me voy a apuntar en contra de la propuesta.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Claro que sí, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tendría que ir al debate por favor, diputada.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** ¿Existen oradores en contra?

El diputado Gaviño.

¿Alguno más?

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Yo por favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Lobo.

¿Diputado Lobo, usted habla a favor o en contra?

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** En contra.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Existen diputados que deseen hacer uso de la voz a favor?

Esta Presidencia le concede el uso de la palabra al diputado Gaviño hasta por 5 minutos para hablar en contra del punto de acuerdo.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Sí, gracias, está me parece también el diputado Nazario quien pidió la palabra en contra.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿En contra o a favor?

Es que yo no tengo la pantalla completa entonces sí necesitaría que me ayuden tomando nota.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Yo pedí la palabra a favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** A favor.

Entonces estaría hablando el diputado Gaviño hasta por 5 minutos, el diputado Nazario a favor hasta por 5 minutos y posteriormente el diputado Lobo en contra.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias.

Bueno, siendo congruentes con lo que hemos venido platicando aquí hace un momento y lo que dijo la diputada Martha Ávila, Coordinadora del grupo parlamentario mayoritario de MORENA, en este Congreso, este tema deberíamos de mandarlo a comisión porque estamos hablando de recursos económicos, y muchos, hacer un segundo piso, una obra elevada como se está planteando, pues implica miles de millones de pesos.

De tal manera que para hacer ese planteamiento cuando menos tendríamos que tener cuántos kilómetros se está comprometiendo, cuántos carriles va a tener esa vialidad, para tener cuando menos una idea, porque si lo podremos sacar de esa manera con esas proporciones, saber cuántas toneladas más o menos de cemento de concreto armado se van a necesitar y hacer una media por kilómetro cuadrado del segundo piso lo que se va a proyectar. Eso por una parte.

Entonces como no sabemos ni siquiera de qué estamos hablando, tendríamos que pasarlo a comisiones para que se estudiara ahí, ese punto y se dictaminara y en lugar de hacerlo de urgente y obvia resolución y sacar a botepronto una idea, *sí que se haga un segundo piso*, imagínense cómo vamos a quedar, que ridículo vamos a hacer con los señores diputados.

No me preocupa mucho que nos vean tan mal ellos, pero pues sí me daría pena que dijeran qué están proponiendo los señores diputados locales, una obra faraónica de tantos kilómetros, pero además para qué, para el uso del automóvil.

Tenemos que tener mucho cuidado, ya en ninguna ciudad del mundo de los 20 países más desarrollados del mundo se propone hacer segundos pisos, es un error, porque lo que estaríamos haciendo es fomentado el uso del automóvil, para trasladar a una persona en automóvil necesitamos mover cerca de 1 tonelada de fierro, es decir una gran cantidad de gasolina para movilizar a una persona y si le ponemos un segundo piso y se les ocurre que sea gratis, pues estamos fomentando el uso del automóvil de lo que va en contra ya prácticamente todos los sistemas ecologistas del mundo.

Ya China por ejemplo que tenía carreteras de 50 carriles, ya está cerrando esa posibilidad y está apostándole al transporte masivo a través del tren, a través de los metros férreos que son más robustos y cada vez trasladando a más personas.

Entonces en primer lugar es un despropósito desde el punto de vista ecologista y desarrollo urbanístico, proyectar segundos pisos, inclusive la Jefa de Gobierno cuando fue candidata, ella mencionó que ya no le iban a apostar a los segundos pisos, por qué motivo, bueno porque ya está demostrado que los segundos pisos benefician solamente a los que tienen carro y les quiero decir que solamente el 20 por ciento de los habitantes de la ciudad tenemos carro, 20 por ciento, el 80 por ciento restante se mueve en transporte público, entonces si nos ponen un segundo piso a quienes benefician, al 20 por ciento de

la población y no al 80 por ciento que se mueve en transporte público. Ese es un problema muy serio.

Pero además otro, ese recurso si lo hace el Fondo Metropolitano lo van a hacer con recursos fiscales, con recursos de todo el pueblo le van a pagar un subsidio a los que tenemos carro, al 20 por ciento. Entonces esto quiere decir que sería una obra que va a ser faraónica por una parte y que va a beneficiar no a la población en general.

Aquí hay que apostarle y esto hay que decirle al compañero promovente, en la movilidad al transporte masivo, eso en todos lados se está apostando al transporte masivo, no al transporte de los vehículos. Nunca vamos a alcanzar entonces el tema porque si hacemos más segundos pisos va a haber más carros, fomentamos el uso del transporte individual y entonces más carros y entonces estamos en un círculo vicioso. No, hay que apostarle al transporte masivo, pero además que sea eficiente y que sea cómodo, de tal manera que dejemos nuestro carro y lo utilicemos todos.

Yo concluyo con esto. Miren, para movilizar a 1.2 personas necesitamos un vehículo, es lo que se nos movemos en la ciudad, 1.2 personas en cada vehículo; para trasladar a 40 personas necesitamos 30 vehículos, 30, que si los formamos ocupamos 500 metros de cinta asfáltica; esto, si lo metemos a un camión, en un solo camión a 30 personas, van todos sentados y solamente ocupan 25 metros de cinta asfáltica y de movimiento 50, o sea, 10 veces menos y 20 veces menos combustible.

Entonces pues es una locura apostarle a segundos pisos y desde luego yo diría que hay que meterlo, que se vaya a Comisiones, porque implica un impacto presupuestal, como decía la diputada Martha Ávila.

Gracias por su atención.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Gracias, diputado Gaviño.

Le cedo el uso de la palabra al diputado Nazario hasta por 5 minutos para hablar a favor.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Estamos hablando de un fondo metropolitano efectivamente que únicamente ese fondo se destina a proyectos de infraestructura urbana e hidráulica. Además, estamos proponiendo

un tren interurbano del Metro Indios Verdes a Santa Lucía y obviamente que esto traería muchos empleos y hay que reactivar la economía.

Un tren interurbano porque en la zona norte no tenemos, ya está también terminándose el tren que va para Toluca. Así hacemos en el nuevo aeropuerto que está en Santa Lucía.

En el norte de la ciudad no hemos tenido acceso, desafortunadamente hay miles de usuarios. Hay que ver que esto también se va a ir a la Cámara de Diputados y allá lo van a valorar. Yo no puedo entrar en un falso debate, allá lo van a valorar.

Estamos haciendo ese exhorto para que se valore, lo que decía el diputado que me antecedió, obviamente que esto es muy importante, por qué, la economía, hay una recesión y hay que reactivarla por lo de la pandemia.

Entonces estamos hablando de un tren interurbano.

Muchas gracias, diputada Secretaria.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Nazario.

Le seguiría el diputado Lobo para hablar en contra hasta por 5 minutos, por favor.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Es muy importante, y aunque considere el grupo mayoritario a veces la banalidad de los puntos de acuerdo, se vuelven trascendentes porque es un pronunciamiento de este órgano soberano, de quienes representamos a las y los capitalinos.

Por eso es muy importante que este punto no se considere de urgente y obvia resolución, primero porque es un proyecto inviable, es un proyecto que propuso el Gobierno Federal, el creador de este proyecto que se impulsa en el 2016 por parte de quien todavía sigue siendo el ideólogo de algunos compañeros legisladores, me refiero al ex Presidente Peña Nieto, quien propuso la construcción de una vía aérea en el tema de conectar Santa Clara con el Metro Indios Verdes y después con el Eje 2 Norte.

Esto evidentemente generaba un impacto brutal para toda la región norte de la zona metropolitana en el sentido negativo porque evidentemente no tuvo ninguna viabilidad en ningún sentido.



Desde el punto de vista de movilidad afectaba y asfixiaba y ahorcaba a toda la zona norte porque solamente traslada el conflicto del punto crítico que se da en parte de la Carretera a Pachuca, lo continúa simplemente a la zona de Insurgentes y Eje 2 Norte.

Entonces es un proyecto que no daba solución en ese sentido, que se calificó por parte de todas las organizaciones ambientalistas como el ecocidio más fuerte en el cual se tenía una amenaza a la Capital; y sólo por poner un dato, se pretendía aniquilar poco más de 5 mil 936 sujetos forestales, árboles, que no podían buscar ser trasplantados, independientemente de todos aquellos que iban a quedar bajo la sombra de este tren elevado, de esta vialidad elevada, y que evidentemente mataba prácticamente toda el área verde particularmente en esta zona de Insurgentes.

Para ello hubo una gran cantidad de movilizaciones de parte de los vecinos de todas las colonias, desde CTM El Risco, CTM Atzacolco, la zona de Santa Isabel Tola, Churubusco Tepeyac, Valle del Tepeyac, Colonia Industrial, Lindavista, Capultitlán, Tlamacas, Lindavista Sur, Norte, Churubusco, Tepeyac. Todos esos vecinos en poco más de 20 asambleas y manifestaciones ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la SEMARNAT lograron de manera firme, de manera tajante, poder garantizar que la Secretaría del Medio Ambiente Federal, SEMARNAT, a partir de su Dirección General de Impacto Urbano, declarara como inviable este proyecto en la Ciudad de México.

Esto significa que canceló y en octubre del 2016 la Consejería Jurídica y el Jefe de Gobierno en ese entonces cancela el convenio que existía con el Gobierno Federal para realizar una obra de este impacto por la condición tan negativa que generaba para todas las ciudadanas y ciudadanos del norte de la Ciudad de México.

Por eso es que consideramos que tenemos que actuar con mucha responsabilidad y lo que queremos y pensamos transmitirle al Gobierno Federal, al Congreso Federal, en donde de entrada nosotros pensar que se propone dotar de recursos al Fondo Metropolitano para este proyecto inviable, es traicionar a los capitalinos, es darles un golpe sin duda certero y mortal por la espalda, a un proyecto que ha sido trabajado y ha sido rechazado durante años.

También hay que decirlo, el Fondo Metropolitano fue aniquilado, antes tenía en la Capital 4 mil 500 millones de pesos, hoy solamente negoció el Ejecutivo Local 400 millones de pesos del Fondo Metropolitano, cuando insisto, en años anteriores lográbamos tener poco

más de 4 mil 500 millones de pesos para la Capital. Hoy todo se le entregó a la Federación, hoy tiene todo nuestro dinero para algunos temas.

Hemos planteado, hay un proyecto muy claro de continuar el Metro de Indios Verdes a la zona de Santa Clara, que eso sí posibilitaría la condición de mejorar la movilidad y generar una situación, como decía el diputado Gaviño, de fortalecimiento del transporte público por encima del uso del vehículo.

Entonces yo pediría y hago un respetuoso exhorto y un llamado a mis compañeros legisladores para que no hagamos un ecocidio que no hay precedente en la Capital en los últimos años y que fue afortunadamente rechazado por todas las instancias del mismo Gobierno Federal, hay que decirlo, el Gobierno Federal y la SEMARNAT se manifestó en contra de un proyecto que ellos mismos habían inicialmente apoyado o promovido en este sentido.

Por lo que considero inviable...

**LA C. PRESIDENTA.-** Perdón, diputado Lobo, perdón que lo interrumpa.

Parece ser que el diputado Salazar está pidiendo la palabra.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALZAR MARTÍNEZ.-** Sí, diputada, muchas gracias.

Quería formularle una pregunta al diputado Lobo, si me lo permite, por su conducto.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Por supuesto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Lobo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Encantado, diputado, gracias.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALZAR MARTÍNEZ.-** Muchas gracias.

Estaba escuchando su exposición y precisamente lo último que mencionaba va en torno a mi pregunta, o sea, hay muchos proyectos en la ciudad y yo creo que todos en diversos momentos hemos solicitado ese fondo porque las necesidades del día viales evidente son tremendas en todos lados, pero es correcto, hay que tomar en consideración un tema fundamental que es el tema del medio ambiente.

A veces la incongruencia de las políticas de movilidad con los temas de medio ambiente chocan y viene esa discrepancia y a veces los ciudadanos no entendemos cuáles son las políticas reales y verdaderas. Yo voy a favor de lo que dicen exactamente en el tema de la movilidad con los temas del medio ambiente, debe ser la prioridad.

Pero mi pregunta, diputado, va en torno a lo siguiente: Ahorita acaba de mencionar un tema de la ampliación de la Línea del Metro de esa parte de la ciudad: ¿Cuáles son las redes? Porque entiendo que en los últimos años se ha invertido una buena cantidad de dinero con relación a temas de movilidad, en temas de transporte colectivo, como es el caso del Metro, y otros más.

¿Tendrá el dato que nos pueda decir más o menos cuál es esa red de transporte que hay ahí? Entiendo que debe ser insuficiente como en toda la ciudad, porque muy buena parte de la gente que entra del Estado de México pasa precisamente por esa demarcación territorial.

¿Qué líneas del Metro o transporte público tenemos en la zona?

Gracias diputado.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Muchísimas gracias, diputado Miguel Ángel. Agradezco mucho eso.

Mire, sí tiene que ver con todo un tema de soluciones integrales. Quienes hemos tenido la oportunidad de representar a las y a los maderenses y a esta región de nuestra ciudad, se realizaron una serie de acciones en coordinación con el Gobierno de la Ciudad muy importantes.

Desde los gobiernos delegacionales logramos, por ejemplo en el cruce más importante de la zona norte, que era el Eje Central con el Eje de Montevideo, 5 Norte, una intersección de 17 carriles toda ya semaforizada; con recursos delegacionales logramos construir dos pasos vehiculares superiores, esto es dos puentes dentro de lo que es la vialidad; ampliamos un eje vial, el Eje 4 Norte-Euzkaro, en los años que estuvimos; logramos construir una red radial en el tema de conectar Periférico con Circuito Interior.

¿Qué significa esto? Hay un proyecto ya aprobado de una vialidad, justo como usted lo menciona, de la zona norte de Ecatepec, Tecámac y todo esto, que pasa sobre la zona de Gran Canal, que no afectaría y que llegaría prácticamente hasta San Lázaro, pero no sacrificando digamos hacia la zona poniente el área verde de la Avenida Insurgentes, porque ya está sumamente congestionada, porque nunca se pudo obtener por parte de las instancias federales de manera clara, y no como en otros momentos se está haciendo, que un estudio de impacto urbano o un estudio de impacto ambiental lo manipulan hoy; no, en aquel momento SEMARNAT se opuso contra la misma posición del Gobierno Federal, en donde no era viable.

Evidentemente también vale la pena mencionar que el 33% de la red de transporte, de la red de Metrobús corre en la demarcación Gustavo A. Madero, prácticamente desde la Línea 1 hasta la 6 se construyeron en los últimos años en esta región, tanto paralelas, perpendiculares como vialidades radiales, eso significa que sí está bien.

Este tema no le resuelve a los capitalinos, no resuelve en buena región a la parte norte, atiende a quienes viajan en la carretera de Pachuca, que vienen a esta zona, pero que solamente va a brincar el conflicto, en donde ya se dosificaba en la zona de Indios Verdes, simplemente lo que se pretende es brindar a los vecinos de Gustavo A. Madero y parte de la Cuauhtémoc, para llevar todo este flujo de vehículos que se mueven en la autopista, llevarlos a un cuello de botella ahí prácticamente donde se encuentra la llegada del Tren Suburbano en la zona de Insurgentes, entonces es traer una vialidad que viene de 8 o 10 carriles a un punto de 2 carriles.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Diputado Lobo, perdón que lo interrumpa.

Diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** También a ver si antes de concluir me permite una pregunta el diputado Lobo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Hay una alternativa, diputado Miguel Ángel, que sería esta sobre el Gran Canal, pero no ésta movilidad, y sí por supuesto ayudaría mucho prolongar el Metro en esta zona, en un acuerdo con el Gobierno Federal, hoy que hay sincronía entre la Ciudad de México, el Estado de México y el Gobierno Federal, que sin duda es la solución para ya no traer a tanto transporte público a la capital sino que se hiciera el Centro de Transferencia Modal en Santa Clara y ya la gente accediera al Metrobús o al Metro, pero ya en la zona de Santa Clara, que es la parte norte.

Gracias, diputado Miguel Ángel.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Gracias.

El tema que le quería yo consultar en este momento al diputado Lobo es el hecho, él nos acompañó, junto con varias diputadas y diputados, al desarrollo aeroportuario de Santa Lucía. Ahí tuvimos oportunidad de platicar con el Ejército, con los que están encargados

de la construcción y realmente, esto hay que decirlo, la obra de Santa Lucía es una obra modesta pero va muy rápido, es decir el aeropuerto lo van a terminar a tiempo, según nos decían los constructores del aeropuerto.

Sin embargo, hay un problema para el aeropuerto de Santa Lucía, que es el transporte, eso así nos lo dijeron los encargados de la construcción. El tema del transporte una de las soluciones que ellos están viendo, bueno, son dos: una, efectivamente una vía rápida que conecte a la ciudad con Santa Lucía; y otra, un tren urbano, que es el que ya está actualmente, el tren urbano que corre en el norte, ampliarlo hasta llegar a Santa Lucía.

Nosotros tenemos noticias de que es tren, es un tren que está concesionado a CAF, CAF es la constructora de esa vía y también está usufructuando, puede sacar a 17 pesos el boleto, no sé, no sé si ya subió, pero eso es lo que cuesta, y cobra por kilómetro, digamos, por paradas; ese tren ya lo tiene contemplado el Ejército para conectarlo precisamente al aeropuerto de Santa Lucía. Pero ahorita me llama mucho la atención que quieran sacar dinero fiscal del fondo metropolitano para subsidiar una obra que va a conectar el aeropuerto, porque aquí lo que están haciendo CAF por ejemplo va a ofertar llegar hasta Santa Lucía ese tren para conectar a los pasajeros.

¿Cómo ve usted ese tema? O sea, porque finalmente usted conoce ya Santa Lucía, ya conoce el desarrollo aeroportuario y también conoce la posición del Ejército de cuál es el cuello de botella que tenemos para llegar allá, porque si no hay carreteras de interconexión y no hay tren al aeropuerto, va a ser un fracaso.

Entonces, lástima que no está aquí el diputado proponente, porque lo que estoy entendiendo ahorita es que le quieren meter dinero fiscal para apoyar la construcción de un tren que necesariamente va a ser un tren particular que lo maneja CAF a 30 años y parece ser que le van a dar hasta 40 años esa posibilidad de interconexión del tren para que metan recursos ellos. Pero entonces, por qué le están queriendo meter también recursos fiscales, esa sería la pregunta.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Sí, diputado Gaviño, lo dice de manera muy exacta porque justo cuando nos presentó el general responsable de la obra, estableció que ya venía trabajando las especificaciones técnicas como usted bien lo dice con la empresa privada CAF para conectar el tren suburbano de la zona de Lechería a la zona de Santa Lucía, hacer un ramal para que conectara con el aeropuerto y ese fuera, digamos, el transporte que también reconocían que tendría un costo elevado, de 30

pesos llegar al aeropuerto por parte de este tren, y las obras de vialidad que intentaban hacer unas periféricas que pasaban atrás del lago de Texcoco para llegar al anterior aeropuerto y desde ahí conectar, y ahí mismo podrían conectar con este otro proyecto que se llamaba Siervo de la Nación, sobre gran canal y lo que era la zona de Ecatepec, esos son los que aparecen, pero efectivamente por eso es la responsabilidad y respetuosamente a los compañeros diputados y mandar esta Comisión para que ahí mismo el diputado Nazario, dote los elementos porque evidentemente lo que usted dice es cierto, son recursos privados los que están dotando este transporte y hoy lo que se pretende es que con este punto de acuerdo es que el Congreso apruebe que se le den recursos fiscales, recursos de todos los mexicanos al fortalecimiento de un servicio que está concesionado y que está prestando un grupo español y que no tendríamos nosotros por qué estar dotando recursos de todos los mexicanos a un negocio particular que evidentemente es ilegal y por ello es que decimos que en todos los sentidos este proyecto se tendría que ir a revisión, estudio y lo que ya se ha aprobado es que es ilegal, que nunca se pudo tener un estudio de impacto urbano, un estudio de impacto ambiental y todos sus anexos de estudios delegacionales de protección civil, urbano, de agua, hidráulico y todo ello.

Entonces, evidentemente no hay razón para que este proyecto se vea por ahí, y lo que sí creo que puede generar este punto de acuerdo es una efervescencia, una molestia y una irritación de una gran cantidad de ciudadanos de la capital que ya se manifestaron e hicieron bloqueos multitudinarios en los años anteriores para evitar esto. Vale la pena mencionar, el entonces Secretario de Comunicaciones y Transportes señaló que de los 55 mil kilómetros de obra que estaban construyendo en el país, de los cuales 40 mil eran concesionados, no se les había parado un solo metro, un solo tramo y que este al final de cuentas había sido el único que no había sido viable.

Entonces, quiero decir que ya está perfectamente revisado, este proyecto no es viable por esta zona y por eso sería un error.

Es cuanto. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Gracias, diputado Lobo.

Diputada América.

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Quisiera hablar por hechos.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO ABOITIZ SARO.-** Y Aboitiz hablar en pro.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Perdón, Presidenta, quería hacerle una pregunta al diputado Lobo, si me permite hacerle la consulta por su conducto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Nada más para ordenarnos, quedaría registrado el diputado Aboitiz a favor, con eso cerraríamos la lista en pro y en contra. La diputada América hablaría por hechos y si el diputado no acepta la pregunta, diputado Diego Garrido, para poder continuar con la lista de oradores.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN.-** Gracias, diputada Presidenta. Diputado Garrido, por supuesto.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Muchas gracias, diputado Lobo.

Ha narrado perfectamente usted una serie de hechos que ya han acontecido en la demarcación Gustavo A. Madero y efectivamente quisiera preguntarle si a usted le parece idóneo que ya sea se apruebe este punto de acuerdo de urgente y obvia o se regrese a alguna Comisión para su estudio, si fuera necesario justamente que este Congreso tuviera los estudios de impacto zonal, los estudios de mecánica de suelo, de impacto vial, de impacto vecinal, de impacto urbano, el impacto zonal, es decir todos los estudios que serían necesarios para que este Congreso pudiera tomar una determinación, y sobre todo también si le parece correcto abrir mesas de trabajo con los vecinos que ya han manifestado el hecho de un ecocidio, porque tendrían que tumbarse todos los árboles de la avenida Insurgentes y de sus grandes camellones para efecto de la construcción de algún segundo piso.

Entonces, si usted lo considera prudente también que tendría que haber como requisito *sine qua non* una mesa de trabajo con los vecinos que podrían ser afectados por esta obra.

Muchas gracias, diputado.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN.-** Gracias, diputado Garrido.

Usted evidentemente como representante que defiende las causas de los capitalinos y de los maderenses conoce muy bien el tema, conoce muy bien la causa que generó la

molestia que generó con este tema y evidentemente no hay, todos los antecedentes que se tienen con este proyecto fueron rechazados y fueron negados por todas las instancias del gobierno local y federal, esto es, ni siquiera hay un proyecto arquitectónico viable en todas las opciones que las empresas particulares intentaban consolidar, si iba por encima del Metro, si brincaban por la parte aérea de los puentes, y todo el sistema constructivo ninguno fue viable y procedente.

Por lo que evidentemente tenemos los elementos para decir de manera muy puntual que no nos desgastemos en el Congreso a un proyecto que a todas luces ya se probó que ha sido inviable tanto en el tema de movilidad, tanto en el tema ambiental y evidentemente en el tema ciudadano vecinal. Por supuesto de todas las normas, ni siquiera pudieron obtener ninguno de los anexos técnicos y los requisitos delegacionales de protección civil, urbanos, licencias de construcción, manifestaciones, ningún alcance pudieron obtener porque evidentemente no procedía, desde origen.

Ningún estudio de impacto urbano y ambiental fue procedente por parte de la misma instancia federal y por lo que yo creo que desde mi perspectiva es un tema agotado, que lo único que puede generar sin duda es una gran molestia e indignación en la zona norte, como usted lo conoce, de los vecinos que ya no buscan haya mayor impacto de la zona regional norte y de sus colonias.

Ahora hacer que toda esa zona baje por adelante y por encima de toda la zona de Gustavo A. Madero donde viven 1 millón 200 mil habitantes, creo que sería un trazo error de esta Legislatura impulsar o permitir que se fuera esta recomendación.

Es cuánto.

Gracias, diputado Garrido.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Lobo. Le cedo el uso de la palabra al diputado Aboitiz, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.-** Le agradezco.

Aprovechar para hacer algunas aclaraciones. A quien se le ocurrió hacer esa vialidad no fue al Presidente Peña Nieto, fue a su servidor, cuando era Secretario de Obras, y era parte del sistema de autopistas urbanas que conectaban en la zona norte.

Como bien dicen, se trabajó mucho la zona norponiente, poniente y casi el sur. Quedaron pendientes el arco oriente, quedó pendiente en el momento que yo salí que eso sí se



logró terminar, la conexión con la carretera a Cuernavaca, se seguía hasta la salida a Ignacio Zaragoza, y en el caso del norte se estaban proponiendo dos vialidades, que hacían una serie de lógicas con lo que estaba sucediendo en todo el Valle de México.

La primera era ésta, que originalmente no se pensaba, se pensaba que llegara hasta el Circuito Interior, con la lógica de hacer las conexiones con la Naucalpan-Ecatepec para tener un marco más hacia el norte y sí llegar hasta el Circuito Bicentenario y hacia la zona de Naucalpan para hacer una interconexión con el Periférico desde ahí y con la Naucalpan y Toluca para llegar al aeropuerto de Toluca para hacer otra conexión con el valle de al lado.

La autopista que iba por Gran Canal también estaba en correlación con éste, también esa fue una propuesta de su servidor porque el aforo y la cantidad de personas que vienen de la zona norte no sólo alcanzaba una vialidad, se tenían que hacer las dos.

Desgraciadamente me parece que sí el gobierno de Peña Nieto hizo una mala implementación, no supieron manejar bien el proyecto, el proyecto de hecho yo lo tenía terminado, ni siquiera se necesitaba dinero, salía del fideicomiso de la carretera de Pachuca para la vialidad, en el caso del tren sí se tendría que tener recurso y lo que faltaba en ese momento era garantizar las conexiones con las otras autopistas, o sea con la Naucalpan-Ecatepec.

Entonces, esta parte de derribar los árboles de Insurgentes, se lo digo honestamente, creo que con las tecnologías que hay hoy no se necesitaría, me parece que perfectamente da para poderlo hacer por la parte central sin afectar.

Yo entiendo y supe en su momento cuando lo quisieron echar a andar, que había una serie de preocupaciones por algunos vecinos. Me parece que el reto más grande es pasar por debajo del cerro, porque se tendría que hacer un túnel importante, pero ya estaba bastante avanzado, eh.

A ver, entiendo el debate de no utilizar más vehículos, entiendo este tema de los recursos, de la parte ambiental, pero también quiero recordarles que la red primaria de la Ciudad de México no está terminada, está al 70%, o sea ni siquiera el Periférico da vuelta completa pues, hay partes donde ni carriles centrales tiene; el Circuito Interior no está completo, o sea no terminamos nuestra red primaria siquiera y estas vías son conexiones de la ciudad que entroncan a las distintas regiones del país, que van haciendo nuestros entronques hacia Veracruz, al puerto más importante de traslado de mercancías hacia Europa, y

hacia el norte con la red carretera de Atlanta, que es la principal conexión para el comercio al exterior.

Entonces, no sólo es un asunto de favorecer el coche, es un asunto de favorecer y potenciar la economía del Valle de México y de sus regiones colindantes. Yo nada más quería hacer este comentario porque es una parte de la historia que seguramente muchos de ustedes no conocieron, cuando se desarrolló toda la propuesta del sistema de autopistas urbanas en la época de Marcelo Ebrard.

Es cuanto. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Muchas gracias, diputado Aboitiz.

Le cedo el uso de la palabra a la diputada América, por hechos, hasta por 3 minutos.

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Presidenta, muchas gracias.

Sólo comentarle al proponente que sí es importante que se haga un estudio en temas de presupuesto. Evidentemente sí es una zona que lo necesita, hay muchas zonas de la ciudad, específicamente en la zona metropolitana, que necesitan medios de comunicación, ver el tema de transporte, seguridad, son temas importantísimos y sin lugar a dudas lo que usted está presentando es un tema muy relevante, pero yo le invitaría a que sí se hiciera un estudio económico, sobre todo porque recuerde que desde que iniciamos este Congreso no se ha autorizado presupuesto para el Fondo Metropolitano.

Entonces, sería muy importante que fuera sustentado con el presupuesto y que incluso lo pudiera ver la Comisión de Presupuesto, junto con la de Desarrollo Metropolitano, para que tuviera las bases. Además, está solicitando que sea un proyecto para el 2021. Si lo mandamos así, va a ser incluso contraproducente porque lo van a desechar y van a decir que no tiene fundamento.

Yo lo invitaría, diputado, a que se hiciera de esa manera, la voluntad existe por supuesto, nada más sí cubrir para que se pueda cumplir a la zona en caso de que se pudiese autorizar el presupuesto, toda vez que incluso se disminuyó el Fondo Metropolitano nacional y en el caso del Fondo Metropolitano del Valle de México prácticamente está desaparecido el recurso.

Entonces, le repito, que vaya sustentado, que vaya fundamentado para que esta propuesta pueda ser viable, en caso de que los estudios, ya argumentaron mis compañeros diputados que podría no ser viable por ciertas condiciones diversas, sin embargo, estudiarlo a fondo para que esto pudiera ser una realidad.

Es cuanto, diputada Presidenta. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Diputada América, nada más para saber si entendí correctamente, ¿le está usted proponiendo una modificación al resolutivo al diputado Nazario?

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Sí, que se vaya a Comisiones.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Sería por artículo 100?

Diputado Nazario.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Mire, estoy de acuerdo en lo que comenta la diputada América, pero eso le corresponde obviamente a la Cámara de Diputados, todo lo que ella manifestó, los estudios de impacto, los estudios, todo le corresponde a la Cámara de Diputados, por eso se va para allá, entonces a ellos les corresponderá si la aprueban o la desechan, simple y sencillamente es una cuestión de viabilidad. Por eso nosotros no vamos a ver si por metro cuadrado cuánto se va a gastar, si esto o lo otro; el diputado Aboitiz lo acaba de manifestar hace rato, que la nueva tecnología ya no va a haber necesidad de tirar un solo árbol y eso nos queda muy claro, nosotros ya no queremos que se tire un solo árbol en ningún lado. ¿Qué queremos? Mayor viabilidad, mayor empleo y eso le corresponde a la Cámara de Diputados si acepta o no o me lo rechaza.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Nazario.

Preguntaría si el diputado Gaviño retoma la Presidencia o bien si alguien me asiste en la Secretaría, para poder dar término a este punto y entonces poder a su vez preguntar a los diputados, acorde al Reglamento, si continuamos con la sesión o la damos por terminada, por ser ya más de la 5:00 de la tarde.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Si ya no hay ningún otro orador, pasamos a pasar a votación a ver si es aceptada o rechazada la propuesta, por favor, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** O sea, ¿ya asuma usted la Presidencia, diputado Gaviño?

**EL C. PRESIDENTE.-** Ya me senté en la silla.

**LA C. SECRETARIA.-** Okey, perfecto. Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, voy a hacer una aclaración, si me permite, ya se había votado por la urgente y obvia y se concedió lo urgente y obvia, entonces más bien ésta es para aprobarse o no.

**EL C. PRESIDENTE.-** De acuerdo.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Hay algún diputado o diputada que no haya manifestado el sentido de su votación?

Fernando Aboitiz, en pro.

Martha Ávila, a favor.

Diego Garrido, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** Permítanme un momento.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 17:19:56

82.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE DESTINE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL AL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VÍA ELEVADA DESDE EL METRO LA RAZA EN LA DEMARCACIÓN GUSTAVO A. MADERO HASTA LA CASETA DE LA AUTOPISTA MÉXICO-PACHUCA, ASÍ COMO UN TREN METROPOLITANO DEL METRO INDIOS VERDES EN DICHA DEMARCACIÓN HASTA SANTA LUCÍA EN EL MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 5 En Contra: 6 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	EN CONTRA
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	EN CONTRA
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	EN CONTRA
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	EN CONTRA

Diputado Presidente, le informo que se cuenta con 7 votos a favor, 6 en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto, se aprueba.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Quiero comentar que se retiró el numeral 83 del orden del día.

Siendo ya más de las cinco de la tarde, por favor, diputada Secretaria consulte al Pleno si nos autorizan continuar con la sesión hasta terminar con los puntos enlistados.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión Permanente si es de prorrogarse la sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera. Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger el sentido de la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.-** Quisiera corregir el sentido de mi voto, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿En qué sentido?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.-** A favor.

Martha Ávila, a favor

Aboitiz, en pro

Ricardo Ruiz, a favor.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 17:23:52

90 AHORIZACIÓN PARA DESAHOJAR LA ORDEN DEL DÍA.

**A Favor: 9 En Contra: 1 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, le informo que hay 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, a la titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y a la titular de la Secretaría de Salud a que en el ejercicio de sus atribuciones implementen conjuntamente una estrategia de regreso a clases para el ciclo escolar 20-21 en nivel de educación básica que garantice la previsión y mitigación del virus SARS-COV-2, asimismo que conjuntamente genere una campaña paralela de difusión previa para

fortalecer las medidas de prevención y mitigación al respecto en ese sector de la población y se aseguren los materiales de sanidad en las escuelas para atender a la población estudiantil, se concede el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, Presidente. Con su venia.

Derivado de la batalla contra el enemigo invisible que desafortunadamente ha dejado pérdidas irreparables causadas por la enfermedad del COVID-19, en México se han emprendido medidas tanto federales como estatales para prevenir y mitigar los contagios, tales como el distanciamiento social y el cierre de actividades de acuerdo al semáforo de riesgo de la emergencia. Con base en dicho semáforo se permitirá la reapertura de las diferentes actividades de manera diferenciada para lograr mitigar la propagación del virus.

Es necesario precisar que a medida que las actividades van reiniciándose, una nueva forma de vivirlas debe ser inherente a ellas, esto con base en una realidad a la que hay que adecuar hábitos para evitar contagios. A esta realidad hay que ponerle especial énfasis en el sector que comprende a las niñas, niños y adolescentes de nuestra ciudad, que aparentemente es más resistente a los daños graves de este virus.

Al respecto la Organización Mundial de la Salud ha señalado que los niños y los adolescentes tienen las mismas probabilidades de infectarse que cualquier otro grupo de edad y pueden propagar la enfermedad.

Asimismo, es particularmente importante que los niños eviten el contagio con personas mayores y con otras personas que corran el riesgo de contraer una enfermedad más grave.

Por lo anterior, hay que comprender que son también un sector potencial portador del virus y dadas sus características en el comportamiento y convivencia es fundamental junto con ellos agudizar los cuidados que generen rutinas y hábitos ante el COVID.

Lamentablemente en la Ciudad de México se han registrado más de 2 mil casos confirmados de contagios en niñas, niños y adolescentes con un rango de edad de 0 a 20 años.

Con relación a las medidas que México ha tomado para este sector, fueron los primeros a los que se les puso en resguardo, suspendiendo clases, y será el último en volver a sus



actividades escolares, con la finalidad de evitar contagios, esto hasta que el semáforo marque verde. ¿Qué quiere decir esto? Que hasta que haya el nivel más bajo de contagios volverán a sus aulas.

Cabe señalar que en este caso sin precedentes, miles de niños han podido concluir sus ciclos escolares a través de la educación a distancia, pero definitivamente un día estarán de vuelta y se debe garantizar una segura convivencia en sus espacios.

Se prevé que el regreso a clases se dé el próximo mes de agosto en educación básica, siempre y cuando el semáforo de riesgo marque verde, bajo un esquema escalonado y por apellidos, así como el uso de cubrebocas obligatorio.

No obstante, es necesario que estas medidas sean reforzadas a través de las estrategias necesarias que permitan subsanar posibles precariedades en espacios educativos, tales como la falta de insumos de higiene y cuidados ante el virus, agua potable, así como la identificación y prevención de contagios en ese sector, que vaya conjuntamente con la estrategia de riesgo a clases escalonado y el uso obligatorio de cubrebocas.

El regreso a clases de centros educativos de nivel básico no sólo es para los estudiantes sino para profesores y padres, que deben conocer la información necesaria acerca de este virus y de sus medidas para cuidarse y cuidar a los demás.

Como la Constitución lo señala, toda persona tiene derecho a la salud, así como que las autoridades deben asegurar cobertura a servicios hospitalarios, espacios y entornos saludables, prevención, tratamiento y control de enfermedades transmisibles, así como investigación y prestación de servicios locales de salud pública.

Por otra parte, el acceso a la información de manera clara es fundamental para este sector de la población, según la Convención Sobre el Derecho de los Niños, asimismo disfrutar del más alto nivel de salud y servicios.

Esto apunta a que debe generarse la vinculación necesaria para crear una estrategia conjunta que fortalezca la información y medidas entre autoridades, padres y alumnos para garantizar un regreso seguro e informado.

Por lo anteriormente expuesto, presento el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Autoridad Educativa Federal, a la titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y a la

titular de la Secretaría de Salud, todos de la Ciudad de México, a que en el ejercicio de sus atribuciones:

Primero.- Implementen conjuntamente una estrategia de regreso a clases para el ciclo escolar 2020-2021 en el nivel de educación básica que garantice la prevención y mitigación del virus SARS COV-2.

Segundo.- Que conjuntamente generen una campaña paralela de difusión previa para fortalecer las medidas de prevención y mitigación del virus SARS COV-2 en este sector de la población.

Tercero.- Que en la medida de sus atribuciones, aseguren los materiales de sanidad en las escuelas para atender a la población estudiantil.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias, diputado Martín Padilla.

En atención a que la diputada Salido tuvo que salir de urgencia, no sé si el diputado Alarcón, que es miembro de la Mesa Directiva también, nos pudiera auxiliar como Secretario. ¿Se encuentra Alarcón? ¿Hay algún otro miembro de la Mesa Directiva? Y estaba ahorita Alarcón, en este momento. Yo veía al diputado José Luis con dos cámaras, y veía a Alarcón con una; pero creo que ya se fue Alarcón. Diputado José Luis, ¿me podrías auxiliar como Secretario? Faltan dos temas nada más.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Con todo gusto, diputado, a tus órdenes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por el diputado José Martín Padilla Sánchez se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente si la propuesta presentada por el diputado Martín Padilla se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema de votación electrónico, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Alguna o algún diputado falta de emitir su voto?

Martha Soledad Ávila, a favor.

Fernando Aboitiz, en pro.

Diego Garrido, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Cíérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 17:34:09

87.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL TITULAR DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD A QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN CONJUNTAMENTE UNA ESTRATEGIA DE REGRESO A CLASES, PARA EL CICLO ESCOLAR 2020-2021 EN NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA, QUE GARANTICE LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL VIRUS SARS COV-2, ASIMISMO QUE CONJUNTAMENTE GENEREN UNA CAMPAÑA PARALELA DE DIFUSIÓN PREVIA PARA FORTALECER LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN AL RESPECTO, EN ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN Y SE ASEGUREN LOS MATERIALES DE SANIDAD EN LAS ESCUELAS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**A Favor: 8 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--

Diputado Presidente, existen 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Nazario Norberto a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias, diputado Nazario.

Diputado Presidente, si me permite sumar el voto del diputado Nazario, son 12 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, es de aprobarse como de urgente y obvia resolución la propuesta presentada por el diputado Padilla.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

No habiendo oradores en contra, le suplico al diputado Secretario consulte a la Comisión Permanente si es de aprobarse.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a las diputadas y diputados integrantes de la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta presentada por el diputado Martín Padilla. Ábrase el sistema de votación.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Alguna diputada o diputado falta de emitir su voto?

Martha Ávila, a favor

Aboitiz, en pro

El de la voz, también en pro

Ricardo Ruiz, a favor

Ya está en el sistema de votación electrónico considerado el voto del diputado Ruiz.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 17:38:18

87.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL TITULAR DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD A QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN CONJUNTAMENTE UNA ESTRATEGIA DE REGRESO A CLASES, PARA EL CICLO ESCOLAR 2020-2021 EN NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA, QUE GARANTICE LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL VIRUS SARS COV-2, ASIMISMO QUE CONJUNTAMENTE GENEREN UNA CAMPAÑA PARALELA DE DIFUSIÓN PREVIA PARA FORTALECER LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN AL RESPECTO, EN ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN Y SE ASEGUREN LOS MATERIALES DE SANIDAD EN LAS ESCUELAS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 11 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--

En consecuencia, existen 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita se informe a esta Soberanía el estado que guardan a la fecha los programas y medidas adoptadas por la alcaldía de Milpa Alta en relación al incremento de casos de contagio de *COVID-19* en la demarcación territorial, suscrita por la diputada María Guadalupe Chavira, integrante del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la palabra al diputado Rigoberto Salgado a nombre de la diputada proponente, hasta por 5 minutos. Adelante, compañero diputado Rigoberto.

**EL C. DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ.-** Gracias, Presidente. Con su venia.

Compañeras y compañeros diputados:

Presento proposición con punto de acuerdo a nombre de la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa al tenor de las siguientes consideraciones.

El 28 de febrero de 2020 la Secretaría de Salud reportó el primer caso positivo de coronavirus en la Ciudad de México. En aquellos momentos los primeros casos tuvieron principalmente...

**EL C. PRESIDENTE.-** Perdón, diputado Rigoberto, ¿podría prender su cámara, por favor?

**EL C. DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ.-**...tuvieron principalmente un origen externo, es decir fueron importados, pero a partir de entonces se incrementó la velocidad en el contagio del virus en el plano doméstico.

En el caso de la alcaldía de Milpa Alta, que es la más rural y la que tiene mayores índices de pobreza en la ciudad, de acuerdo al sistema de seguimiento y monitoreo de *COVID-19*, el primer caso positivo se reportó el 3 de abril de 2020; un mes después, es decir el 3 de mayo, se tenía registro de 212 casos de contagio confirmados y para el 3 de junio se llegó a la cantidad de 880 casos confirmados; el 3 de julio se incrementó de manera preocupante hasta llegar a los mil 640 casos de contagio; y hasta los últimos datos disponibles en el referido sistema, correspondientes al 6 de julio, se tiene registro de mil 693 casos de contagio confirmados.

Milpa Alta también carece de infraestructura hospitalaria para brindar la atención necesaria a todos los casos graves de *COVID-19*, lo que se torna cada vez más grave,

pues las proyecciones de contagio muestran un gran incremento en las próximas semanas, riesgo que aumenta dado que la mayoría de los habitantes de la alcaldía se dedican a las actividades comerciales y productivas del campo, lo que ocasiona una gran movilidad de personas al momento de trasladar los productos de un punto a otro, así como los bienes y servicios relacionados para satisfacer la demanda interna y externa del mercado.

Si bien la alcaldía de Milpa Alta ha implementado diversas estrategias y programas para tratar de contrarrestar los contagios del virus COVID-19, estos no han sido suficientes pues, como hemos visto, la tendencia en el número de casos se incrementa a gran velocidad, aumentando de forma alarmante los casos de contagio en la demarcación.

Dado lo anterior, se vislumbra un futuro alarmante si tomamos en cuenta que no se han implementado las medidas adecuadas de vigilancia para reducir los contagios, como el uso adecuado de cubrebocas en todos los espacios públicos, la aplicación de gel antibacterial, medidas de confinamiento y sanitización, falta de vigilancia en la vía pública para mantener la sana distancia y la ausencia a nivel local de mayores acciones a las establecidas por el Gobierno de la Ciudad de México.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a consideración del pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo de obvia y urgente resolución:

Único.- Se informe a esta soberanía el estado que guardan a la fecha los programas y medidas adoptadas por la alcaldía de Milpa Alta en relación al incremento de casos de contagio de COVID-19 en la demarcación territorial.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias, diputado Rigoberto. Le suplico al diputado Secretario ser tan amable en consultar al pleno si esta proposición debe considerarse como de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Por instrucciones del diputado Presidente y en votación nominal se pregunta a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el Sistema Electrónico de Votación hasta por 2 minutos.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** ¿Alguna diputada o diputado falta de emitir su voto?

Fernando Aboitiz, en pro.

Nazario Norberto, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Alguna diputada o diputado falta de emitir su voto? De no ser así, se cierra el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 17:45:24

88.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA SE INFORME A ESTA SOBERANÍA, EL ESTADO QUE GUARDAN A LA FECHA, LOS PROGRAMAS Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA, EN RELACIÓN AL INCREMENTO DE CASOS DE CONTAGIOS DE COVID-19 EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**A Favor: 9 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--



Diputado Presidente, existen 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, se considera de urgente y obvia resolución.

El de la voz, José Luis Rodríguez, a favor, también, solo para constancia.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Gracias, diputado Secretario. Le suplico consulte al pleno de la Permanente si es de aprobarse el punto de referencia.

Antes, ¿hay algún orador en contra? No habiendo oradores en contra, le suplico proceda, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Claro que sí, diputado Presidente. Gracias, diputado Presidente.

Se consulta a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente el sentido de su voto si es de aprobarse la propuesta de referencia.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Alguna diputada o diputado falta de emitir su voto?

Fernando Aboitiz, en pro.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Aboitiz.

¿Alguna diputado o diputado falta de emitir su voto?

El de la voz, José Luis Rodríguez Díaz de León, a favor.

Guadalupe Aguilar Solache, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias, diputada.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/07/2020 17:48:17

88.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA SE INFORME A ESTA SOBERANÍA, EL ESTADO QUE GUARDAN A LA FECHA, LOS PROGRAMAS Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA, EN RELACIÓN AL INCREMENTO DE CASOS DE CONTAGIOS DE COVID-19 EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 10 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--

Diputado Presidente, existen 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. En consecuencia, se aprueba la propuesta presentada por el diputado Rigoberto Salgado.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos conducentes.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión de la Comisión Permanente que tendrá lugar el día miércoles 22 de julio de 2020, a las 10:00 horas.

Se ruega a todos y todas, su puntual asistencia. La plataforma estará abierta a partir de las 9:30 horas para el registro de la misma.

Se levanta la sesión.

**(17:50 horas)**

